

Verde y ocre: montañas

Historia del conflicto armado en El Carmen de Viboral 1989-2003

Juan Camilo Ramírez Betancur

juan.ramirez92@gmail.com

Trabajo de grado para optar al título de historiador

Adriana González Gil

**Licenciada en historia y filosofía de la Universidad Autónoma
Latinoamericana. Magister en historia de la Universidad Nacional de Colombia.
Magister en américa latina contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid**

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de historia

Medellín

2020

Dedicatoria

A mi tío que lo mató la curiosidad y a mi abuela que murió de melancolía.

Agradecimientos

Agradecimientos a Juan David Parodi por su vocación. A todos mis compañeros de clase, cuyo amor por algo que rebasa las palabras nos hizo sentir parte de una misma cosa. A Adriana González Gil por su inspiración y a mi madre por su hermosa compañía.

Índice

Resumen	pág. 5
Introducción	pág. 6
Capítulo I	
1.1 Una guerra de larga duración.	pág. 14
1.2 Introducción del territorio en el escenario económico internacional	pág. 21
1.3 Marchas, Paros y Protestas	pág. 27
1.4 Escalada del conflicto armado en El Carmen de Viboral	pág. 31
Capítulo II	
2.1 Grupos armados en el territorio	pág. 41
2.2 Fatídicos años noventa	pág. 48
Capítulo III	
3.1 Llegada de la contra insurgencia	pág. 57
3.2 La Esperanza ¡Un crimen de Estado!	pág. 65
3.3 ¿Qué pasó en La Honda?	pág. 80
3.4 Helí Gómez y la lucha por los Derechos Humanos	pág. 84
Capítulo IV	
4.1 Paro Armado y guerra psicológica de rumores	pág. 93
4.2 Mentiras, amenazas y elecciones populares	pág. 96
4.3 Postrimeras del siglo XX y principios del siglo XXI	pág. 101
4.4 Una acción de resistencia intempestiva	pág. 106
Capítulo V	
5.1 Crisis en las escuelas	pág. 122
5.2 Atentados Urbanos ¡explosivos!	pág. 125
5.3 Conclusiones	pág. 129

Tablas y gráficos

Tabla de muertes violentas por mes y año 1992-1995	pág.55
Tabla causa de muerte 1992-1995	pág.61
Tabla muerte según sexo 1992-1995	pág.62
Tabla muerte por edades 1992-1995	pág. 63
Tabla comparativa de muerte por año 1992-1995	pág. 130
Tabla relación causa de muerte y año 1997-2003	pág. 130
Tabla relación de muerte por sexo 1997-2003	pág. 131
Tabla relación causa de muerte y año 1997 2003	pág. 132
Tabla relación lugar y muerte por año 1997-2003	pág. 133
Tabla modalidades de violencia por año 1997 2003	pág. 134
Tabla relación origen y número de muertes 1997-2003	pág.135

Resumen

Verde y Ocre: Montañas cuenta la historia del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral Antioquia desde 1989 hasta el 2003. Utiliza métodos de investigación cualitativa y cuantitativa para la construcción de un relato histórico desde la perspectiva local. Más que teorizar u ofrecer cifras, este trabajo pretende el acercamiento sensible a un tema que apenas está esbozado en las páginas de la historia local. Describe momentos álgidos del conflicto en el municipio, reconstruye la historia de personajes claves como Helí Gómez y Antonio Martínez. Detalla la forma en que la sociedad superó las situaciones de guerra que le fueron impuestas. Trata de entender el avance de los grupos armados desde una perspectiva histórica. Rescata documentos históricos invaluable para entender los impactos del conflicto armado colombiano en el municipio de El Carmen de Viboral.

Palabras claves: (Movimiento social, acción social, desobediencia civil, miedo, resistencia civil, violencia política)

Abstract

Verde y ocre: Montañas tells the story of the Colombian armed conflict in El Carmen de Viboral Antioquia from 1989 to 2003. It uses qualitative and quantitative research methods to build a historical account from a local perspective. Rather than theorizing or offering statistics, this work seeks a sensitive approach to a subject that is barely outlined in the pages of local history. It describes critical moments of the conflict in the municipality, reconstructing the history of key characters such as Helí Gómez and Antonio Martínez. It details the way in which society overcame the war situations that were imposed on it. It tries to understand the advance of armed groups from a historical perspective, and it rescues invaluable historical archives to understand the impacts of the Colombian armed conflict in the municipality of El Carmen de Viboral.

Keywords (Social movement, social action, civil disobedience, fear, civil resistance, political violence)

Introducción

Pasó mucho tiempo desde la fundación de El Carmen de Viboral para que el sonido de las bombas y las ráfagas de las ametralladoras se volvieran parte del paisaje sonoro de estas montañas; muchos acontecimientos de la historia del país se entretujieron para que las calles de El Carmen de Viboral se llenaran de miedo y la muerte tocara la puerta de nuestras casas.

Esta monografía tiene por objeto principal reconstruir la historia del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral desde 1989 hasta el 2003. Tiene dos objetivos específicos: en primer lugar este trabajo pretende entender y explicar el impacto del conflicto armado en El Carmen de Viboral. En segunda instancia, se quiere analizar las expresiones de la sociedad carmelitana frente al conflicto armado. Más allá de los objetivos generales y específicos lo que se pretende es efectuar un acercamiento sensible a la historia y a la memoria del conflicto armado en este municipio.

La zona urbana de El Carmen de Viboral y sus veredas sufrieron la presencia física de todos los actores de la guerra colombiana, gran parte del territorio se convirtió en objeto de disputa y el impacto del conflicto dejó miles de víctimas directas. Hasta ahora solo había intentos aislados de contar la historia del conflicto armado en El Carmen de Viboral, este análisis quiere entender el fenómeno completo en su posibilidad. Los testimonios recogidos en su mayoría son inéditos e invaluable.

Desde lo teórico hay varios conceptos que fueron transversales en el desarrollo de esta investigación. Los conceptos que se van a exponer señalan un camino metodológico para la lectura e interpretación de las fuentes, operan como claves para descifrar el problema y juegan el papel de fronteras para circunscribir el objeto de investigación. El concepto guía es *resistencia* se establece una relación directa entre este concepto y otras posibilidades de significado, es decir, el concepto resistencia tendrá una relación directa con el de *resistencia civil, movimiento cívico, y acción social*. Un concepto secundario que se intenta construir a lo largo de todo el trabajo es el de *miedo*, entendido en expresiones particulares de violencia política y en prácticas meticulosamente desarrolladas para imponer terror en la población. Al final hablaremos de este concepto.

Dentro del marco de un conflicto armado de dimensiones nacionales el concepto de *resistencia civil* según Julio Quiñones alude al ejercicio de una acción de oposición, es decir, negarse a ceder ante las expresiones de dominación. En este sentido, la acción de resistencia civil busca orientar la opinión pública para que voluntariamente decida no seguir depositando su obediencia y cooperación respecto al poder controlado. Esto nos dice que toda resistencia implica contenido de desobediencia. En su libro *Sobre el concepto de la resistencia* Quiñones desasocia el acto de resistencia civil con el uso de la violencia, entendiendo esta como el ejercicio de la fuerza física o como la amenaza de su ejercicio, en tal virtud, se refiere a la no violencia como un compuesto de la resistencia civil, como característica propia de una forma de acción política en la que están ausentes la agresión física y la amenaza de ejercicio de la misma.¹

El concepto de *desobediencia civil* acuñado por el estadounidense Henry David Thoreau, a pesar de que se refiere al contexto específico de desobedecer a un gobierno injusto, se ha asociado en un sentido pragmático con la resistencia civil. Se sabe que la desobediencia civil es una forma de participación política que pretende transformar una ley cuando considera que esta genera algún tipo de injusticia y se encuentra en contradicción con la conciencia moral del ciudadano.² Lo más importante es resaltar que bajo esta misma tradición de lo civil los conceptos de resistencia y desobediencia se cruzan en un sentido práctico.

Daniel Ricardo Martínez diferencia el concepto de resistencia civil de forma que puede ser entendido como un método de la desobediencia civil, en *La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría no violenta* hace referencia a la resistencia civil estableciendo el concepto de la no violencia de Gandhi como uno de los pilares fundamentales para su interpretación. Parte de un estudio etimológico de la palabra resistencia en la que resalta que la definición viene acompañada del adjetivo “pasivo”. De su lectura se puede deducir que los casos de resistencias que han hecho uso de métodos de acción

¹ Julio Quiñones, «Sobre el Concepto de Resistencia Civil», *Ciencia Política* N°6, diciembre de 2008, 150-76.

² Henry Thoreau, *Sobre el Deber de la Resistencia Civil* (argentina: Editorial Cábala, 1980), 27.

no violenta, para la búsqueda y defensa de los derechos humanos, son muy amplios y se pueden evidenciar tanto en los antiguos movimientos sociales del siglo XIX como en los nuevos movimientos que han surgido a lo largo de los siglos XX y XXI.³ Nos referimos en este caso al concepto de resistencia civil, que distingue claramente entre los métodos violentos y los no violentos. La idea de lo civil busca implicar la ausencia de cuerpos militares y, sobre todo, resaltar la potencia de la acción colectiva.⁴

Hay una relación entre el concepto de *movimiento social* desde las definiciones de Marco Antonio Almaraz con el de *acción colectiva* de Clara Inés García. Marco Antonio parte de que es fundamental comprender que un movimiento social se basa en acciones de carácter colectivo que plantean desafíos a través de una acción directa de conflictividad contra las elites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Dice que los movimientos sociales concentran una gran dificultad teórica para su explicación, ya que no sólo se trata de definir conceptos, ni de abstraer el fenómeno, lo importante en ellos es comprender que no es una manifestación aislada de la relación espacio-tiempo, es decir, la correspondencia entre acontecimiento, territorio, y temporalidad.⁵ Por su lado Clara Inés García entiende por *acción colectiva* “el concepto más genérico que da cuenta de las acciones llevadas a cabo por un conjunto de individuos o de grupos en busca de un fin común”⁶, es una definición más amplia y parte de la premisa de que ni los grupos ni los colectivos tienden a permanecer inactivos en el marco de un conflicto armado. La guerra modifica las interacciones, genera nuevas reacciones y paralelamente las poblaciones sometidas al terror se dirigen hacia un umbral de reacción. Estos conceptos se complementan cuando Almaraz relaciona la *acción colectiva* como parte esencial de *movimiento social*, el

³ Daniel Martínez, «La Resistencia y la Resistencia Civil: la importancia de la teoría no violenta», *Ciencias Políticas* 21, N°2 (2016): 343-71.

⁴ Al referirse a la acción colectiva del mismo modo, es importante diferenciar resistencia civil del concepto de protesta, el cual claramente se refiere a un momento concreto y temporal, mientras que el término resistencia deja implícita una idea de continuidad. Daniel Martínez, «La Resistencia y la Resistencia Civil: la importancia de la teoría no violenta», *Ciencias Políticas* 21, N°2 (2016): 343-71

⁵ Marco Antonio Almaraz Cerda, «La resistencia civil pacífica como método de reivindicación popular», accedido 26 de junio de 2020, <https://aprenderly.com/doc/2794019/la-resistencia-civil-pac%C3%ADfica-como-m%C3%A9todo-de-reivindicaci>

⁶ Clara Inés García, «Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente antioqueño», s. f., 10.

primero funciona como la evidencia del segundo, aquel por el cual un grupo social, siempre específico, cuestiona una forma de dominación social, tanto particular como general.

Por otro lado, podríamos aproximarnos a la expresión particular del *miedo* en los trabajos de Patrick Boucheron y Corey Robin; estos autores definen el *miedo* como un elemento constitutivo de la autoridad política, su pregunta se dirige hacia las formas modernas del miedo gubernamental e insisten en el hecho de que en ningún caso el miedo es espontáneo o irracional, sino político e incluso lo ubican en el centro de una relación política que puede atravesar los regímenes y las ideologías.⁷ De una forma más concreta para nuestro objeto de estudio, -aunque la investigación se haya realizado en una población mexicana- Pilar Calveiro afirma que el uso del “miedo” ha sido relegado como instrumento de control poblacional propio de los gobiernos neoliberales que utilizaron redes público-privadas para conectar circuitos legales e ilegales. Se puede establecer ciertas características a partir de este concepto que derivaron en estrategias de resistencias locales destinadas a sobrepasar el miedo infundido por los agentes de poder que los obligaron a construir política desde las márgenes.⁸

Así, resistencia y miedo subyacen a la indagación que se hace en esta investigación tras la pregunta por el impacto del conflicto armado a nivel local. Una comunidad resistente en la que también se instaló el miedo a partir del horror del escalamiento del conflicto armado.

El diseño metodológico de esta investigación se puede dividir en cuatro fases, en la primera fase se hizo un análisis de todos los trabajos que se habían escrito sobre el tema y se identificó el estado de la temática abordada; en segundo lugar, se hizo un rastreo de fuentes en el Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral, además de realizar una búsqueda exhaustiva en periódico local El Carmelitano; en tercer lugar, se elaboró una base de datos y

⁷ Juan Francisco Fantino, «Patrick Boucheron y Corey Robin, El miedo. Historia y usos políticos de una emoción, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2016, 96 páginas (Reseña bibliográfica)», s. f., 6.

⁸ Pilar Calveiro, «Policies of fear and local resistances», *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 15, N° 4 (31 de diciembre de 2015): 35, <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1577>.

una línea de tiempo y se utilizaron fichas técnicas para el procesamiento de la información; por último se desarrolló el proceso de escritura y análisis de toda la información abordada.

Se revisaron fuentes escritas, fuentes orales, material de prensa, material de archivo, fuentes secundarias y fuentes primarias recolectadas en entrevistas y trabajos de memoria histórica. En primer lugar, se consultó todas las publicaciones del periódico El Carmelitano a lo largo de sus veinte años de existencia, 1983 a 2003.⁹ En segundo lugar se procesó la información de todas las actas de defunción¹⁰ encontradas en el Archivo Histórico Municipal desde 1997 hasta 2003. Se examinaron las demandas y declaraciones realizadas a través de la Personería Municipal desde 1990 hasta 2005. Se revisó el archivo de prensa personal del exalcalde Humberto Restrepo que contenía fuentes de El Tiempo, El Mundo y EL Colombiano. Se realizó un acercamiento a comunidades de víctimas, gracias a la realización de un documental sobre memoria histórica en la que se cuenta la historia del asesinato selectivo de más de sesenta conductores interveredales.¹¹

Se cambió el estilo de citación de los documentos de archivo y se remplazaron los nombres por códigos para proteger la vida y la información de las víctimas. Los nombres de los casos más conocidos no se cambiaron por la autenticidad de la información. En el caso de personajes popularmente conocidos por su papel en la guerra los nombres se mantienen igual. Los nombres que fueron protegidos están acompañados de un asterisco.

El proceso de investigación arroja como resultado una vasta información organizada en cinco capítulos divididos en varios acápite. Los capítulos están agrupados por temáticas y obedecen a un orden cronológico. Cada capítulo se relaciona con el anterior, todos intentan apuntar al mismo lugar desde un ángulo diferente. A partir del apartado 1.4 este trabajo está construido casi en su totalidad con documentos históricos inéditos, la mayoría relegados de una esquina polvorienta del Archivo Municipal. Documentos que tal vez nunca habían sido

⁹ El periódico El Carmelitano fue fundado en el año de 1982 por el periodista Pedro Luis Jiménez Montoya, alcanzó a publicar 120 ediciones hasta su último número en el 2002.

¹⁰ El término original con el que aparece la carpeta de información en el Archivo Histórico Municipal es *actas de levantamiento* se cambió el termino por *actas de defunción* por términos académicos, para el caso de la citación se omite la recomendación por tratarse de su nombre original.

¹¹ El documental fue realizado a lo largo del 2019 y saldrá al aire en 2020 en coordinación con Hacemos Memoria, Viboral Televisión y el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral.

leídos desde su creación. Muchos de los nombres que allí aparecían se cambiaron para proteger la identidad de las personas que aún sobreviven a la guerra.

Se abordaron temáticas que no habían sido estudiadas en otras investigaciones. Se problematizó el tema en sus diversas aristas y se plantearon varias cuestiones para ser abordadas en investigaciones posteriores.

De toda la cantidad de información estudiada la mayoría aún queda abandonada en los anaqueles del Archivo Municipal porque irrecusablemente no fue posible reflejarla en este trabajo de grado, sino solo una simple fracción de ella. Siempre será pertinente una invitación a todos los investigadores para que revisen estos documentos y encuentren nuevas formas de narrar lo sucedido.

El Carmen de Viboral tiene testigos y víctimas que no han sido reconocidos ni escuchados, voces que han permanecido ocultas en la profusa intimidad de los bosques y de las montañas, siluetas y rostros que se han camuflado en el color abstracto de las multitudes. Existen historias de personas que encarnan la guerra, que dan muestra de un tiempo y son memoria viva de un acontecimiento histórico.

Es indiscutible, según Carlos Aguirre, que toda historia reflejará necesariamente las decisiones y el punto de vista del propio historiador, los que se proyectan incluso desde la elección de los hechos que son investigados y los que no, hasta el modo de organizarlos, clasificarlos, interpretarlos y ensamblarlos dentro de un modelo más comprensivo que les da su sentido y significaciones particulares.¹² Es por eso que esta investigación no solo se justifica en su novedad, sino que responde a pulsaciones y a las pasiones de mi vida personal. Creo que es imposible tener un sentido de neutralidad en una guerra de la que se hizo parte - una guerra que sucede justo en el momento en el que se escriben los hechos- innegablemente uno quiere dar su opinión. El Carmen de Viboral se sitúa como uno de esos territorios afectados por los impactos directos y bilaterales del conflicto. Su historia como la de muchos otros pueblos está llena de silencios y de contradicciones, de dolores y de nostalgias alrededor de un conflicto que la población civil nunca terminó por comprender. Este trabajo sin duda

¹² Carlos Aguirre, *Anti manual del Mal Historiador*, 7.^a ed. (Ciudad de México: Contra historias, 2005). 24.

representa un antes y un después en el estudio del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral.

El capítulo I está dividido en cuatro partes: en la primera parte se hace una consideración del conflicto en términos de larga duración, se pone en cuestión la disputa por la tierra como uno de los factores fundamentales para la prolongación del conflicto y se realiza una aproximación general al origen de los grupos armados; la segunda parte trata de la introducción de la región en el panorama de la economía nacional, de la construcción de los megaproyectos y de su impacto en el escenario de la economía regional; en la tercera parte se hace una introducción a las condiciones que propiciaron el nacimiento del movimiento cívico en la región y se pregunta por la articulación histórica de El Carmen de Viboral como unidad territorial con los pueblos del Oriente antioqueño; la cuarta parte explora las condiciones que propiciaron el escalonamiento del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral.

El capítulo II está dividido en dos partes, en la primera parte se exploran las contradicciones en los registros de la llegada de los primeros actores armados al territorio; la segunda parte introduce la década de los noventa y describe los primeros impactos del conflicto armado en El Carmen de Viboral.

El capítulo III está dividido en cuatro partes, la primera parte describe el ingreso de las AUC a las veredas de la Chapa y la Florida; la segunda parte analiza y describe el crimen de estado de la vereda la Esperanza en 1996; la tercera parte indaga las causas que propiciaron el desplazamiento masivo de la vereda la Honda y su abandono durante casi dieciocho años por parte de la comunidad; la cuarta parte indaga por la participación del ejército en la violación de los derechos humanos y le rinde un homenaje a las acciones de Helí Gómez.

El capítulo IV está dividido en cuatro partes, la primera parte habla de los efectos locales del Paro Armado Nacional que fue promovido por la Unión Camilista de Liberación en 1996 y explora el efecto psicológico de rumores que se desataron alrededor de este; la segunda parte examina el escándalo periodístico que se desató por una publicación de la Revista Semana y analiza el enrarecido ambiente de las elecciones populares de 1998 y el efecto de las amenazas de las FARC sobre los candidatos a los comicios; la tercera parte

hace la transición de las postrimeras del siglo XX a los principios del siglo XXI; la cuarta parte narra la historia del Movimiento de alcaldes del Oriente Antioqueño.

El capítulo V está dividido en tres partes, la primera parte cuenta la tragedia de las escuelas rurales cuando se quedaron sin estudiantes; la segunda parte hace un acercamiento a los atentados con explosivos en su momento de mayor incidencia; la tercera parte contiene las conclusiones de esta investigación.

Capítulo I

1.1 Una guerra de larga duración

“Antes de enamorarme de mujer alguna jugué mi corazón al azar y me lo ganó la violencia”

José Eustasio Rivera

Colombia es un país violento, solo en la primera mitad del siglo XX la disputa bipartidista entre liberales y conservadores dejó más de doscientos mil muertos.¹³ Luego, a mediados de los años 50's una guerra que brotó de las necesidades del campo terminó degradándose y haciendo del terror el signo más visible de sus efectos. El Centro Nacional de Memoria Histórica agregó a la primera cifra otros doscientos veinte mil muertos desde la segunda mitad del siglo XX hasta el 2012, números desorbitantes que equivalen a la población completa de ciudades como Sincelejo o Popayán.¹⁴ La guerra de este país ha asesinado a cinco candidatos presidenciales, exterminó la totalidad de partidos políticos alternativos de miles de militantes y aún hoy en día sigue persiguiendo y asesinando a los líderes sociales como si fueran delincuentes.

Este capítulo intenta entender la guerra desde sus antecedentes históricos, propone *la disputa por el territorio* como uno de los factores fundamentales para comprender el advenimiento del conflicto armado colombiano a los lejanos parajes de El Carmen de Viboral. Esta guerra ha exigido a los investigadores ir más allá de los límites en el análisis y en la comprensión de los fenómenos sociales, es una cuestión que no solo se puede quedar en las cifras, los números tienen que sugerir algo más que consecuencias. Cientos de libros se han escrito sobre el escalonamiento y las expresiones de la guerra colombiana, sobre sus orígenes, razones de prolongación y consecuencias. Comprenderla se hace cada vez más complejo en el amplio horizonte analítico de sus estudios, en sus expresiones más particulares, en sus análisis de caso y en los procesos estructurales de larga duración. Llama

¹³ Gonzalo Sánchez y Marta Bello, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: resumen*. (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). 21, 45.

¹⁴ Sánchez y Bello, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: resumen*. 21, 45.

la atención la existencia de un continuo histórico de dispositivos institucionales que tienen como función representar, narrar y tramitar lo que nos ocurre dentro de la guerra misma.¹⁵

El proceso de colonización dejó estructuras muy complicadas para el proyecto de creación de Estado-Nación, la primera república no supo sentar las bases para la construcción de un país ordenado y democrático, por el contrario, se mantuvo arraigada a estructuras del régimen colonial, el ejemplo de ello es que las primeras concesiones de tierra que se hicieron en el país fueron pedazos de tierra de más de cien mil hectáreas repartidas entre unos pocos privilegiados. Muchos años después, los títulos de esos grandes pedazos de tierra coincidirían con las parcelas que pequeños campesinos habían colonizado y llevaban años sembrándolas. Ahí comenzó una guerra que aún no ha terminado, expresada en la creación de las primeras guerrillas de autodefensas campesinas y en el respaldo que el Estado les daba a los grandes propietarios. Este es uno de los problemas estructurales de la nación: la disputa y las territorialidades que se trazaron sobre el territorio provocó que una guerra entre campesinos y terratenientes se transformara en una guerra del Estado contra la sociedad civil.¹⁶

Según las consideraciones de Alfredo Molano y de Daniel Pécaut, la violencia surge y se mantiene asociada a dos elementos que se relacionan: control sobre la tierra y sobre el Estado.¹⁷ De su lectura se puede deducir que existe cierta continuidad entre los conflictos agrarios que se originaron en los años veinte, con las disputas bipartidistas por el control del Estado hasta la creación de las primeras guerrillas nacionales. Continuidades históricas que se representan en la colonización de territorios baldíos, en la posición arbitraria del Estado,¹⁸ en la coincidencia entre flujos migratorios y conflictos violentos, en tensiones asociadas a la

¹⁵Jefferson Jaramillo Marín, «Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia», *Estudios Políticos*, n.º 39 (15 de diciembre de 2011): 231-58.

¹⁶ Catherine LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia: (1850-1950)*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988). 27-56.

¹⁷ Daniel Pécaut, «Una lucha armada al servicio del statu quo social y político», s. f., 53. Y Alfredo Molano Bravo, «FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO (1920-2010)», s. f., 58.

¹⁸ La ley 200 de 1936 declaró la función social de la propiedad, esto provocó movilizaciones y toma de tierras baldías en casi todo el país. La respuesta del gobierno conservador encabezado por Laureano Gómez (entre 1950 y 1951) consistió en la exhortación a la violencia para recuperar el patrimonio que le fue arrebatado a sus seguidores. En Elsy Marulanda, «Aplicación y efectos de la ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz» (tesis de posgrado en historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988), <http://www.bdigital.unal.edu.co/35678/1/36090-149553-1-PB.pdf>.

tenencia o la titularidad de los derechos de la propiedad sobre la tierra y en las luchas agrarias por una distribución de la tierra más equilibrada, es decir, la disputa por la tierra se expresaría en todas las formas de lucha y fue la catarsis que permitió el tránsito entre unos grupos de campesinos rebeldes que intentaban fortalecer sus economías en áreas baldías con independencia de los partidos políticos, hasta la creación de guerrillas con el ideal de controvertir el orden nacional.

Después del asesinato de Gaitán, se desbordaron tanto las estrategias conservadoras como liberales. Las elites se consolidaron en el poder, el Frente Nacional instrumentalizó a los actores armados regionales, motivó la guerra desde arriba según los intereses de los partidos tradicionales y cerró las puertas a todas las formas de expresión.¹⁹ Un análisis detallado de este periodo muestra que la violencia no fue una simple batalla interpartidista o una expresión de sectarismo político, sino la manifestación de choques de los intereses económicos de las clases dominantes y un proceso de acumulación violenta de la propiedad rural.²⁰ Fernán González identifica para ese momento cuatro consideraciones sobre la naturaleza de la guerra colombiana:

*Para algunos era el resultado de delincuencia común, otros la estimaban como consecuencia social de un problema agrario nunca resuelto y una tercera posición veía el resurgir de la violencia como parte de un complot comunista internacional, la mayoría seguía considerando el conflicto a la luz de la pugna bipartidista tradicional.*²¹

Estas posiciones manifiestan el confuso panorama de lo que pasaba en el país, las posiciones contradictorias, el movimiento intercontinental de las ideas y la fuerza de las influencias extranjeras. Lo que se viene a continuación es la creación de los medios y las circunstancias para la prolongación y expresión de la guerra.

¹⁹ Fernán González, *Poder y violencia en Colombia*, 4.^a ed. (Bogotá: Odecofi Cinep, 2016). 318.

²⁰ Sergio Zubiría, *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*, 1.^a ed. (Bogotá: Universidad de los Andes, s. f.). 14.

²¹ Fernán González, *Poder y violencia en Colombia*. 319.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) nacieron oficialmente en 1966, dos años después de que el ejército bombardeara las llamadas repúblicas independientes como Marquetalia, donde campesinos que habían sido liberales durante La Violencia se mantenían en armas, ahora bajo la orientación del Partido Comunista Colombiano. Al momento de su fundación las FARC contaba con trecientos combatientes y seis frentes de batalla, casi todos en el sur del país.²² Un movimiento campesino que comenzó con no más de veinte hombres se convirtió en una máquina de guerra con más de veinte mil combatientes y más de setenta frentes de batalla distribuidos en el país. En el punto más álgido de su cenit doce de esos frentes lograron rodear la ciudad de Bogotá. Por un momento, antes del advenimiento de la extrema derecha, muchos creyeron que sería posible la imposición de un Estado Insurgente.²³

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) se fundó el 4 de julio de 1964, inspirado en corrientes revolucionarias internacionales, con un arraigo particular a los movimientos sociales de cada región, fundado por estudiantes y profesionales. Tres años después, en 1967 se fundó el Ejército popular de Liberación (EPL), brazo armado de la disidencia del partido comunista, inscrito en el conflicto chino soviético dentro del campo comunista internacional, de orientación maoísta, que creía en la guerra popular prolongada y en que la revolución iría desde el campo hasta la ciudad. El Movimiento 19 de abril (M19) nació el 19 de abril de 1970 por el fraude de las elecciones presidenciales, sus acciones militares estaban en función de lograr un gran impacto político sobre el establecimiento y la simpatía de las masas populares.²⁴ Todos estos grupos, aunque con un mayor impacto el ELN y las FARC hicieron presencia en el Oriente antioqueño y en el Carmen de Viboral.²⁵

El triunfo de la Revolución Cubana fue la leña que avivó el fuego de las guerrillas latinoamericanas, no solo porque un país hermano establecía el comunismo como forma predilecta de gobierno, también fue el ejemplo y la justificación de como un grupo insurgente podía llegar al poder y tomarse el Estado por medio de las armas.

²² Fernán González, *Poder y violencia en Colombia*. 319.

²³ Alfredo Molano, «A lomo de mula: viajes al corazón de las Farc», *Reflexión política* 19, n.º 37 (2017): 166, 169.

²⁴ Sánchez y Bello, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: resumen*. 38-39.

²⁵ De aquí en adelante se citaran los grupos armados solo con sus respectivas siglas.

Todas las condiciones se dieron para que la insurgencia floreciera a lo largo de todo el territorio nacional, cada grupo surge en correspondencia a una coyuntura única, a una causa social o política. Cada uno arraigado a un espacio geográfico originario pero con el ideal de controvertir el orden establecido. Como lo señalan las palabras del general Jorge Briceño cuando dice en una entrevista “Estamos enfrentados contra el Estado de Colombia. Nosotros estamos por fuera de las leyes, somos otro Estado”²⁶

Los paramilitares son antiguos en la historia de la violencia en Colombia, si vamos a hablar de *acción cívico-militar* o de *fuerzas para-estatales*, de *autodefensas*, o de *ciudadanos armados* entonces hay que empezar a hablar desde la creación de la primera república liberal, cuando ante la desobediencia de la policía conservadora los recién elegidos alcaldes liberales se vieron en la necesidad de contratar seguridad privada. Durante todo el siglo XX fue común en todo el país la creación de grupos de policías subnacionales articuladas de manera directa como instrumentos privados que servían a luchas partidistas, fraccionales y sociales.²⁷

El paramilitarismo se legitima como un proyecto legal del Estado que se crea con el decreto 3398 del año 1965, mediante el Estatuto de la Defensa Nacional, que autoriza que civiles patrullen armados con unidades militares en aquellas zonas que se declaren turbadas del orden público. Luego fue recreado bajo la figura legítima de las autodefensas conforme a decretos expedidos bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo entre 1966 y 1970, este decreto se extendió hasta 1989, y posteriormente fue renovado bajo la figura de “cooperativas de seguridad *CONVIVIR*” por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez desde 1994 a 1999.²⁸

Desde la profesionalización de las Fuerzas Militares colombianas en la Escuela de Formación Militar de Estados Unidos,²⁹ los militares colombianos se pusieron en contacto con las modernas teorías desarrolladas para contener al comunismo, enseñadas en el National

²⁶ Henry Lokowski, *los orígenes de las Farc entrevista a Jorge Briceño*, 2015, https://www.youtube.com/watch?v=qkub1_rSQxw

²⁷ Renán Vega Cantor, «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos, contra insurgencia y terrorismo de Estado», s. f., 62.

²⁸ Julián Andrés Muñoz Tejada y William Fredy Pérez Toro, *Saber y poder en la política criminal de la Seguridad Democrática, 2002-2006* (Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2015). 1-53

²⁹ Para historiadores como Renán Vega, los Estados Unidos no son una influencia externa, sino un actor directo del conflicto colombiano, debido a su prolongado involucramiento durante gran parte del siglo XX.

War College. El politólogo Julián Muñoz llama la atención sobre la relación de los militares con esta escuela porque a través de ella se fomentó la creación del Comando General de las Fuerzas Armadas, además el ejército colombiano empezó a recibir apoyo económico para unificar las fuerzas militares y así combatir a los grupos guerrilleros.³⁰ Eduardo Pizarro ha estudiado con rigor las etapas vividas por el ejército desde su fundación. Dice que a partir de 1948 las fuerzas militares se fueron constituyendo en un actor político con el cual debía contar cada gobierno dada su capacidad de incidir en las decisiones estatales. Destaca tres hechos que van a influir decididamente en el proceso de consolidación de la institución militar como actor político: la violencia política crónica, la participación del batallón Colombia en Corea y los gobiernos cívicos-militares de 1953 a 1958. En el primer hecho es evidente que la guerra no declarada que vive el país desde los años 40 inevitablemente lanzó a la institución militar a un protagonismo de primer plano. En segundo lugar la guerra de Corea fue una fuente de experiencia extraordinaria para el ejército, a partir de ese momento según la percepción de los mismos militares fue después de esa guerra cuando el ejército se modernizó y aprendió a luchar dentro de nuevos conceptos. Por último, el arribo de los militares al poder por primera vez en el siglo en 1953, si bien les consto su reputación como institución salieron favorecidos en cuanto a factor de poder.³¹

El Estatuto de Seguridad Nacional decretó la guerra a muerte contra las guerrillas y convirtió al paramilitarismo en un brazo armado de las fuerzas oficiales. Además aumentó las penas para los delitos de secuestro, extorsión y ataque armado y extendió la categoría de subversión para quienes adelantaran cualquier tipo de propaganda subversiva o incitaran a la revuelta.³² La respuesta de la insurgencia fue convertirse en la fuerza de oposición más poderosa del país.

Sergio de Zubiría llama la atención sobre una teoría que postula la existencia de una relación intrínseca entre la guerra contrainsurgente y el mantenimiento o reconfiguración del orden interior, de tal forma que las diferentes formas de violencia (organizadas o permitidas

³⁰ Julián Tejada y William Pérez, *Saber y poder en la política criminal de la Seguridad Democrática, 2002-2006*. 1 – 53

³¹ Eduardo Pizarro León Gómez, «LA PROFESIONALIZACION MILITAR EN COLOMBIA», s. f., 20.

³² Fernán González, *Poder y violencia en Colombia*, 376.

por el estado), vienen siendo solo uno de los mecanismos de producción y reproducción del equilibrio existente, con el objeto de excluir cualquier otro orden posible.³³

³³ Sergio Zubiría, *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*, 16.

1.2 Introducción del territorio en el escenario económico internacional

Las fichas estaban dispuestas sobre el tablero, cada actor armado trazó territorialidades, propósitos y fronteras. La guerra colombiana empezaba a llegar a muchos lugares del territorio nacional por una razón diferente. Según las consideraciones de Fernán González el caso del Oriente antioqueño ofrece un panorama distinto a otras regiones colombianas, ya que no se trata de una zona de colonización reciente ni una zona de frontera a punto de cerrarse, sino de una región con una larga historia de poblamiento.

*Allí la implantación de los actores armados se presenta mucho más tardíamente, después de la violenta represión del estado central y de los poderes regionales y locales, tanto formales como informales, contra la propuesta de las poblaciones frente a los cambios políticos y económicos ligados al desarrollo.*³⁴

Con la llegada de la luz eléctrica en los años sesenta El Carmen de Viboral se sintió entrar por fin a la era del modernismo, un hombre que vio encender las primeras luces instaladas en las calles, recordaría que “Esa noche los cobres de la banda de música sonaron sus mejores pasillos y los postes de alumbrado público, al ruido de la pólvora de colores empezaron a hacerle contrapeso a la luna”³⁵

Antes de los 60's el tiempo en El Carmen de Viboral tenía su propio ritmo. Se puede decir que en este pueblo la modernidad llegó un poco tarde como en Macondo, la perfecta metáfora de todos los pueblos aislados. Tras la llegada de la luz eléctrica llegaron los primitivos televisores de perilla a los aposentos de las familias más pudientes y los tejados de las casas comenzaron a llenarse de antenas de televisión, luego llegó el primer automóvil con motor, desarmado y a lomo de mula por el camino que iba a Rionegro. No tuvieron que pasar muchos años para que las calles de tierra de El Carmen de Viboral se comenzaran a llenar del ruido y del hollín de los vehículos motorizados. Una de las novedades que más

³⁴ Fernán González, *Poder y violencia en Colombia*, 20.

³⁵ «Crónicas de un pueblo la represa de Chaverras», *El carmelitano*, febrero de 1992, Año 10 N°56 edición, Archivo Histórico Municipal, 27.

maravilló en esos años fue la radio transistor, el primer aparato que permitía llevar la música en el bolsillo mientras se trabajaba.³⁶

Es en este momento cuando se da inicio a una serie de proyectos económicos, políticos y sociales que reconfiguraron la región y reubicaron el territorio en el escenario de la economía nacional e internacional. Justo en medio del proceso de consolidación de las primeras guerrillas nacionales toda la región se proyecta como una de las zonas más potenciales de desarrollo del país y se inicia una serie de megaproyectos que con el tiempo le otorgaron al Oriente antioqueño un alto potencial económico³⁷ ocasionando que el territorio se convirtiera en objeto de disputa entre cuatro frentes guerrilleros y tres estructuras de las autodefensas y el Estado.³⁸ Ya en la VII conferencia de las FARC en 1982 no solo se contemplaba un aumento de 27 a 48 frentes sino que se proponía una presencia ya no solo en zonas de colonización de frontera sino en aquellas con un alto potencial económico.³⁹ Esto indica que la presencia de las guerrillas en el territorio fue un proceso que estuvo ligado al desarrollo de proyectos de generación hidroeléctrica y a planes nacionales de infraestructura vial. El informe del ACNUR señala que las guerrillas comenzaron a situarse en el territorio a mediados de los años ochenta, después de la construcción de la autopista, precisamente en el momento en que el territorio comenzaba a tener importancia estratégica a nivel nacional.⁴⁰ La guerra que hasta ese momento era propia de las *periferias* pasa entonces al *centro* en el sentido material y simbólico. Material, porque los objetivos militares y de control son infraestructuras vitales de la economía nacional. Y simbólico porque los grupos armados ponen en las mega-estructuras toda su capacidad destructora.⁴¹

³⁶ «Crónicas de un pueblo la represa de Chaverras», *El carmelitano*, febrero de 1992, Año 10 N°56 edición, Archivo Histórico Municipal, 27.

³⁸ ACNUR, «Panorama actual del Oriente antioqueño», *OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH*, 2004, 3.

³⁹ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación et al., eds., *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*, 1. ed, Pensamiento (Bogotá: Taurus, 2011).

⁴⁰ ACNUR, «Panorama actual del Oriente antioqueño» 2.

⁴¹ Clara Inés García De La Torre & Clara Inés Aramburo Siegert «Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008» CINEP-ODECOFI, INER-Universidad de Antioquia, Bogotá: Editorial Códice, 2011, 89.

No fue hasta la inauguración de la autopista Medellín-Bogotá que se comenzó a sentir los primeros efectos de la guerra en El Carmen de Viboral, todo inició en la vereda la Esperanza, como cuenta la líder de víctimas Flor Gallego...

Con la autopista inaugurada, se empezaron a presentar robos en las fincas más cercanas a la carretera, quienes tenían ganado lo perdieron en una noche cualquiera (...) llegaba gente extraña y se lanzaba algunos animales. Al amanecer ya no había nada que hacer, solo potreros desocupados (...) esos años aparecieron personas muertas por toda la autopista.⁴²

Diferentes grupos armados se empezaron a movilizar entre Argelia, Nariño, San Luis y Cocorná, el territorio se convirtió en un corredor de caminos invisibles. El frente Carlos Alirio Buitrago del ELN se movilizaba del oriente al suroeste, el frente 45 de las FARC avanzaba desde el sur oriente con el fin de encerrar la autopista, para después encontrarse con el frente 9 que venía desde los embalses manteniendo la Zona Bosques como retaguardia. Por su lado, el bloque de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, en alianza con el ejército, buscaba recuperar ese corredor estratégico que incluía el control sobre la autopista y los proyectos hidroeléctricos.⁴³

La guerra en el Oriente antioqueño tiene una expresión territorial, es decir, el conflicto se manifiesta en la lucha por el potencial económico del territorio, el interés va más allá de simples posiciones de batalla. Estas tierras son una enorme despensa de agua al final de la cordillera central de la que nacen seis ríos grandiosos cuyos caudales bañan el Cauca y Magdalena, además sus montañas tienen diferentes pisos térmicos que van desde los 200 msnm en las planicies del Magdalena hasta los 3.340 msnm en el Cerro de las Palomas en el páramo de Sonsón.

⁴² Marisol Gómez, «Allá está mi tierra entre montañas» (El Carmen de Viboral, Universidad de Antioquia, 2012). 13.

⁴³ Moreno Beatriz, Benjamín Cardona, y Alba Gómez, «. El Conflicto armado en el Municipio de El Carmen de Viboral» Ponencia realizada en El Carmen de Viboral conmemorando sus 200 años de historia: Instituto de Cultura, 2015).

Cuanto intentamos concebir la función del El Carmen de Viboral dentro de la unidad territorial geográfica del Oriente antioqueño entendemos que ocupa un lugar estratégico dentro de las lógicas de las posiciones de batalla porque como dice un exconcejal del pueblo que le concernió ver movilizar muchos grupos armados “El Carmen es toda una tira de montañas que va desde el cañón melcocho hasta el cerro de las palomas allá en Sonsón (...) de aquí pá allá es pura cordillera”⁴⁴

El Carmen de Viboral por el sur limita con Sonsón, al oriente las montañas conectan con Cocorná y con El Santuario, al occidente con La Ceja, La Unión y Abejorral, al norte en la franja de desarrollo la zona urbana limita con Rionegro y Marinilla, todo lo demás son fronteras agrícolas y boscosas. Hay un asunto que es fundamental para entender el potencial geográfico de El Carmen de Viboral: es el único municipio que posee territorios en el altiplano y al mismo tiempo en la zona de bosques, lo que facilita en gran medida la movilidad y lo convierte en un corredor alternativo entre otros pueblos del Oriente antioqueño. Su punto más bajo es el Melcocho 800 msnm y la parte más alta está en el cerro de las Palomas en la zona de Páramo.

Dentro de esta lógica El Carmen de Viboral tenía la función de corredor montañoso al conectar una zona vital de los enclaves de la economía nacional. Por esta razón las guerrillas comenzaron a ocupar principalmente los valles de Santo Domingo y el Melcocho y a posicionarse en veredas como San Lorenzo y la Esperanza, luego una base paramilitar se instaló en el camino interno hacia el municipio de La Unión pasando por la vereda de la Chapa, en el otro lado del territorio hacia el lado de la Esperanza, guerrillas del ELN y paramilitares empezaron una marcada disputa por el control de la autopista Medellín-Bogotá.

Este trabajo de grado coincide con la afirmación de la socióloga Clara Inés García en que el conflicto armado en el Oriente antioqueño tiene como detonante los megaproyectos ejecutados por el Estado: las hidroeléctricas de Guatapé y San Carlos, el traslado de las grandes industrias del Valle de Aburrá al Valle de San Nicolás, la construcción del aeropuerto internacional José María Córdoba y la construcción de la autopista Medellín-Bogotá.⁴⁵ Hay

⁴⁴ Anónimo, entrevista a concejal de El Carmen de Viboral del año 2001, 26 de febrero de 2019.

⁴⁵ Clara Inés García De La Torre & Clara Inés Aramburo Siegert «Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008» 47 y 51

que tener en cuenta que ninguno de los megaproyectos responde a procesos endógenos de la región, sino a intereses que provenían de la esfera nacional e internacional. Cada población tenía una concepción endógena de progreso que no tenía que ver con la que concebía el Estado, tampoco con la que concebían las grandes compañías, y menos aún con la que tenían los actores armados.

La insurgencia no solo intentó el dominio territorial, sino que en los megaproyectos puso a prueba la capacidad destructora de su brazo militar para demostrar un poderío simbólico frente al Estado demostrándole su incapacidad de ejercer control territorial. Cuando en 1999 el ELN inicia con la voladura de torres desde La Unión hasta la autopista Medellín-Bogotá por el no pago de extorsión de ISAGEN, en el territorio de El Carmen de Viboral explotan la línea de conducción de energía desde La Madera hasta La Esperanza. Según los testimonios recolectados por los investigadores de Conciudadanía, el primero en hacer estos ataques fue el ELN y luego lo hicieron las Autodefensas. Paradójicamente después de todo esto surgió un extraño negocio de venta de cobre, existe una referencia de un grupo de milicianos que comercializaba el cable de la voladura de torres sacándolo por La Chapa.⁴⁶

El complejo hidroeléctrico construido entre los años 60 y 80 llega a producir el 60% de la energía nacional y hoy participa con el 37%; la autopista Medellín Bogotá, convierte al Oriente Antioqueño en el anudamiento entre el mercado interno nacional y el área metropolitana de Medellín, parte municipios enteros por la mitad – Marinilla y Cocorná- literalmente rompe el territorio, desactiva la antigua ruta a Bogotá que pasaba por Sonsón generando una ruptura interna entre el oriente – a partir de allí la zona paramo se empieza a llamar Oriente Lejano- y se convierte en una frontera simbólica entre insurgencia y contra insurgencia. El aeropuerto internacional y la zona franca, definen una segunda estructura de incentivos para el asentamiento industrial enfocado a la exportación y refuerzan al Oriente

⁴⁶ CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*, texto inédito (El Carmen de Viboral, 2020). 37 47.

antioqueño como anudamiento entre el área metropolitana medellinense y el mercado internacional, a través del flujo de bienes y pasajeros.⁴⁷

Los municipios ubicados en el Altiplano “debido a su cercanía con Medellín y el Área Metropolitana, se encuentran más integrados a las dinámicas de la ciudad, por esta razón cuentan con una mayor presencia de actividades industriales y agropecuarias intensivas, así como una alta densidad vial”⁴⁸ esto hace del Altiplano la subregión del Oriente antioqueño con mayor concentración de la actividad económica.

Estos megaproyectos desencadenaron movilizaciones sociales que con el paso del tiempo transformarían el territorio. Se enfrentaron fuerzas desiguales y las obras se llevaron a cabo sin mediar consulta y negociación.

⁴⁷ Clara Inés García De La Torre & Clara Inés Aramburo Siegert «Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008» 47.

⁴⁸ La responsabilidad del “hombre de atrás” en ejecuciones extrajudiciales. Análisis del Oriente, Nordeste y Magdalena Medio antioqueño. Bogotá, Corporación Jurídica Libertad, 2019. 18.

1.3 Marchas, Paros y Protestas

Las primeras expresiones colectivas de resistencia y desobediencia civil

Este acápite se refiere a las condiciones que propiciaron el nacimiento del movimiento cívico en la región e indaga por la participación de El Carmen de Viboral en las primeras acciones de resistencia colectiva, pero más allá de esto quiere examinar las acciones de resistencia de los pueblos del oriente antioqueño a la luz de los postulados sobre la *desobediencia civil* de Henry David Thoreau.

Todo comienza en 1849 desde una cárcel de Massachusetts cuando Henry David Thoreau invitó a todos los ciudadanos de los Estados Unidos de América a que se negaran a pagar los impuestos que financiaban la guerra contra México, al hacerlo, se tenía entendido que se le quitaba al Estado la capacidad económica para seguir financiando su ejército. Tras las rejas Thoreau escribió un ensayo extraordinario llamado *Sobre el deber de la desobediencia civil* para que ante los abusos del Estado “los individuos puedan tener alguna complicada maquinaria que haga oír su estrépito para satisfacer su idea de gobernar”⁴⁹ Esta teoría quiere dar al individuo una forma en la que pueda manifestar su desacuerdo sin romper el pacto que imputa el hecho de ser ciudadano. El conflicto del individuo con las disposiciones del estado se desarrolla como una práctica desobediente enmarcada en la noción de ciudadanía, es decir, el individuo al manifestarse está ejerciendo un derecho.

Thoreau invita a desobedecer una ley cuando esta atenta contra nuestros principios como seres humanos inteligentes, invita a transgredirla para poder establecer un diálogo con el gobierno. Si bien, el hecho de que un solo hombre deje de pagar sus impuestos no afecta absolutamente en nada a la maquinaria de un Estado, si millones de personas se rehusaran a pagar sus impuestos, ese no sería un acto ni sangriento ni violento, y quitaría al Estado la posibilidad de continuar perpetrando acciones violentas con derramamiento de sangre inocente.⁵⁰ El principio de la desobediencia civil imputa a no salirse de los límites de la

⁴⁹ Henry Thoreau, *Sobre el Deber de la Resistencia Civil* (argentina: Editorial Cábalá, 1980), 8.

⁵⁰ *Ibíd.*, 26.

ciudadanía y a actuar sigilosamente según el grado de democratización de cada gobierno en particular.

Ahora bien, para estudiar este fenómeno en el Oriente antioqueño debemos remontarnos a los años 50 y 60 del siglo XX cuando a raíz de la violencia en el campo se produjo una gran migración rural hacia las ciudades ocasionando el tránsito de millones de trabajadores agrarios a trabajadores industriales, ingredientes que provocaron el aumento de la demanda de electricidad en los centros poblados, razón por la cual, las empresas de servicios públicos de Medellín, Bogotá y Cali diseñaron grandes proyectos de generación hidroeléctrica.⁵¹ Para el momento en que se empezó a construir la represa Peñol-Guatapé cursaban más de doscientos proyectos por licencia ambiental para la construcción de hidroeléctricas impulsadas desde el Banco Mundial. Las décadas de 1970 y 1980 fueron las más fructíferas para el desarrollo hidroeléctrico de Latinoamérica; la capacidad hidroeléctrica instalada creció 5 veces en 20 años.⁵²

El progreso se vislumbró como un devenir oscuro e imparable. Parecía que aquellas tierras desde siempre estuvieron destinadas a convertirse en embalses de generación hidroeléctrica. De un momento a otro el antiguo pueblo del Viejo Peñol se convirtió en el centro de atención más grande del país, al principio solo se veían los ingenieros de EPM dando vueltas por el lugar, pronto, por sus estrechas calles de tierra “el paso de maquinaria pesada, haciendo un ruido infernal, llevándose los aleros de las casas de las esquinas”⁵³ les hizo saber a todos los peñolitas que el pueblo en el que habían vivido toda la vida, ellos, sus padres y sus abuelos, lo iban a inundar.

Dicen que la historia del conflicto en el Oriente antioqueño comienza en octubre de 1965 con la negación de Demetrio Galeano a vender su tierra para la construcción de la

⁵¹ Carlos Hernando Olaya Rodríguez, «El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia», 128.

⁵² «El sector hidroeléctrico en Latinoamérica: Desarrollo, potencial y perspectivas | Publications», accedido 10 de agosto de 2020, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-sector-hidroel%C3%A9ctrico-en-Latinoam%C3%A9rica--Desarrollo-potencial-y-perspectivas.pdf>.

⁵³ Humberto Rivera, *El Ave Fénix: Relatos sobre la historia de un Pueblo que emerge de sus cenizas* (El Peñol: Maspapelito S. A. S, 2007). 11.

hidroeléctrica Peñol- Guatapé y con su asesinato por parte de un grupo de paramilitares que en este caso actuaron como un brazo armado del Estado.

Cuando se anunció que se iba a embalsar el pueblo, don Demetrio que era uno de los mayores propietarios de vegas aledañas al río Nare, dijo que no le interesaba vender sus tierras. Esto le valió que el día 19 de octubre de 1965 sobre las cinco de la tarde, presumiblemente un carabinero que estaba de servicio en la mayoría de Guatapé, lugar en donde estaban las oficinas de EPM, lo matara a tiros en la entrada de su casa. Con este acto se garantizaba que el patrimonio de don Demetrio “se volvería harinas” y los herederos negociarían más fácilmente sus derechos sucesorios con las EPM.⁵⁴

El éxodo del pueblo Peñolita se considera el primer desplazamiento masivo teniendo por responsables agentes privados amparados por el estado. Hay quienes dicen que el día que asesinan a Demetrio Galeano -19 de octubre de 1965- empezó la guerra en el Oriente antioqueño, su muerte no solo desencadenó que se comenzaran a vender masivamente las tierras por miedo a tener el mismo destino que Don Demetrio, sino que fue el fundamento para que empezaran las acciones de resistencia, ya que fueron sus hijos y nietos los que empezaron a realizar una serie de labores para reclamar a Empresas Públicas de Medellín una compensación por el destierro del Viejo Peñol.

Poco tiempo después de que empezaran las inundaciones se consolida lo que va a llamarse Movimiento de Acción Peñolita, quienes el 2 de abril de 1969 firman el *contrato maestro* que obligó a EPM a construir un nuevo pueblo y a reubicar más de 4.800 personas. Lo que pasa entorno al despojo del Viejo Peñol se convierte en el germen de los procesos de resistencia en el Oriente antioqueño. De ahí para adelante se reconoce una tensión constante entre las autoridades locales y el movimiento social. En los 70's se comienza a construir el embalse Punchína -la mayor central de producción de energía en el país hasta la construcción

⁵⁴Humberto Rivera, *El Ave Fénix: Relatos sobre la historia de un Pueblo que emerge de sus cenizas*, 30.

de Hidroituango- lo que ocasiona que el movimiento social que había empezado en torno al Viejo Peñol se concentre ahora en San Carlos.⁵⁵

En 1978 el movimiento social se extiende a lo largo de todo el Oriente antioqueño, la razón principal son las altas tarifas de las cuentas de energía en la zona donde están los mayores proyectos hidroeléctricos del país. Cuando las juntas declararon el no pago de las facturas de energía los directivos de la electrificadora ordenaron inmediatamente el corte de servicio.

El Carmen de Viboral aparece en la historia de los movimientos sociales con la creación del Bloque Sindical como una respuesta a los cortes masivos de energía, a este movimiento que tenía su sede en Rionegro llegaron delegados de cada una de las juntas de los municipios, y convocaron un primer paro que detuvo el transporte e hizo cerrar el comercio.⁵⁶ Este acto por simple que parezca, constituye una de las primeras acciones colectivas de resistencia y de desobediencia civil. La gente del Oriente antioqueño al manifestarse en contra de las leyes estaba ejerciendo su derecho a ser ciudadanos, desarrollaban una práctica desobediente enmarcada en el acto de la ciudadanía. Los pueblos del Oriente antioqueño comenzaron a transgredir las leyes para propiciar un diálogo con el gobierno regional y con las EPM y manifestaron su desacuerdo sin romper el pacto ciudadano con el estado. He aquí la relación entre las ideas de Henry Thoreau y las primeras acciones colectivas de resistencia de los pueblos del Oriente antioqueño.

⁵⁵ «El oriente antioqueño y la resistencia civil», *Corporación Latinoamericana Sur* (blog), 1 de agosto de 2017, <https://www.sur.org.co/el-oriente-antioqueno-y-la-resistencia-civil/>

⁵⁶ Carlos Hernando Olaya Rodríguez, «El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia», 132.

1.4 Escalonamiento del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral

“Soy de un lugar donde el viento se calma al llegar”⁵⁷

Gustavo Ramírez

1982 fue un año de contrastes, las líneas que moldearían la modernidad se empezaban a definir con precisión, la guerra fría y el terrorismo mundial estaban en su apogeo, el ambiente del globo era intempestivo: Argentina se rinde ante la *Mano de Hierro* de la fuerza militar inglesa en la guerra de Las Malvinas. Ese mismo año en Colombia se funda la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio, una autodefensa legal que sería la base para la creación de grupos paramilitares en esta región y desde la cual el paramilitarismo incursiona y actúa en el Oriente antioqueño y en el Carmen de Viboral.⁵⁸ Se dice que este territorio no produjo internamente grupos paramilitares pero sus regiones vecinas –como el Nordeste antioqueño y el Valle de Aburrá- si lo hicieron. Aunque existe un artículo de El Carmelitano que fue publicado en 1995 cuyo contenido pone en cuestión esta última afirmación:

Están de moda en el país, las asociaciones de servicios comunitarios de vigilancia y seguridad- convivir, cuyos objetivos tienen que ver con la colaboración con las autoridades legítimamente constituidas. Hasta donde se tiene entendido estas cooperativas no son armadas sino de inteligencia para apoyar las Fuerzas Armadas y las coordina el ejército. Sin embargo, la constitución de estas agrupaciones, a pesar de contar con el beneplácito del gobierno, tiene sus reservas por la desviación de objetivos que podrían practicar sus integrantes, agravando así la conflictiva situación que se vive por los enfrentamientos de las fuerzas contrapuestas a la guerrilla, el

⁵⁷ Gustavo Ramírez, «poesía», *El Carmelitano*, febrero de 1996, Año 14 N° 80 edición, Archivo Histórico Municipal

⁵⁸ Clara Inés García De La Torre & Clara Inés Aramburo Siegert «Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008» 92.

ejército, la policía y los paramilitares. En todo caso, El Carmen de Viboral figura con este tipo de asociaciones, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha otorgado personería jurídica a 10 cooperativas en Rionegro, La Ceja y El Carmen de Viboral.⁵⁹

En la década de los ochenta las FARC comenzaron a expandirse y a desdoblar sus frentes por todo el país. El Oriente antioqueño resistía con fervor la llegada de la idea de progreso, sucedieron tres paros históricos que paralizaron el país y por los cuales la población se ganó la categoría de *proclive a la subversión* lo que condujo a la militarización del territorio. Tras las manifestaciones propiciadas por el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño se crearon juntas cívicas en cada municipio, se eligió un comité ciudadano que empezó una negociación con el gobierno y en representación de El Carmen de Viboral fue un hombre llamado Antonio Martínez Moreno, de parte de Marinilla fue Ramón Emilio Arcila y se reúnen con el entonces presidente de EPM y alcalde de Medellín, Álvaro Uribe Vélez. El acuerdo entre el gobierno y el comité cívico del 1 de noviembre de 1982 establece:

Adoptar en un término de 4 meses la fusión e integración de la electrificadora Antioquia con las EPM. La prestación de servicio por parte de las EPM. Se procederá a unificar la calibración de los contadores (...) se eliminará el recargo rural (...) se eliminará el pago de cuentas atrasadas (...) liberación de detenidos (...) con la firma del presente documento se declara terminado el paro cívico y se adquiere el indeclinable de realizar todas las acciones conducentes para recuperar la total normalidad en los diferentes municipios el Oriente antioqueño.⁶⁰

Al final del documento aparecen las firmas adyacentes de los últimos tres personajes mencionados y de otros líderes del Oriente antioqueño. Este acuerdo costaría sangre, años

⁵⁹ «El Carmelitano», *¿Hay cooperativas de seguridad en El Carmen?* Octubre de 1995, Año 13 N° 78 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁶⁰ «El Carmelitano», *Acuerdo oficial entre el gobierno y el comité cívico de oriente.* noviembre de 1992, Año 1 N° 1 edición, Archivo Histórico Municipal.

después, todos los que firmaron ese día –menos Álvaro Uribe- fueron asesinados con métodos similares.

Un año después aparece en el mapa de los actores armados el grupo Muerte a Secuestradores MAS como reacción al secuestro de Martha Nieves Ochoa, la situación política en el país cada vez es más compleja, el narcotráfico comienza una guerra abierta contra el estado y es asesinado el ministro de justicia Rodrigo Lara, lo que desencadena que ese mismo día se apruebe la extradición de narcotraficantes.

En el Carmen de Viboral casi nadie sabía lo que estaba pasando más allá de las montañas conocidas, la prensa local apenas dejaba vislumbrar algo de lo que sucedía en el país, todos se iban a enterar de la toma al Palacio de Justicia por el M19, sabían que algo no andaba bien, pero realmente a la gente de a pie les costaba establecer una diferencia entre un paramilitar, un guerrillero, o un soldado del ejército. Como ahora, casi nadie podía hablar de un origen, o de una causa única de la guerra, las nociones de la gente del común sobre los asuntos del conflicto armado eran muy abstractas. Otras cosas distraían al pueblo en ese entonces, en el año de 1984 se decía que El Carmen de Viboral se había convertido en un pueblo de agonía que asistía al cierre inaplazable de sus tradiciones loceras “Nunca hubiera imaginado Don Apolinar Giraldo, en 1934 cuando moldeaba 18 mil piezas de cerámica a la semana, que cincuenta y ocho años después en 1984 solo moldearía 2 mil”⁶¹ Por aquellos años el pueblo vio con horror el avance del desempleo, una de las razones fue porque los empresarios que compraban periódicamente encontraron nuevos y mejores precios.

Lo único que preocupaba al comandante de la subestación de policía de El Carmen de Viboral en su informe de seguridad de 1984 era “el aumento del consumo de bazuco entre los adictos y el aumento de la prostitución de las mujeres de Rionegro que vienen a Ejercer este oficio”⁶² Como se puede leer las preocupaciones eran ligeras, la seguridad no era una prioridad a pesar de que en la región comenzaba el exterminio de los líderes del Movimiento Cívico, el primer líder en ser asesinado es el médico Julián Conrado del pueblo de San Carlos,

⁶¹ «El Carmelitano», *El barro que fue diluido por el progreso*. Octubre de 1984, Año II N° 12 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁶² «El Carmelitano», *Comandante de subestación de policía de El Carmen informa sobre programas de seguridad*. Julio de 1984 Año 2 N° 11 edición, Archivo Histórico Municipal.

luego comienzan a ser asesinados miles de militantes de izquierda y se despliega una persecución contra los partidos alternativos locales en esta región.⁶³

En 1988 El Carmen de Viboral se preparaba para la primera elección popular de alcaldes:

*Se va aproximando poco a poco la primera experiencia en la elección de alcaldes por el voto popular y cambiar así el rumbo de la historia del país (...) elegiremos alcalde el segundo domingo de marzo de 1988 (...) ya somos conscientes del desastroso sistema administrativo que hemos vivido.*⁶⁴

En los noventa meses anteriores a las primeras elecciones populares El Carmen de Viboral había tenido más de quince alcaldes, en promedio uno cada seis meses. Con estas elecciones, estipuladas en la ley 78 de 1986, se le dio facultad a cada municipio colombiano para que a través de su alcalde se gobierne autónomamente. En su tiempo se vio como un hecho que partiría la historia de los municipios y así fue. Alberto Jiménez Martínez fue elegido el primer alcalde popular del pueblo, desafortunadamente no es recordado por esto, sino porque años después de su posesión como alcalde, fue asesinado a balazos por su propio hijo.

El mismo año de la elección popular de alcaldes fue la masacre de Segovia, uno de los episodios más oscuros que ha tenido este país, los asesinatos de los militantes de izquierda se contaban por miles y los asesinatos de los miembros del Movimiento Cívico del Oriente signaban de miedo el territorio. Según cifras del Cinep, de enero de 1988 a octubre de 1991, en el Oriente antioqueño fueron asesinados 66 miembros de movimientos sociales. Según las estadísticas del boletín epidemiológico de Antioquia, entre 1971 y 1988 el riesgo de morir

⁶³ Existe un rumor –solo un rumor- que dice que en el año de 1984 asesinaron a varios hombres que hacían parte de una asociación campesina en la vereda La Vega en el Cañón de Santo Domingo, esto no se ha verificado porque no se ha encontrado documentos que respalden estas palabras, si esto fuera cierto, estas habrían sido las primeras muertes violentas por el conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral.

⁶⁴ «El Carmelitano» *¿Qué clase de alcalde elegiremos en 1988?* febrero 1987, Año 5 N °26 edición, Archivo Histórico Municipal.

por manos de un homicida se incrementó 2.4 veces en todos los municipios del Oriente antioqueño, ahora bien, cuando se observa la clasificación por municipios, El Carmen de Viboral, a pesar de pertenecer a la región de más bajo riesgo, se encuentra clasificada en los municipios de medio riesgo, según tasas de mortalidad por homicidios, siendo esta para nuestro municipio de 52 x 100.000 habitantes, tasa cercana a los municipios de Sonsón y Abejorral 51 x 100.00 y 57 x 100.000 respectivamente, pero distante de municipios vecinos como Marinilla y La Unión cuyas tasas de mortalidad por este motivo solo alcanzan 18 x 100.000 habitantes y 15 x 100.000 habitantes en su orden; de ahí que estos últimos aparecen clasificados en los municipios de bajo riesgo, al lado de La Ceja, Rionegro y El Santuario.⁶⁵

Estos datos reflejan una clara realidad social ¿Qué hacía que El Carmen de Viboral estuviera clasificado como un municipio con mayor riesgo en relación a Rionegro, La Ceja, Marinilla y El Santuario, sabiendo que limita con estos municipios? La razón de su clasificación obviamente está en el número de muertes, pero ¿Cuál es la razón de estos asesinatos a lo largo de la década del ochenta? La respuesta a esto no la conocemos con exactitud, tal vez yace en la condición geografía del territorio, como se había mencionado al principio de este trabajo, El Carmen de Viboral desde el arribo de los primeros grupos armados fue visualizado como corredor para movilizarse entre los municipios, es un lugar estratégico atravesado por montañas y valles que conectan el altiplano con los bosques bajos y con el páramo de Sonsón, la posición geográfica explica que exista un paralelismo en cuestión de impactos entre El Carmen de Viboral, Abejorral y Sonsón, juntos conformaban un corredor gigante entre los demás pueblos.

Desde cierta perspectiva, una característica de estas regiones consistió en ser, desde el punto de vista logístico, despensas alimentarias con capacidad de sostener durante largo tiempo grupos de hombres armados relativamente grandes. Obviamente se aprovechaban de los recursos sin el consentimiento de la población. No hay que olvidar que los primeros impactos económicos de la guerra en este territorio se manifestaron en el robo de ganado de las fincas aledañas a la autopista Medellín-Bogotá de la vereda La Esperanza.

⁶⁵ Fabiola Betancur, «La violencia un fenómeno social que a todos compromete», *El Carmelitano*. diciembre de 1988, Año VII N°37 edición, Archivo Histórico Municipal.

En la década del ochenta ya podemos considerar al Oriente antioqueño como una unidad territorial, no solo por los procesos de liderazgo y acción colectiva que forjaron lazos de comunicación en el territorio, también influyó la jerarquía que tomó dentro de la lógica de los campos de batalla, es decir, se consideró el territorio en su función estratégica para la guerra, se valoró la forma y capricho de su geografía, se pensó en la utilidad del cordón montañoso de El Carmen de Viboral, se mandaron las primeras expediciones insurgentes y contra-insurgentes.

El 5 de enero de 1989 El Carmen de Viboral deja de ser *un lugar donde el viento se calma al llegar* para convertirse en un escenario más de la guerra nacional. Esa madrugada, cerca de las 4 am, el bus que trasportaba a los trabajadores de Textiles Rionegro, es interceptado cerca de la Quebrada la Puerta por siete hombres encapuchados. El conductor del vehículo fue obligado a retirar las llaves y botarlas para evitar cualquier intento de fuga, hicieron bajar a todos los ocupantes del automotor y los obligaron a identificarse, luego hicieron a un lado a Antonio Martínez Moreno, vicepresidente del concejo de este municipio, militante de la Unión Patriótica y presidente del sindicato de trabajadores de Textiles Rionegro. Lo asesinaron a balazos y sus asesinos huyeron en un vehículo Renault 12 y en una moto de alto cilindraje.⁶⁶ Se fueron gritando la consigna de que le estaban haciendo un bien al país y nunca más se volvió a saber de ellos.

El asesinato de Antonio Martínez es la crónica de una muerte anunciada, había recibido amenazas de muerte y ocho días antes le habían retirado la escolta, un hombre asignado por el Comando de la Policía Nacional del Distrito de Rionegro lo acompañaba en los trayectos desde su vivienda hasta el bus y allí lo dejaba con sus compañeros hasta ocho días antes de su muerte. Las amenazas venían de un grupo llamado Muerte a Revolucionarios del Nordeste.⁶⁷

⁶⁶ Proceso de Memoria para la Reconciliación. «DE HISTORIAS PARTICULARES A MEMORIAS LOCALES Apuntes para la memoria.», s. f., 75. Y «6485», Memoria, Vidas silenciadas, accedido 24 de junio de 2019, <https://vidasilenciadas.org/victimas/6485/>.

⁶⁷ «Jesús Antonio Martínez Moreno, 30 años de impunidad - La Prensa Oriente», accedido 12 de agosto de 2020, <http://www.laprensaoriente.info/especial/jesus-antonio-martinez-moreno-30-anos-de-impunidad.html>.

El día de su muerte la gente de la comunidad dio por hecho que el conflicto armado colombiano escalaba en nuestro pueblo y lo hacía en forma de asesinatos selectivos. No sabemos si Antonio fue la primera víctima del conflicto armado en el territorio, pero con su muerte se empezó a hablar de guerra, de grupos armados, de guerrilleros y de paramilitares. Estábamos en plena época de elección popular de alcaldes y el pueblo carmelitano veía con agrado la posibilidad de elegir a sus gobernantes por votación popular, pero con esto también empezaron los asesinatos selectivos de aquellos que representaban las ideas de vastos sectores de nuestra sociedad.

La guerra llegó haciendo mucho ruido pero en El Carmen nadie la esperaba, no habían trincheras solo habían cultivos con altas hortalizas.⁶⁸ Pronto la guerra tomó el aspecto de la muerte, de incontables cadáveres sin forma, de cuerpos desmembrados, de pasquines y amenazas.⁶⁹ Es en medio del exterminio de los líderes del movimiento cívico cuando se da la escalada del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral.

Todos los carmelitanos de la generación de los 80s y los 90s, conocieron o escucharon hablar de Antonio Martínez. Era hombre hijo de su tiempo que luchó con fervor por las ideas de su época. Fue el único en viajar por esos años a la Unión Soviética, a través de él ingresaron ideas apasionantes a nuestro territorio. “Durante un año, en compañía de otros líderes latinoamericanos y colombianos, tuvo la oportunidad de hacer un Curso Sindical Cooperativo, donde conocieron las experiencias de los sindicatos soviéticos y sus logros frente a la dignificación del hombre y el trabajo”.⁷⁰

⁶⁸ Generalmente los pasquines contenían amenazas dirigidas a otros grupos armados o a individuos específicos de la comunidad, usualmente a comerciantes que se negaban a pagar extorciones. Las referencias directas sobre el tema se encuentran en el capítulo 5.1 *Crisis en las escuelas* y el capítulo 5.2 *Atentados Urbanos ¡Explosivos!*

⁶⁹ Por medio de las actas de defunción ubicadas en el Archivo Histórico Municipal se pudo constatar que entre 1997 y 2003 hubo más de 700 muertes violentas por arma de fuego en El Carmen de Viboral, las consideraciones y el análisis de datos se encuentran en la conclusión de este trabajo de grado.

⁷⁰ «Jesús Antonio Martínez Moreno, 30 años de impunidad - La Prensa Oriente», accedido 12 de agosto de 2020, <http://www.laprensaoriente.info/especial/jesus-antonio-martinez-moreno-30-anos-de-impunidad.html>.

Proceso de Memoria para la Reconciliación. Municipio de El Carmen de Viboral. De historias particulares a memorias locales. Apuntes para la memoria, Noviembre de 2'12. 13.

Cuando fue candidato a la alcaldía por parte de la Unión Patriótica el periódico comunitario publicó el siguiente semblante:

De Antonio Martínez sabemos que ha sido un combativo líder sindical que siempre ha estado en las luchas políticas proletarias, que siempre ha tenido oportunidades de adentrarse en las doctrinas que profesa a través de estudios que realizó en la Unión Soviética, que ha sido amenazado dentro de esa racha de amenazas que ha conmovido al país, que continúa en las lides políticas, que ha sido concejal por los diferentes movimientos de izquierda en El Carmen de Viboral que han evolucionado hasta llegar a la Unión Patriótica y que se mantiene en actitud de lucha para no traicionar sus principios en los cuales cada hombre cree ciegamente.⁷¹

Nunca se supo nada de sus objetivos como candidato y no le fue muy bien en las elecciones del 13 de Marzo de 1988, según el informe de la Registraduría Municipal “Antonio Martínez alcanzó 436 votos de 7.056 de la lista para concejo en la zona urbana, específicamente en La Chapa solo 3 personas votaron por él (...) en la elección popular de alcaldes no obtuvo ningún voto de 7.113”.⁷² Esto no impidió que el 5 de enero de 1989 la muerte violenta de Antonio Martínez impactara y conmoviera a toda la comunidad, en una situación que fue tan conocida y cuyo rumor se esparció a tal velocidad, que no hubo necesidad de publicarla ni referirse a ella en el diario local, solo hubo una mención en la que decían que este hombre fue el primero de este pueblo en ejercer, luchar y morir por sus ideas “murió convencido de que lo hacía en beneficio de muchos, murió en su ley, leal a sus principios y a quienes eran sus prosélitos ideológicos”.⁷³ Tiempo después de su muerte se crea el movimiento cívico carmelitano.

⁷¹ «El Carmelitano», *Antonio Martínez Moreno Candidato a la alcaldía por la Unión Patriótica*, febrero de 1988, Año IV N° 32 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁷² El Carmelitano», *Informe de la Registraduría*, Junio de 1998, Año VI N° 34 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁷³ El Carmelitano», *Muerte de Antonio Martínez Moreno*, febrero de 1989, Año VII N° 38 edición, Archivo Histórico Municipal.

No sabemos si a Antonio Martínez lo mataron por estar en la UP, por ser un líder de los sindicatos de trabajadores o por haber sido parte de la junta directiva del Movimiento Cívico. “Cometió el crimen de luchar por su pueblo, de sangrar como ríos con caudales de fuego, de tallar en su alma con relieves de acero, el dolor campesino y el sudor del obrero”.⁷⁴ dice en la placa recordatoria ubicada en el sector de la Quebrada de la Puerta, lugar de su asesinato.

Lo que es obvio, es que la muerte de Antonio Martínez hizo parte de una lógica de exterminio que se dictaba a lo largo de todo el territorio nacional. Dos candidatos presidenciales, ocho congresistas, trece diputados, setenta concejales, once alcaldes y miles de militantes asesinados de un solo partido político. Ahí estaba Antonio Martínez, líder del movimiento cívico y líder sindical. Treinta años después de su muerte y su crimen sigue en impunidad.

⁷⁴ La placa recordatoria aún se encuentra en el lugar de su asesinato a la vera de quebrada La Puerta en la vía El Carmen-Rionegro

En Carmen de Viboral

Muerto por sicarios concejal de la U.P.

En el interior de un bus de la empresa Textiles Rionegro, al oriente del departamento, sicarios asesinaron ayer en la madrugada al presidente del sindicato de esta entidad y concejal del Carmen de Viboral por la Unión Patriótica, Antonio Martínez Moreno.

Los hechos se produjeron a eso de las 4 de la mañana en el sitio la Quebrada de la Puerta, en zona rural del Carmen de Viboral, cuando la víctima se dirigía a la empresa textilera para iniciar labores, siendo acribillado en presencia de varios obreros que viajaban con él, por sujetos encapuchados que interceptaron y abordaron el vehículo sin que sus ocupantes pudieran impedirlo.

Martínez Moreno había sido delegado del Nororiente antioqueño en el XV Congreso del Partido Comunista de Colombia, celebrado en la capital del país.

Voceros del Comité Ejecutivo Central del PCC, indicaron que "el dirigente sindical y político se encontraba amenazado de muerte por los grupos paramilitares que operan en esa región del departamento de Antioquia y que actúan impunemente contra las fuerzas de oposición al régimen".

Asimismo, manifestaron que ese sector político "protesta por este asesinato y demandan, una vez más, al Gobierno que preside Virgilio Barco, por no adoptar la medidas contundentes que permitan desmovilizar los grupos paramilitares y castigar ejemplarmente a los responsables de estos graves crímenes, como en el caso de los oficiales superiores del Ejército sindicados por la masacre de Segovia y que todavía disfrutan de una ominosa libertad".



Jesús Antonio Martínez Moreno

Por su parte, las autoridades informaron que aunque en horas de la tarde de ayer no se habían logrado resultados positivos, después del violento hecho, se puso en marcha un operativo especial en todo el oriente tendiente a dar con la captura de los responsables del crimen.

Posteriormente, el PCC emitió un comunicado en el que se dice que "nuevamente, y ante el cadáver de nuestro compañero, volvemos a reiterar a todo el pueblo antioqueño y colombiano, nuestra vocación de paz y nuestro compromiso indeclinable de continuar poniendo todos nuestros esfuerzos para lograr en Colombia, un entendimiento entre todas las fuerzas progresistas y democráticas, que permita crear un basto movimiento que culmine con la conformación de un Gobierno de Convergencia Democrática, única manera de parar la violencia y lograr lo que todos los colombianos queremos para nuestro país: La Paz".

Capítulo II

2.1 Grupos armados en el territorio

En el campo carmelitano la guerra había comenzado sin que los habitantes de la zona urbana se percataran de su progreso. Las guerrillas avanzaban lento y seguro, sin muertes, preparándose, reclutando y seduciendo a la población. Parte de esta guerra se forjó en el seno íntimo de la comunidad, en sus ideales y en sus pasiones. Las visiones contradictorias de los actores armados se trazaron sobre un solo lugar y la población participó en esas contradicciones como engranajes discontinuos, sabían que estaban peleando entre ellos y que no lo hacían por ellos, se conocían los rostros, conocían a la mamá o al papá de aquel, al hermano de este, o la novia del otro, era lo mismo, todos eran los mismos, pero la guerra hizo que se vieran diferentes, de un momento para otro no se reconocieron entre ellos.

La respuesta al movimiento cívico del oriente fue el exterminio de sus líderes, la declaración del estado de sitio y la militarización del territorio. Fue una respuesta para-institucional, mataron a gente de la Unión Patriótica, a dirigentes locales y a campesinos que estaban involucrados con los movimientos cívicos desde el tercer paro cuando se declaró la liga de usuarios y el no pago de servicios de energía.

“Los dirigentes del movimiento cívico del oriente de Antioquia empezaron a ser asesinados el 23 de octubre de 1983, fecha en la cual fue acibillado por un sicario el médico Julián Conrado David, en el municipio de San Carlos (...) A este crimen le siguieron los asesinatos de Jaime Giraldo e Iván Castaño, masacrados el domingo 19 de agosto de 1984, en el parque central de este mismo municipio (...) A partir de ahí seguirá una ola de persecución y asesinato sistemático de los líderes del Movimiento Cívico a manos de grupos de sicarios provenientes de la región del Magdalena Medio, apoyados por el ejército, la policía y algunos pobladores locales, financiados económicamente por personas adineradas, en especial por aquellos que venían haciendo fortuna en el negocio del narcotráfico.”⁷⁶

⁷⁶ Carlos Hernando Olaya Rodríguez, «El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia», *Ágora U.S.B.* 17, n.º 1 (8 de enero de 2017): 144, <https://doi.org/10.21500/16578031.2815>.

La lista de los líderes muertos es larguísima, Jaime Giraldo e Iván Cepeda masacrados el domingo 19 de agosto de 1984, Gabriel Velázquez asesinado el 28 de febrero de 1986, Froilán Echavarría asesinado el 28 de noviembre de 1987, el profesor Jorge Morales asesinado el 11 de abril de 1988.

Antonio Martínez fue uno de los últimos líderes del movimiento cívico en ser asesinados, a él le siguió el asesinato de Ramón Emilio Arcila, con su muerte se acaba el movimiento social en la región durante algunos años. Es posible, que el exterminio del movimiento cívico hiciera de estímulo para que la población civil justificara, validara y participara en los movimientos armados. ¿Qué tan fuerte fue la influencia e inclinación de la población civil hacia la movilización social y hasta qué punto está estuvo relacionada con los movimientos armados? ¿Se podría hablar de una expectativa de parte de los movimientos armados por la posibilidad de conseguir una base social que engrosara sus filas insurgentes? Es difícil responder estas preguntas, la insurgencia estaba en un territorio predilecto, es decir, un lugar con buenas condiciones para iniciar la gestación de una guerrilla. Javier Giraldo en *La doctrina contrainsurgente del Estado colombiano y la población civil* usa como fuente seis manuales de contrainsurgencia del ejército para rastrear la concepción de población civil y su papel en la guerra. “la guerra moderna consiste en enfrentarse a una organización establecida en el mismo seno de la población paginas después dice que en la población civil se fundamenta la existencia de los grupos subversivos”⁷⁷ La tesis central de Giraldo habla de las expresiones organizadas de la sociedad que son vistas como acciones insurgentes, consisten sobre todo en movimientos populares, partidos políticos legales, organizaciones sindicales y cualquier forma de protesta. Estos actos fueron catalogados como “brazos desarmados de la subversión o fachadas de la subversión o base política de la insurgencia”⁷⁸

Desde la perspectiva de Javier Giraldo esto es lo que causa que la estrategia contrainsurgente elija como blanco principal a la población civil. Ahora bien, si leemos algunos apartes del trabajo de Javier Giraldo a la luz de los acontecimientos recientes que

⁷⁷ Javier Giraldo, *La Doctrina Contrainsurgente del Estado Colombiano y la población civil*, Documento entregado a la mesa de conversaciones de La Habana Cuba (La Habana Cuba: Documento online, https://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/ANEXO_al_aporte_de_Javier_Giraldo_a_la_CHCV.pdf)

⁷⁸ *Ibíd.*, 64.

habían sucedido en el Oriente antioqueño, vemos que acciones como la creación de un movimiento cívico que articuló todo el territorio en una sola unidad simbólica o la realización de tres paros históricos impulsados por este movimiento, cuyos efectos lograron paralizar el país, ocasionaron que la población se convirtiera en un blanco no solo de militarización por parte del estado sino que sería mirada con anhelo por quienes buscaban fortalecer la insurgencia en el país.

El manual de 1987 distingue dos grandes grupos dentro de las fuerzas insurgentes: población civil insurgente y grupo armado. Esto ocasiona que la población civil sea percibida como parte intrínseca de la guerra. Por eso no es extraño que las acciones de protesta de la población civil sean percibidas como acciones de guerra. El manual de contrainsurgencia de 1979 considera la existencia de paros y huelgas como la primera etapa para una guerra revolucionaria.⁷⁹

En estos años, entre 1985 y 1990 la guerrilla crece de forma muy silenciosa en El Carmen de Viboral y en general en el Oriente antioqueño, ese crecimiento va de la mano con el exterminio de los líderes del movimiento cívico por parte de paramilitares, del abandono del estado y de la emergencia de estructuras armadas en lugares aislados de las dinámicas nacionales sin presencia del estado.

Todos los actores armados que hicieron presencia en El Carmen de Viboral tuvieron su propia forma de entender el territorio y cada uno desarrolló una relación diferente con él, es decir, hay que tener muy claro que las guerrillas y las autodefensas no pueden leerse como un fenómeno consistente, cada una tiene su propia construcción simbólica determinante, sus propios proyectos estratégicos y sus propios métodos para interactuar con la población.

Después de la séptima Conferencia de las FARC -realizada del 4 al 14 de mayo de 1982 en la Uribe, Meta (Colombia)- se expanden algunos de sus bloques desde el sur del país y cuando están próximos al Magdalena Medio comienzan a desdoblarse. Llega al oriente antioqueño una expresión del frente 45 de las FARC que se posiciona en Puerto Boyacá y en Puerto Nare, luego el frente 9 de las FARC, una comisión pequeña de quince hombres, se

⁷⁹ Javier Giraldo, *La Doctrina Contrainsurgente del Estado Colombiano y la población civil*, https://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/ANEXO_al_aporte_de_Javier_Giraldo_a_la_CHCV.pdf

posicionan entre San Carlos y San Luis, al comienzo son solo una comisión pequeña de abastecimiento, con el tiempo se fortalecen y se convierten en el frente 47 comandado por Iván Ríos y posteriormente por Karina.⁸⁰

Cuando las FARC llegaron al Oriente antioqueño parecía a simple vista un ejército de ocupación, en un principio los combatientes no son de la zona, eso causó dificultades para posicionarse y movilizarse en el territorio.⁸¹ Con el ELN el asunto es un poco diferente, el 17 de septiembre de 1982, pistoleros al servicio del cartel de Medellín asesinaron a sangre fría a los hermanos Carlos y Alirio Buitrago, Marcos Marín y otros dos jóvenes miembros de la congregación religiosa subversiva dirigida por el sacerdote Bernardo López Arroyave.⁸² Esta masacre marcó el inicio de una prolongada etapa de violencia.

El Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN fue quizá el grupo con mayor hegemonía y continuidad en los territorios del El Carmen de Viboral, su historia comienza con el asesinato de los hermanos Buitrago en Cocorná. Tras su deceso el ELN los acogió como fundadores de su propio frente en la región.⁸³ En 1985, la cuadrilla se convierte en frente y adopta el nombre de Carlos Alirio Buitrago, en memoria de los hermanos muertos. Al frente le encargaron la misión de rodear el complejo hidroeléctrico San Carlos y Calderas; controlar la autopista Medellín-Bogotá y sabotear la producción de cemento en Rioclaro y Nare; aproximar estructuras subversivas al aeropuerto José María Córdova y apoyar el crecimiento revolucionario del proyecto Santos.⁸⁴ Este Proyecto consistió en una orden dirigida a dos frentes del ELN para que rodearan el área comprendida por Santo Domingo, San Rafael, San

⁸⁰ «Conclusiones de organización de la Séptima Conferencia Nacional de las FARC-EP - FARC_Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común», accedido 13 de agosto de 2020, <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-de-organizacion-de-la-septima-conferencia-nacional-de-las-farc-ep.html>.

⁸² «LA HISTORIA DEL CARLOS ALIRIO - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com», accedido 13 de agosto de 2020, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294718>.

⁸³ Mr, «Mauricio Rubio: Guerrilleros vengadores», *Mauricio Rubio* (blog), 3 de octubre de 2017, <http://mrp-ee.blogspot.com/2017/10/guerrilleros-vengadores.html>. Publicado en el Espectador

⁸⁴ «LA HISTORIA DEL CARLOS ALIRIO - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com»

Roque, San Vicente, El Peñol Guatapé y Alejandría con intención de unificar a largo plazo un solo corredor estratégico del Oriente antioqueño con el Nordeste antioqueño.⁸⁵

EL ELN aparece en EL Carmen de Viboral en la vereda de Santa Rita, allí tomó forma uno de sus proyectos, el lugar sirvió como zona de abastecimiento y formación, siendo esta una de las escuelas militares que operaron en el territorio. Según un Testimonio -que está en el Plan municipal de El Carmen de Viboral para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado- el ELN hace presencia en la vereda Santa Rita desde 1985. Dicen los que habitaban esa vereda que en primer lugar vieron ingresar a un hombre y una mujer que recorrieron el territorio buscando trabajo y que decían proceder del pueblo de Argelia, recorrían constantemente las veredas para ver la dinámica de los pobladores. Posteriormente, ingresan entre 40 y 50 personas pertenecientes al ELN, cuyos integrantes empezaron a inducir a los jóvenes de la vereda para pertenecer al grupo armado con la promesa de que trabajarían por las comunidades.⁸⁶ Ese mismo testimonio dice que unos años después cerca de Santa Rita se posiciona la gente de las FARC, sabemos que al principio estos grupos se respetaban sus territorios, no había disputas, esto duró poco tiempo, comenzaron a producirse diferencias y constantes enfrentamientos, este es un tema sobre el que no se ha encontrado mucha información. Sabemos que el frente Carlos Alirio Buitrago comienza a tener influencia en Santa Rita al mando de Timoleón y Carlitos.

Por los años de 1985 también ingresan miembros del Ejército Popular de Liberación EPL, unos años después ingresan los frentes 9 y 47 de las FARC: el Frente 47 venía desde el Suroriente y pretendía cerrar el cerco sobre la autopista Medellín-Bogotá; el Frente 9 venía desde los Embalses y mantenía la zona Bosques como retaguardia. Por su lado las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, en alianza con el ejército, buscaban recuperar las zonas ocupadas por la guerrilla, es decir, tomar el control sobre la autopista y sobre los megaproyectos hidroeléctricos.⁸⁷

⁸⁵Alberto Villamarín, «Historia de la cuadrilla Carlos Alirio Buitrago», *New York City-USA*, 2017, 63.

⁸⁶ Citado por Carvajal y Castro «El Carmen de Viboral – Desminado en el Oriente», accedido 13 de agosto de 2020, <https://mioriente.com/desminadoeneloriente/altiplano/el-carmen-de-viboral>.

⁸⁷ CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*, texto inédito (El Carmen de Viboral, 2020). 14.

Todos estos grupos se posicionaron en el territorio entre 1985 y 1990, el EPL se posicionó en las veredas de Santa Inés, San José y San Lorenzo. El Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN en Santa Rita y el Frente Bernardo López Arroyave en La Esperanza. Dos estructuras de las FARC, el frente 9 y el 47, estaban cerca pero no se van a sentir en el territorio ocupado por el ELN hasta finales de los años noventa. Las autodefensas estaban en la frontera con el Magdalena Medio desde su creación, el frente José Luis Zuluaga tuvo una presencia continua en el territorio desde 1996 hasta el 2006.⁸⁸ Todos estos grupos tuvieron campamentos y bases permanentes en El Carmen de Viboral. El ejército tenía una base militar en el caserío La Piñuela, ubicado muy cerca de la vereda La Esperanza, más adelante van a construir una base militar en la vereda de La Chapa, en la parte septentrional de una ladera muy cercana a la zona urbana.

Según uno de los testimonios encontrados, el primero en llegar fue el ELN entrando por el sur por los bosques de Santa Rita, en contraste, uno de los testimonios que recogieron los investigadores de Conciudadanía dice:

El primer grupo armado al margen de la ley que ingresa al territorio es el Ejército Popular de Liberación -EPL- grupo que para su consolidación en El Carmen vinculó campesinos de bajos recursos a cambio de un pago de 200.000 pesos, especialmente en las veredas Santa Inés, San José y San Lorenzo. Sin embargo, esta guerrilla no logró fortalecerse lo suficiente para tener un control territorial, por lo que después de haber dejado varias víctimas decide entregarse en el año 1995 en la vereda La Madera.⁸⁹

El 1 de marzo de 1991 se firmó el acuerdo de desmovilización nacional entre el EPL y el gobierno nacional. 2.200 combatientes entregaron las armas, luego de negociar su integración a la vida civil, ganando el derecho de convertirse en un partido político legal.⁹⁰

⁸⁸ Magistrado Ponente y Eduardo Castellanos Roso, «TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ», s. f., 613.

⁸⁹ CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*, 16.

⁹⁰ «El Tiempo», *EPL firmó acuerdo de desmovilización*, s. f. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-26917>

Los datos indican que en El Carmen de Viboral operó un frente guerrillero del EPL que venía del Urabá, disidencia del proceso de negociación con el gobierno de Virgilio Barco. Se llamaba Frente Elkin González Vásquez del EPL, patrulló en la vía Abejorral Sonsón en Guayaquil, tuvo presencia en El Carmen de Viboral, La Unión, Rionegro y Cocorná. Muchos homicidios en la autopista Medellín Bogotá son atribuidos a ellos. En 1996 entra a un proceso de negociación con el gobierno y desaparecen de la región.

2.2 Fatídicos años noventa

Esta época se caracteriza por ser el momento de arraigo, instalación y despliegue de los proyectos insurgentes en el territorio, las guerrillas aumentan su capacidad bélica y se expanden, paralelo a esto se da el proceso de unificación y subsiguiente expansión de los grupos paramilitares. “En esos días el gobierno del presidente Virgilio Barco informó al país de la dificultad para luchar contra los grupos paramilitares pues había 264 grupos a lo largo y ancho del país”⁹¹

Los años noventa llegaban con fuerza: Pablo Escobar en Medellín y su guerra abierta contra el estado; la bomba de Avianca; la masacre de Trujillo; los diálogos de paz y desmovilización de algunas milicias insurgentes. Todo indicaba que iba a ser una década agitada y convulsa. El Oriente antioqueño apenas si podía presentir que se estaba convirtiendo en uno de los núcleos del conflicto armado nacional.

En el año de 1991 se escribió una nueva constitución política como consecuencia de las crisis y de los conflictos políticos y sociales que estaba viviendo el país, fue detonada por la desmovilización de varios grupos guerrilleros, entre ellos el M19, quien exigió que reformara la constitución, petición que en un principio fue negada por el gobierno de Virgilio Barco pero más tarde un grupo estudiantil llamado La Séptima Papeleta retomó la idea e impulsó que en la elecciones de marzo de 1990 se incluyera la opción de apoyar u oponerse a la convocatoria de una asamblea nacional constituyente.⁹² En su momento la constitución generó muchas expectativas. Promulgó tres cambios fundamentales cuya efectividad aún se puede cuestionar. El primero trataba de que Colombia era un estado social de derecho, lo que suponía directamente la creación de condiciones desde el Estado para la inclusión de todos los sectores sociales de la sociedad. El segundo señalaba que era una democracia participativa. Al declarar esto se consagra el principio de la participación política bajo la protección de todos los mecanismos jurídicos. La tercera indicaba que Colombia acogía toda

⁹¹«MUERTE A SECUESTRADORES (MAS) - Colombiamania.com», accedido 13 de agosto de 2020, http://www.colombiamania.com/historia/index_historia/07_otros_hechos_historicos/0330_aparece_el_mas.html.

⁹² «Constitución Política de Colombia», accedido 13 de agosto de 2020, <https://www.constitucioncolombia.com/historia.php>.

la carta de los derechos humanos. Lo que provocó directamente la creación de comisiones institucionales para garantizar la protección de los derechos. Todos estos cambios generaron profundas expectativas en muchos sectores de la sociedad, pero con el tiempo fue evidente que los desarrollos legislativos fueron insuficientes y las reformas fueron inoperantes.

El Carmen de Viboral no vivió con mucho fervor las elecciones del 9 de diciembre 1990 para conformar la constituyente, hubo una abstención arrolladora que puso a temblar la democracia. “Un total de 3.845 votos de 12.697 sufragantes. Acentuando el fenómeno abstencionista a un 69.8%”.⁹³

Algunas personas del pueblo fueron conscientes de que la constitución de 1991 quiso consagrar los derechos fundamentales, pero no todas las posiciones sobre ella fueron muy entusiastas, por aquellos días un periodista carmelitano se atrevió a decir que:

*Hace mucho tiempo al gobierno se la salió de las manos mantener el orden público (...) si analizamos un punto de la constitución, nos damos cuenta de que el estado ha descargado todas sus obligaciones fiscales y sociales contra los municipios, con el consabido Régimen Municipal (...) la constitución presenta graves vacíos jurídicos (...) los municipios están condenados a sufrir las consecuencias del centralismo.*⁹⁴

Entre abril y octubre de 1991 en El Carmen de Viboral, el Hospital San Juan de Dios registró un total de 49 homicidios violentos.⁹⁵ Hay que tener en cuenta que para este momento en particular solo se han analizado los últimos números, es probable que otras instituciones del estado hayan registrado otros casos que aún no se han puesto en contraste. Por esa época

⁹³ «El Carmelitano», *Paupérrimo aporte carmelitano a la constituyente*, febrero de 1991, Año IX N° 50 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁹⁴ José Castaño, «Régimen político de Colombia» *El Carmelitano*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁹⁵ «El Carmelitano» *Estudio de la Personería Municipal*, diciembre de 1991, Año X N°55 edición, Archivo Histórico Municipal.

se comenzó a decir que el derecho a la vida estaba siendo afectado y por primera vez en la zona urbana se corrió el rumor de una alarmante ola de inseguridad.

Una racha de inseguridad se ha desatado en El Carmen de Viboral, ciudad hasta hace poco apacible y tranquila. La situación social que vive el país ha influido en este mal de nuestro tiempo, en el cual el robo, el atraco, la asociación para delinquir (...) Harto hemos escrito en este medio sobre la necesidad de emprender una cruzada de unidad ciudadana para combatir el delito (...) seguir los sospechosos, denunciarlos, perseguirlos hacerles frente y declararles la guerra (...) los comerciantes han empezado una campaña de dotación de radioteléfonos a la patrulla e inspección de policía para hacer más ágil la denuncia de los delitos, probablemente no es la solución, aunque si un factor importante.⁹⁶

Esta última cita se refiere a una publicación del periódico El Carmelitano, hay varios puntos que interesan en ella. En primer lugar, marca un punto de inflexión en cuando a la percepción de la seguridad en el municipio, la preocupación es específica: el miedo a la delincuencia. En segundo lugar, llama la atención el término de *asociación para delinquir*, se sabe que el primer grupo en consolidarse en el territorio fue un grupo delincencial, nos preguntamos hasta qué punto esto tuvo una influencia en la visión general del conflicto desde el punto de vista de la población. Por último, está la propuesta de la creación de una cruzada ciudadana para combatir el delito con actos como la dotación de los radioteléfonos para ayudar a la policía y a los comerciantes, esto sugiere el sentimiento endógeno de la comunidad de crear una forma de autodefensa para defenderse de la criminalidad.

En 1991 comenzaron los fracasados diálogos de paz en Tlaxcala entre el gobierno y las guerrillas del ELN, las FARC y el EPL. El gobierno decidió impulsar su plan de guerra integral, destinado a extinguir por la vía militar a los grupos guerrilleros “Ese año entró el ejército a combatir a las guerrillas que estaban en La Esperanza, y al poco tiempo hay una

⁹⁶«El Carmelitano», *Ola de inseguridad*, octubre de 1991 Año IX N°54 edición, Archivo Histórico Municipal.

masacre, matan a cinco personas, y sus actores no han sido identificados”⁹⁷ Ya habíamos hablado de la presencia de uno de los frentes del ELN al lado de la autopista Medellín Bogotá, tal parece que en 1991 comenzaron enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla.

El balance de muertes por año realizado por el hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral registró en 1992 sesenta y siete muertes trágicas de las cuales cincuenta y dos fueron con arma de fuego.⁹⁸ Esto nos habla de un alto crecimiento en el índice de criminalidad, fueron dieciocho muertes violentas más que el año anterior. Hasta ese momento no se tenía ninguna certeza sobre los grupos armados que estaban operando en el territorio. En una entrevista de 1992, el alcalde Oscar Javier Betancurt Gómez reconoce ante periodistas de El Carmelitano, que “la seguridad en el municipio no ha mejorado, sigue viva la vacuna, la extorsión, el uso y la sobre oferta del bazuco, el atraco y el robo tanto en el pueblo como en el campo (...) si las cosas siguen como van, estamos en la antesala de las milicias populares”.⁹⁹ se habla de una desconfianza generalizada a la policía y el ejército por presuntos vínculos con grupos delincuenciales, de brotes de violencia que día a día comienza a perturbar más la vida de los carmelitanos, y algo más preocupante, se habla de un paso inminente para la creación de milicias populares, pero no contra la guerra sino contra la criminalidad.

En 1990 las autodefensas perdieron su legitimidad al declararse ilegal el decreto 3398. En esta época se habla mucho en El Carmen de Viboral de la posibilidad de crear milicias populares o alguna forma de autodefensa. En 1995 las autodefensas resurgen bajo la forma de cooperativas de seguridad privada CONVIVIR, es muy posible que en este lugar se crearan ese tipo de asociaciones. Antes –acápite 4.1- llamamos la atención sobre un artículo de El Carmelitano publicado entre septiembre y octubre de 1995 en el que se asevera que “la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha otorgado personería jurídica a 10 cooperativas en Rionegro, La Ceja y El Carmen de Viboral”¹⁰⁰ Es interesante fijarse en el hecho de que a medida que el crecimiento del paramilitarismo disminuye su impacto, se da

⁹⁷ Marisol Gómez. «Allá esta mi tierra entre montañas». Universidad de Antioquia, 2012. 15.

⁹⁸ «El Carmelitano», *Sin título*, febrero de 1996 Año 14 N°80 edición, Archivo Histórico Municipal.

⁹⁹ «El Carmelitano», *Alcalde concede amplia entrevista*, diciembre de 1996 Año 11 N 61 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁰⁰ «El Carmelitano», *Sin título*, febrero de 1996, Año 13 N°78. edición, Archivo Histórico Municipal.

el proceso de desmovilización de algunas guerrillas como el EPL y el M19.¹⁰¹ Todas las condiciones parecen favorecer el avance de grupos delincuenciales y la proliferación de otras formas de violencia.

El 19 de octubre de 1992 Heliberto Ramírez* un campesino de la vereda La Madera llegó ante las instancias de la Personería Municipal en la zona urbana de El Carmen de Viboral para denunciar el asesinato y desaparición de su hermano Javier Ramírez “le pegaron cuatro tiros según comentarios y después lo alzaron en un carro de color tirando a gris y que lo trajeron para acá para el alto y después el carro lo volvieron a ver bajar para abajo y después resultó el carro chocado”¹⁰² fueron cuatro hombres los que intervinieron en el asesinato de Javier Ramírez, se puede describir como una extraña modalidad de sicariato, puede tratarse de un cobro de cuentas, o en su caso, una expresión del avance de grupos delincuenciales en el territorio.

El 9 abril de 1992 el Frente guerrillero Carlos Alirio Buitrago envió una comunicación en nombre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a toda la comunidad carmelitana, aquel comunicado fue enviado a todos los estamentos comunitarios y fue publicado en el diario local. El principal objetivo de la misiva fue aclarar ante la comunidad:

Que no es política de la CORRINADORA GUERRILLA SIMON BOLIVAR exigir dinero a los pobladores que aparentemente tienen un nivel económico bueno con el resto de la población. (...)Que los atropellos de boleto, robo y extorsión que se vienen presentando en la zona, ha sido por parte de bandas delincuenciales organizadas y apoyadas algunas por la policía, que utilizan nuestro histórico y simbólico nombre para fines perversos(...)extendemos un llamado a toda la comunidad si están siendo boleteados o extorsionados, hágalo saber a nuestra organización por medio de las comisiones

¹⁰¹ No sabemos si el M19 hizo presencia en El Carmen de Viboral, sabemos que en el velorio de Ramón Emilio Arcila había una bandera gigante del M19 y que en ocasiones su nombre aparecía escrito en los muros de las casas

¹⁰² Testigo 1, «denuncia del 19 de octubre de 1992.» (El Carmen de Viboral, 19 de octubre de 1992), Personería municipal, Fondo víctimas, Archivo Histórico Municipal.

*guerrilleras que están extendidas en toda la región (...) nosotros haremos presencia y contribuiremos a la solución de este grave problema.*¹⁰³

Parece que esta misiva del Frente Carlos Alirio Buitrago estuviera prediciendo lo que iba a suceder en un futuro próximo, es decir, la conformación de un grupo delincencial y la militarización del territorio.

En 1993 llega un hombre llamado Orlando Trujillo a la vereda de La Chapa, en pocos días formó un grupo delincencial conformado con gente de la zona y de otras veredas aledañas. El grupo se hacía llamar El Zorro y llegó a tener cerca de veinte integrantes, sus primeras armas se las quitaron a las personas de la misma vereda. *El terror de La Chapa* así se recuerda en la memoria oral a Orlando Trujillo, los rumores decían que venía de un grupo armado desconocido que estaba en la vereda La Linda y que era el último sobreviviente de sus diecisiete compañeros. “Inició sus actividades delictivas con un atraco a la buseta de la vereda de La Madera en 1993. Fue responsable de muchas de las muertes que sucedieron en ese momento, se calcula que asesinaron entre treinta y cuarenta personas durante los dos años que estuvieron allí”.¹⁰⁴

En mayo de 1994 varias personas encapuchadas llegaron hasta la vereda Las Acacias, retuvieron a la gente, la amarraron y la golpearon con las cachas de las armas “Las personas retenidas fueron trasladadas hasta la tienda de don Alberto Álvarez en donde le robaron los objetos personales a todos los que estaban allí. Al señor Arsenio Álvarez lo dejaron secuestrado y al hermano del dueño de la tienda se lo llevaron y lo asesinaron en Guarne”¹⁰⁵ Estas incursiones de encapuchados eran continuas y no se sabe exactamente a cuál grupo armado pertenecían, por la modalidad de robo, secuestro y asesinato en su conjunto es probable que se trate de una de las acciones del grupo delincencial El Zorro.

¹⁰³ «El Carmelitano», *Frente Carlos Alirio Buitrago envió comunicación a los estamentos comunitarios*, junio de 1992 Año 10 N° 58 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁰⁴CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*, texto inédito (El Carmen de Viboral, 2020). 35.

¹⁰⁵CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. 19.

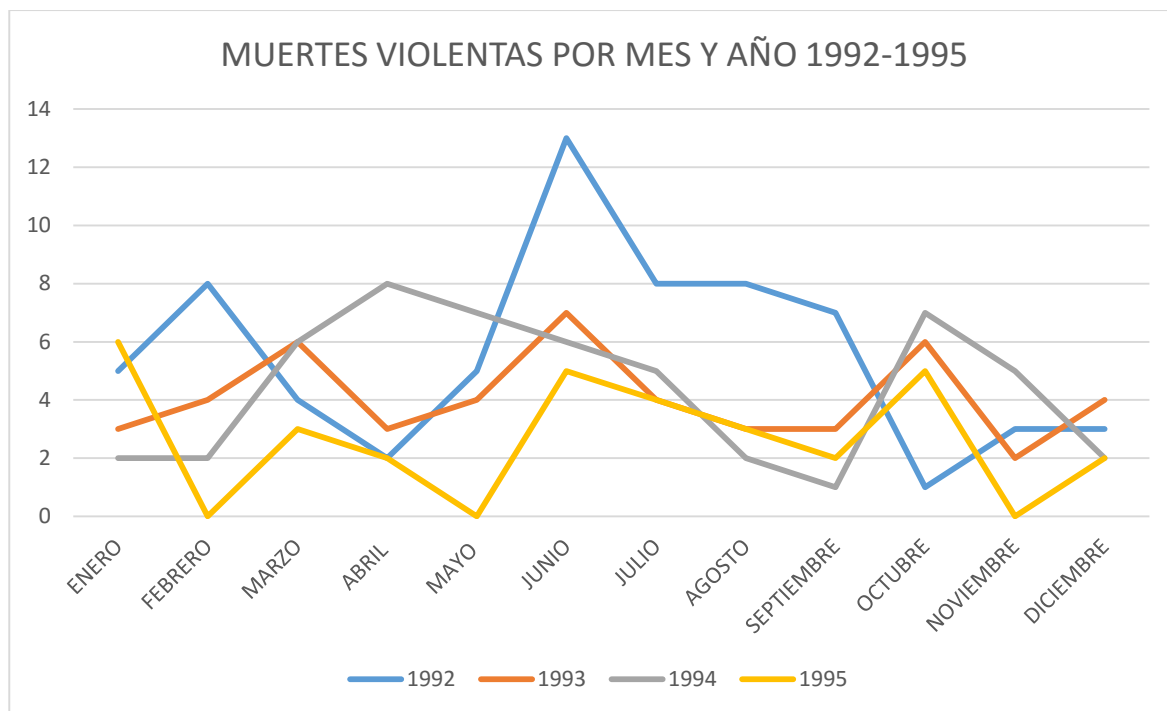
Desde 1994 ingresó el ELN a la vereda de La Chapa, al comienzo solo ingresaron seis hombres, luego se sumaron diez personas de la vereda, después ingresarían muchos más y al año siguiente comienzan duros enfrentamientos entre el ELN y el grupo delincencial El Zorro, los enfrentamientos comienzan en La Chapa y se desplazan hasta La Madera -una vereda cercana que sale hacia a La Unión- allí se dan las últimas confrontaciones entre los elenos y los integrantes del grupo delincencial, después de horas de combate el ELN acribilla al líder de la banda Orlando Trujillo, solo dos miembros de la banda delincencial sobrevivieron a la arremetida.¹⁰⁶ No sabemos cómo vio la población el exterminio del grupo delincencial, a partir de allí las dinámicas del conflicto fueron diferentes, se habían acabado de dar los primeros combates masivos entre grupos delincuenciales y la guerrilla, además el ejército y las autodefensas empezaban un plan de exterminio.

*El miedo cuando se apodera de una comunidad la hace sucumbir. Esto es lo que está pasando en El Carmen de Viboral desde hace ya algún tiempo (...) las mayorías silenciosas y obsecuentes manifiestan su actitud temerosa (...), está presente la extorsión, la amenaza, el boleteo, el atraco y el asalto.*¹⁰⁷

La siguiente grafica representa una relación entre las muertes violentas por mes y año desde 1992 hasta 1995.

¹⁰⁶CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. 36 41.

¹⁰⁷«El Carmelitano», *No permitamos el imperio del terror*, marzo de 1994 Año 12 N° 69 edición, Archivo Histórico Municipal.



Fuente: Elaboración propia, según estudios realizados por el Hospital San Juan de Dios en 1996. Datos encontrados En: El Carmelitano Año 14 N°80 ene-feb 1996, p. 32

La línea azul -1992- y la línea gris -1994- señalan los picos de violencia más elevados en estos primeros cuatro años. Existe un común denominador que muestra vértices de violencia superiores en la mitad de todos los años, precisamente entre los meses de junio y julio. Todas las líneas señalan un progresivo avance de la violencia desde inicio de año.

La escalada de la violencia en El Carmen de Viboral está asociada a varios fenómenos de la violencia regional y nacional. El año más violento 1992 coincide con la decisión del gobierno de impulsar el plan de guerra integral destinado a extinguir por vía militar a los grupos guerrilleros, esto se dio justo después de los fracasados diálogos de paz en Tlaxcala entre el gobierno y las guerrillas de las FARC, ELN y EPL. En 1993 aparentemente el conflicto armado le cedió espacio a los grupos delincuenciales organizados, precisamente en este año Orlando Trujillo comienza sus actividades delictivas. Este año tiene tres picos de violencia en marzo, junio y octubre. En 1994 ingresa el ELN a algunas veredas cercanas a la zona urbana de El Carmen de Viboral y se desatan varios enfrentamientos con el grupo delincencial dirigido por Orlando Trujillo eso hace que aumenten los índices de criminalidad considerablemente primero entre abril y mayo, luego entre octubre y

noviembre. En este momento podemos hablar de dos estructuras armadas ilegales que comenzaban a disputarse el control territorial. No hay que olvidar que precisamente en este año entran a operar los comités de vigilancia de civiles (CONVIVIR) a propósito de colaborar con la fuerza pública en labores de vigilancia. También en 1994 debido a la importancia que representaba el Oriente antioqueño y la innegable presencia de las fuerzas insurgentes en el territorio el estado tomó la decisión de incrementar la presencia de la fuerza pública con un batallón de Policía Militar y un comando aéreo de apoyo para la vigilancia de la infraestructura eléctrica de la autopista Medellín-Bogotá.¹⁰⁸

1995 parece ser el año de menor impacto según las cifras, a pesar de esto los acontecimientos indican que no fue así. En este año el líder de la banda delincriminal el Zorro es asesinado por miembros del ELN, esto lo convierte en el grupo con mayor hegemonía y control territorial, esto durará unos meses hasta el ingreso de las AUC. Ese año se registran varios enfrentamientos con helicópteros y bombardeos entre guerrillas, ejército y paramilitares en Guarino, Boqueron y San Eusebio.¹⁰⁹ A pesar de que en 1995 disminuye el número de muertes violentas es un año en el que se desatan enfrentamientos entre grupos armados, además a partir de este momento se puede documentar la implementación de acciones de guerra sin precedentes en la historia de este municipio como lo fueron los bombardeos y los ataques con helicópteros.

¹⁰⁸ CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. 11.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, 42-74.

Capítulo III

3.1 Llegada de la contra insurgencia

Un fatídico primero de julio de 1995 ingresan las AUC a las veredas de La Chapa y La Florida, durante el camino a la altura de la escuela asesinaron a dos personas, cuando llegaron a La Florida ya era de noche...

Eran los primeros días de julio y el sol apenas comenzaba a secar el suelo de las fuertes lluvias, esa madrugada Ana Montes* se encontraba todavía dormida, aún estaba oscuro, eran las 4:30 de la mañana cuando ella, su esposo y su hijo, sintieron un repicar pasos en el corredor de su casa, de un momento para otro escucharon reventar una guarnición de golpes contra las puertas principales mientras del otro lado gritaban “hijueputas abran la puerta o les ponemos una bomba para abrir la casa”¹¹⁰ Estupefacta, temblando y con la respiración pausada Ana asomó su cabeza por una rendija y vio muchos hombres, muchos, tantos que no logró contarlos, todos uniformados. Su esposo inmediatamente se escondió debajo de una cama y su mujer lo cubrió con unos rollos de la manguera negra que usan en campo para llevarles agua a las vacas. Ana abrió la puerta para que no le fueran a tumbar la casa con una bomba, entraron “y lo vieron a él y le dijeron hijueputa salga de ahí, pidieron la llave del chifonier entonces fue cuando encontraron el foto álbum, la foto de un señor que ellos como que lo estaban confundiendo con un tal Serafín, y se llevaron la foto”.¹¹¹ Sofía pudo salir con su hijo con la excusa de ordeñar las vacas y cuando regresó encontró toda su casa revolcada, pensó que no volvería a ver a su esposo, le dijeron que lo vieron herido mientras se lo llevaban y alcanzó a dejarle la razón de que se fuera para donde su suegro, lo último que dice Ana en su declaración es “me encuentro muy preocupada y a la finca ya no vuelvo, ya la abandono, yo no vuelvo por allá”.¹¹² Por el cruce de la información es probable que los hombres que se llevaron al esposo de Sofía hayan sido miembros del Frente de las Autodefensas José Luis Zuluaga.

¹¹⁰ Testigo 2, «Denuncia del 6 de julio de 1995» (El Carmen de Viboral, 6 de julio de 1995), Personería Municipal. Declaraciones, Archivo Histórico Municipal.

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² *Ibíd.*

Seis días después de que las Autodefensas se llevaran al esposo de Ana volvieron a la vereda La Florida, solo que esta vez se dirigieron hasta la casa de Argemiro Betancur*. Entre las 4 y 5 de la mañana llegó un grupo contraguerrilla, algunos hombres estaban vestidos de uniforme y otros de civil recorrieron el territorio y visitaron varias casas, primero fueron hasta la casa de Belisario Quintero*.

Tumbaron la puerta, las cerraduras y la chapa la arrancaron y se entraron, allí había un hermano mío durmiendo y se lo llevaron a él, a mi casa también fueron, me tumbaron la puerta y tumbaron la chapa, revolcaron todo buscando no sé qué, yo tenía una plata y ellos sacaron treinta mil pesos y se los llevaron. Dijeron que si no confesábamos donde estaba la guerrilla nos iban a hacer cantar (...) a mi hermano lo trajeron en tres carros que tenían grandes y otros dos pequeños (...) a mi casa entraron con un revólver, dijeron que los paramilitares nos iban a hacer contar donde estaba la guerrilla y que por eso iban a llenar la zona de paramilitares. Tumbaron el pasamanos y dañaron la puerta (...) la esposa de mi hermano Fabio de Jesús me contó que llegaron preguntando donde estaba el armamento, que donde estaba el grupo de guerrilleros que dormía allí, y cuando se fueron dijeron que si no aparece un tal Serafín mi hermano iba a pagar el pato (..) me preguntaron donde vivía y que cuanto se gastaba para llegar allá, yo les dije cuanto se gastaban y ellos no me creyeron (...) el Serafín que yo conozco es de las mejores familias de Santo Domingo, allá si es cierto que se gastan seis horas a pie.¹¹³

Estos acontecimientos que acabamos de referir señalan el ingreso de grupos paramilitares a la región, hay varios sucesos que llaman la atención en las declaraciones de Ana y Argemiro, en primer lugar se encuentra la descripción del modo de accionar de este

¹¹³ Testigo 3 «del 6 de julio de 1995» (El Carmen de Viboral, 6 de julio de 1995), Personería Municipal. Declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

grupo armado -es importante mencionar que hasta la fecha no se había presentado ninguna denuncia en la región que demandara violaciones de derechos humanos por parte de un actor armado, las primeras demandas se hacen a raíz de la llegada de este grupo que los campesinos llaman la contra guerrilla- Por la forma en que los testigos describen los uniformes parece que se tratara de incursiones conjuntas entre el ejército y los paramilitares *unos de uniforme y otros de civil*. Entre otras cosas está la amenaza de que se iba a llenar la zona de paramilitares, la categorización de zona guerrillera, los métodos para intimidar a la población, y la búsqueda de este tal Serafín del que no sabemos nada ¿quién fue Serafín? ¿Campesino o guerrillero? Todo indica que fue ambos, en los dos casos la *contra guerrilla* solicitó revisar los álbumes fotográficos de las familias de los campesinos, en ambos casos preguntaron por este hombre, en los dos lugares aparentemente encontraron fotografías de él, los amenazaron por sus relaciones, pero al fin y al cabo todas las piezas están inconclusas para cualquier aseveración.

En 1995 el ELN comienza a tener presencia en las veredas de Guarino, Boquerón y San Eusebio. A lo largo de todo este año hubo enfrentamientos entre la guerrilla, el ejército y los paramilitares en estas regiones. El 23 de noviembre el ejército bombardeó desde un helicóptero a guerrilleros del ELN que se encontraban entre las veredas de Guarino y Boquerón.¹¹⁴ Entre septiembre y octubre de 1995 se habla de la existencia de algunas Cooperativas de seguridad en el Carmen.¹¹⁵ A partir de este momento se puede empezar a hablar de incursiones sistemáticas del paramilitarismo en el territorio. Hay tres zonas de ingreso del paramilitarismo al oriente antioqueño, la primera viene desde la parte baja del nordeste hacia el altiplano y embalses, específicamente desde un pueblo llamado San Roque; el segundo punto de ingreso fue desde El Santuario; y el tercer punto de ingreso fue desde La Ceja, desde la base paramilitar en el corregimiento de San José.¹¹⁶ En este momento comienzan a hacer presencia las Autodefensas del Magdalena Medio lideradas por Ramón Izasa, después el Bloque Metro, estos grupos al lado del ejército y las guerrillas produjeron un escenario de guerra bastante complejo. Las guerrillas se tenían tomado el territorio y los

¹¹⁴ CONCIUDADANIA, *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada..* 42 y 74

¹¹⁵ «El Carmelitano», *Sin título*, septiembre de 1995, Año 13 N° 78 edición, Archivo Histórico Municipal

¹¹⁶ Bladimir Ramírez, *Geopolítica de la Guerra en el Oriente antioqueño*, 7 de octubre de 2018.

grupos paramilitares y el ejército cercaron la zona de confluencia de municipios y comenzaron a hacer incursiones sistemáticas en las veredas.

Entre 1990 y 1995 se registran escasos ataques paramilitares a la región, hubo acciones pero no fueron sistemáticas ni continuas, puede tener dos causas, la primera por el proceso de desmovilización de algunas guerrillas, la segunda porque en el año de 1989 se declara ilegal el decreto 3398 de 1965 y las autodefensas pierden su peso legal. “El decreto 813 de 1989 dicta disposiciones para combatir los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares y se crea una Comisión Coordinadora y Asesora para este propósito”¹¹⁷

El decreto advertía la vinculación de los grupos de autodefensa con el narcotráfico además de exigirle al estado acciones concretas para combatirlos. Reconocieron que las medidas excepcionales tomadas por el gobierno de 1965 se habían salido de control y habían intensificado el conflicto. Pasaron cinco años para que volvieran a crearse juntas o cooperativas de seguridad privada CONVIVIR, un periodo de calma que les permite a las guerrillas fortalecer sus posiciones. El decreto 356 de 1994 establece un estatuto para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada, autorizó el patrullaje en vehículos blindados y el porte de armas de fuego a personas naturales o jurídicas que estaban interesadas en detener o prevenir perturbaciones a la seguridad y tranquilidad.¹¹⁸

No se tiene certeza de cuál fue el grupo de contraguerrilla que ingresó a la vereda la Florida en julio de 1996, hay datos que indican que pudo ser el Frente José Luis Zuluaga de las AUC pero ninguno como para señalar directamente. El personero municipal se desplazó a la vereda días después y visitó a varios campesinos indagándoles sobre lo que había sucedido, se dio cuenta de que en varios lugares se habían cometido atropellos y no todos habían realizado denuncias, forzaron y examinaron varias casas, de nuevo buscaron los álbumes fotográficos y preguntaron por ese tal Serafín, había varias puertas con hendiduras

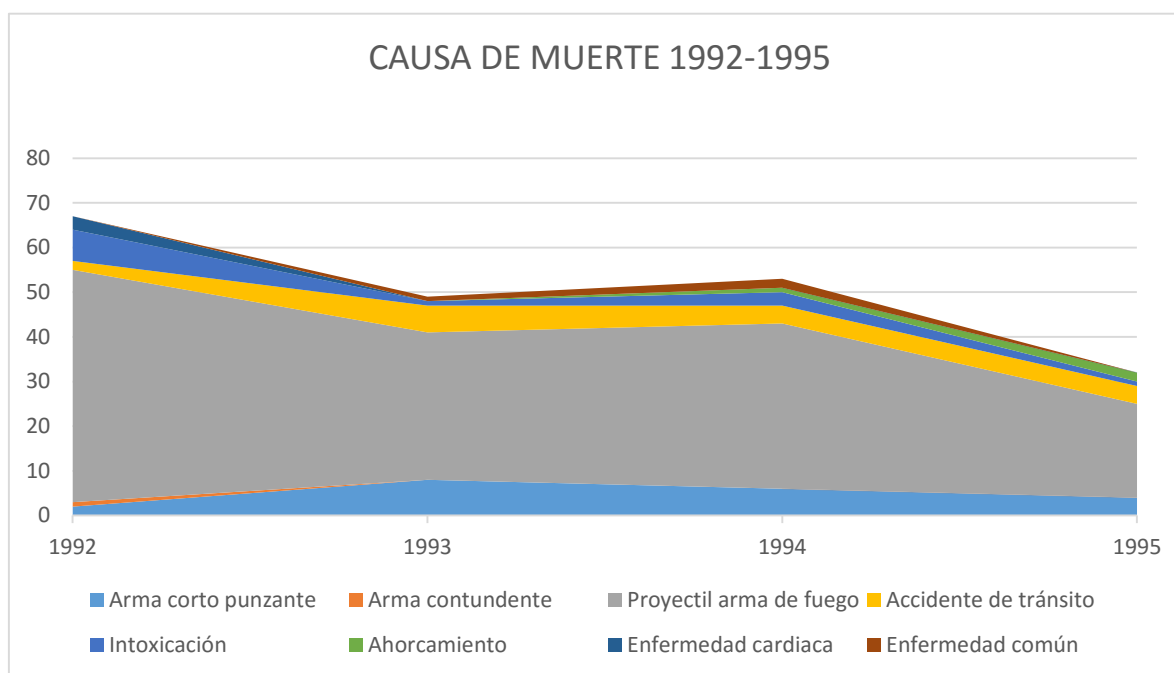
¹¹⁷ «DECRETO 813 DE 1989», accedido 14 de agosto de 2020, <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1171063>.

¹¹⁸ «Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [DECRETO_0356_1994]», accedido 14 de agosto de 2020, http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html.

y astilladas y una casa con un muro derribado. A Hernando Montoya* de la vereda La Florida lo secuestraron y lo pasearon en un camión por la vereda de Campo Alegre, le pegaron patadas y puños y lo amenazaron con matarlo sino no confesaba lo que no sabía, logró contar unos cincuenta hombres armados, luego lo liberaron.¹¹⁹

Episodios como los anteriores en el contexto de la escalada de la violencia regional ofrecen la posibilidad de distinguir el complejo panorama que estaba atravesando el territorio, mucho más cuando se pueden comparar con datos precisos que indican que a partir de 1992 la causa de muerte por arma de fuego fue la principal causa de muertes en el municipio.

La siguiente grafica señala una relación entre causa de muerte y año desde 1992 hasta 1995.



Fuente: Elaboración propia, según estudios realizados por el Hospital San Juan de Dios en 1996. Datos encontrados En: El Carmelitano Año 14 N°80 ene-feb 1996, p. 32

La imagen habla por sí sola, la línea gris indica que la mayor cantidad de personas que murieron a lo largo de estos cuatro años fue a causa de *proyectoil de arma de fuego*, lo que señala el avance indiscutible del conflicto armado en la región. La segunda causa de

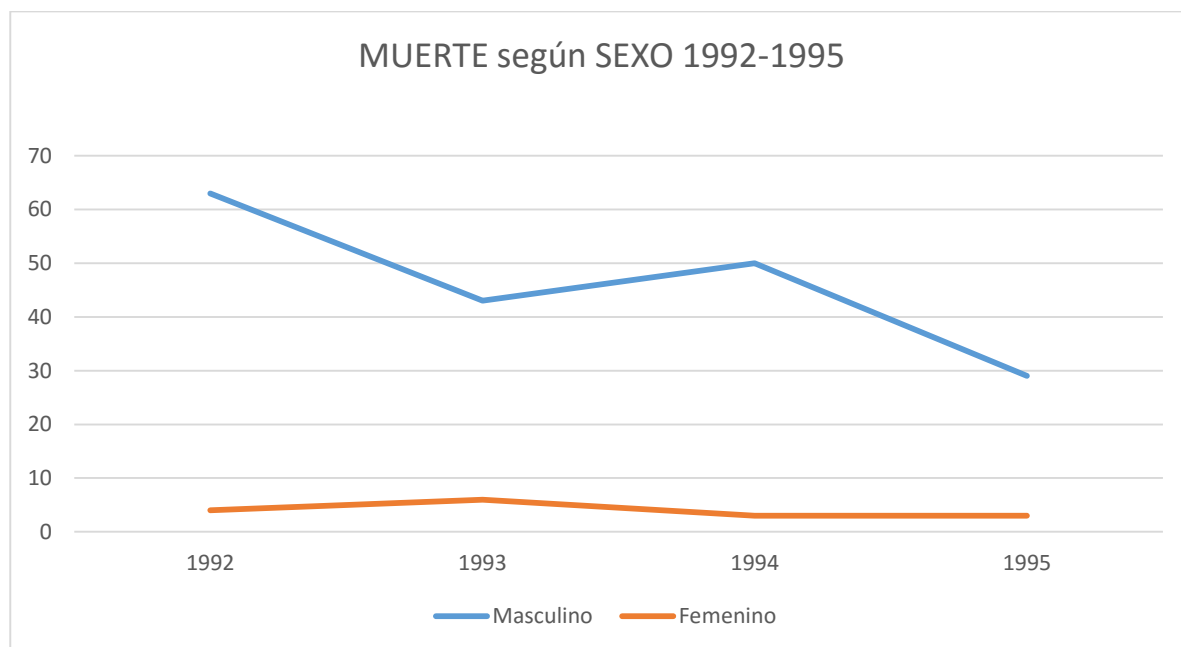
¹¹⁹«Denuncia testigo 4». El Carmen de Viboral, 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

mayor incidencia de *muerte fue por arma corto punzante*. Además de contar con categorías como *muerte por arma contundente* o *muerte por ahorcamiento*, lo que nos habla de la instauración formas brutales de asesinato en momentos muy específicos del conflicto.

A partir de esta grafica se puede afirmar que efectivamente hay un escalonamiento de la guerra en los primeros años de la década de los 90's, que los hechos violentos comienzan a incrementarse a partir a la llegada de los primeros actores armados al territorio, que el asesinato comenzó a ser la principal causa de muerte desde la llegada del conflicto armado en El Carmen de Viboral.

El asesinato era selectivo e indiscriminado, selectivo porque había un grupo vulnerable muy específico e indiscriminado porque las balas no parecían diferenciar a nadie entre ese grupo. De toda la cantidad de muertes violentas es importante destacar que a lo largo de estos primeros cuatro años se mantuvo una constante entre el asesinato de hombres y mujeres siendo muy alto para los primeros y relativamente bajo para las segundas.

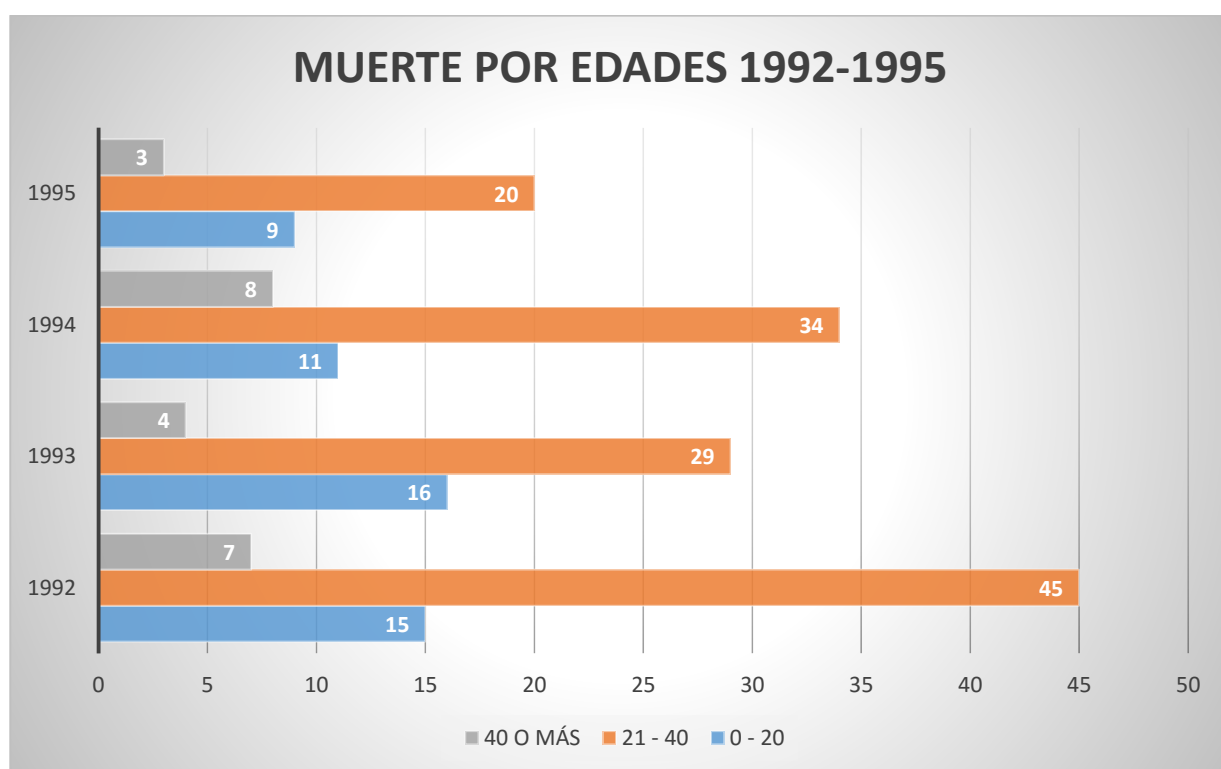
La siguiente grafica hace una relación entre número de muerte por sexo y año desde 1992 hasta 1995.



Fuente: Elaboración propia, según estudios realizados por el Hospital San Juan de Dios en 1996. Datos encontrados En: El Carmelitano Año 14 N°80 ene-feb 1996, p. 32

Hay una pequeña disminución en la cantidad de asesinatos de hombres en 1993 y un leve aumento en el asesinato de mujeres. En 1992 y en 1994, los años más violentos de esta primera década, hay un incremento en el asesinato de hombres. El miedo comenzaba a hacerse tangible, sus expresiones dejaron ser abstractas y empezaron a manifestarse claramente por las calles. Los datos fríos arrojan como resultado una realidad difícil de digerir, la amenaza era real y estaba presente, quedaba registrada en los documentos, los funcionarios públicos llenaban sus formularios, hacían su trabajo, lentamente fueron documentando la barbarie.

La siguiente grafica establece una relación entre el número de asesinatos por edad y año desde 1992 hasta 1995.



Fuente: Elaboración propia, según estudios realizados por el Hospital San Juan de Dios en 1996. Datos encontrados En: El Carmelitano Año 14 N°80 ene-feb 1996, p. 32

La línea naranja indica que la mayor cantidad de personas que murieron a lo largo de estos cuatro años estaban entre los 21 y 40 años de edad. Seguida por la línea azul que representa la edad entre 0 y 20 años, siendo esta la segunda en orden de incidencia en cada

uno de los años analizados. En último lugar la línea gris indica 40 o más años de edad, fue el grupo poblacional menos afectado según la gráfica.

El análisis de las gráficas en conjunto claramente arroja como resultado el sector poblacional más afectado: jóvenes hombres entre los 21 y 40 años de edad que fueron asesinados con métodos similares, es decir, muerte por de arma de fuego. El miedo se hacía explícito en la degradación de la violencia, en la ola de asesinatos sin precedentes, literalmente a la gente le daba miedo morir, los caminos se volvieron peligrosos.

3.2 La Esperanza ¡Un crimen de Estado!

“Unos habían dicho que no disparen más que porque debían de estar todos muertos y mentira que estábamos todos vivos”

José Eliseo Gallego Quintero

En los campos verdes de La Esperanza florecen los racimos de plátano y maduran los manojos de café, los campesinos con los pies desnudos sujetan los caminos de herradura que corcovean en las montañas, las bestias cargadas con bultos de caña de azúcar son arriadas a la molienda. Las mujeres con los ojos claros sonrían a la mañana. Hay un partero y los niños nacen dentro de las casas. Las familias son numerosas, rezan el rosario en la mañana y en la noche. Solo hay que bajar cada ocho días al pueblo y la gente vive tranquila. Más de ciento veinte familias observan sin afán el transcurso del sol sobre el valle.

Un trayecto desolado y montañoso que toma siete horas en cruzarse caminando separa La Esperanza del centro urbano de El Carmen de Viboral. Es un territorio aislado, los niños atraviesan troncos de madera dispuestos como puentes sobre los ríos para llegar a la escuela, solo hay hasta tercer grado de primaria, así que muchos se quedan repitiendo el año una y otra vez.

En la vereda La Esperanza la presencia del Estado era representada por una inspección de policía que nunca se enteraba de lo que pasaba en la vereda porque la gente no denunciaba, había un promotor de salud que desaparecieron y una escuela disfuncional.

Un día llegaron funcionarios del estado y se construyó una autopista que conectó las dos ciudades más grandes del país, la autopista quedaba a media hora del caserío. La autopista inició su construcción en 1966.¹²⁰ La gente creyó que con su construcción iba a llegar el progreso, que el estado les iba a prestar más atención, que se iba a hacer una escuela más

¹²⁰ «Comienza construcción de la carretera Medellín-Bogotá | Casillero de Letras», accedido 15 de julio de 2020, <https://www.elcolombiano.com/blogs/casillerodeletras/comienza-construccion-de-la-carretera-medellin-bogota/20594>.

grande, que se iban a abrir más tiendas, que se iban a traer más profesores, pero no fue así... apenas estuvo lista la autopista los grupos insurgentes y el ejército comenzaron a pelearse por ella, entonces comenzó a desaparecer el ganado de las fincas aledañas a la carretera, empezaron los primeros muertos y sucedieron las primeras masacres.

Por esos días hubo un enfrentamiento (...) Cuando mi papá fue a salar los animalitos los encontró muertos y con huecos de bala por todas partes. Nos dijo mi papá que a uno de los terneros le contó 150 balas.¹²¹

El miedo se convirtió en una sombra que avanzaba por los caminos cubriendo todo a su paso, las personas ya no querían salir, no querían cuidar los animales, no querían abrir sus negocios ni sacar su mercancía. La autopista era un campo de guerra, las quemas de carros eran algo constante, había retenes del ejército y de paramilitares en todos los caminos, había tanques de guerra y las balaceras empezaban a cualquier hora y en cualquier parte de la autopista o la vereda.

En el año 1991, personas foráneas empezaron a verse por La Esperanza. A finales de este mismo año, ocurrieron los primeros asesinatos de campesinos. A partir de ahí, la vida tranquila que tenían los coterráneos, se convirtió en un constante flagelo. Desde 1992, el Ejército ha hecho presencia permanente en la vereda. En el 94 se presentaron las primeras desapariciones de campesinos. Ese mismo año fue secuestrado un comandante del ejército, quién, según testigos, fue asesinado tiempo después. Ahí empezaron las retaliaciones contra los campesinos.¹²²

La vereda de La Esperanza estaba catalogada como una zona guerrillera, ante el plan para recuperar el territorio se dio por supuesto el hecho de que los campesinos eran

¹²¹ Marisol Gómez, «Allá está mi tierra entre montañas» (El Carmen de Viboral, Universidad de Antioquia, 2012). 15.

¹²² Proceso de Memoria para la Reconciliación. Municipio de El Carmen de Viboral. De historias particulares a memorias locales. Apuntes para la memoria, Noviembre de 2'12. 46.

colaboradores de la guerrilla. Había incursiones militares donde asesinaban a familias enteras. Amanda Gallego sobrevivió a un ataque en el que murieron sus dos padres “tiene cicatrices de machetazos y balas por todo el cuerpo”¹²³

Un día de 1994 sacaron a la familia Múnera de su casa, se los llevaron diciendo que le estaban ayudando a la guerrilla. Darío Múnera logró escarpase y contó su historia:

*Que los habían hecho caminar hasta Granada y que en la madrugada había como 14 hombres en fila con las manos amarradas, los hacían avanzar y a los diez pasos les disparaban y los arrojaban a un abismo, él dice que llevaba contados unos pasos cuando notó que quien lo vigilaba se volteó y entonces él brincó para un lado y corrió hacia abajo en medio de la balacera. Luego de mucho correr salió a una estación. Al cuarto día del suceso agarró sus maletas y se fue.*¹²⁴

Los abusos eran constantes, las pocas tiendas que quedaron no podían estar surtidas. Se empezó a revisar el mercado de las familias campesinas, a racionalizarles el alimento, el ejército se encargaba de estas revisiones, quitaban a los campesinos los productos para vender. Pronto la guerrilla comenzó a ver una amenaza en la población, creían que estaban compartiendo información con el ejército, comenzaron a intimidarla, la convirtieron en su objetivo militar. El escenario se volvió mucho más complejo, ya no solo era un actor quien imponía sus reglas, eran varios y esas reglas se contradecían entre sí.

En 1995 empezaron las marchas cocaleras en el sur del país,¹²⁵ también se hizo evidente la presencia de dinero del narcotráfico en la financiación de las campañas presidenciales. En el Oriente antioqueño la Fiscalía General de la Nación creó la oficina N.N para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas que tuvo cobertura en todos los municipios del Oriente antioqueño. Alpidio, un candidato que surgió de un movimiento

¹²³ *Ibíd.*, 17.

¹²⁴ *Ibíd.*, 18.

¹²⁵ Las movilizaciones de los campesinos cocaleros desatadas en 1995 y 1996 en el suroriente del país, expresan la interdependencia entre el conflicto bélico y los problemas sociales y económicos derivados de las regiones que basan su economía en las diferentes etapas del proceso de la coca. Ver GONZALEZ, Fernán. Poder y Violencia en Colombia. . 4 ed. Bogotá.: Odecofi Cinep, 2016, 424.

alternativo llegó a la alcaldía y a principios de ese mismo año Helí Gómez toma el cargo de Personero Municipal.¹²⁶ Un cargo de vital importancia considerando el momento que estaba viviendo el país. Ese año el hospital San Juan de Dios registró treinta y dos muertes trágicas de las cuales veinte uno fueron con arma de fuego.¹²⁷

Por esos días, el periódico El Carmelitano publicó un artículo llamado *alerta, la inseguridad nos amenaza*, en él llama la atención sobre una alarmante ola de inseguridad que ha venido arrasando los últimos meses con la tranquilidad ciudadana, en especial se refiere al robo de negocios y residencias y a la intimidación armada por parte de grupos desconocidos “en el fondo de esto, nadie niega que hay una serie de factores relacionados con la situación de miseria que vive el país”¹²⁸ es criticable la posición que mantuvo El Carmelitano en todas las situaciones que se refirió al conflicto armado en el pueblo, habla del miedo, de que algo raro sucede, de que hay que tomar una posición, pero nunca documentó un reportaje directo de la guerra, es clara su posición conservadora, su finalidad no fue documentar esas cosas pero siendo el único periódico del pueblo le recayeron responsabilidades –como aquella misiva del ELN que le fue enviada para que la compartiera con la población- que de alguna forma plantean una postura frente al conflicto en el municipio.

En La Esperanza la gente escuchaba por la radio todos los días que estaban secuestrando gente en la autopista, que los estaban desapareciendo, que los estaban matando. Los grupos armados y el ejército se empezaron a movilizar constantemente por el territorio, había masacres y asesinatos selectivos pero no fue sino hasta 1996 que comenzó a desaparecer la gente de la vereda.

El 21 de junio de 1996 comenzaron las desapariciones de lo que sería una larga lista, ese día en horas de la tarde “hombres armados sacaron al administrador de una tienda de

¹²⁶ En 1990 se promulga la ley 3 1990 que constituye una herramienta para que el personero municipal pueda intervenir con mayor eficacia como auténtico defensor del pueblo. Las capturas, allanamientos o actos que limiten la libertad de los ciudadanos deberán ser notificados al personero en términos superiores a 24 horas

¹²⁷ «El Carmelitano», *sin título*, febrero de 1996, Año 14 N° 80 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹²⁸ «El Carmelitano» *¡Alerta, la inseguridad nos amenaza!*, febrero de 1996, Año 14 N° 80 edición, Archivo Histórico Municipal.

abarrotos - Aníbal Castaño- junto con otra persona que lo acompañaba en ese momento - Oscar Hemel Zuluaga-”¹²⁹ al otro día regresaron y se llevaron a una pareja que había llegado del Urabá -es probable que se tratara de ex militantes del EPL- esta pareja tenía un niño –no hay información sobre su parentesco, por la información contrastada es posible que se trate de sus padres- que va a permanecer un tiempo en la vereda pero que sería secuestrado poco después por los hombres de Ramón Izasa. Él bebé fue entregado a un campesino y luego rodaría por más de seis familias en La Esperanza.

El 19 de julio de 1996 un agricultor llamado Eliseo Gallego residente en la vereda La Esperanza llegó hasta las instancias de la Personería Municipal en la zona urbana para interponer una demanda contra las Fuerzas Armadas Colombianas por el atropello contra su casa. Eran las dos de la mañana del miércoles 28 de Junio de 1996 cuando hombres uniformados llegaron hasta su casa “y tocaron la puerta y enseguida pasaron a la ventana y nos dijeron ¡abra; y dijeron ¡abra la puerta”¹³⁰ Juan Carlos Gallego, el hijo de Eliseo y el secretario de Salud de la vereda se dispuso a abrir cuando “estallaron varias balas con una carabina y siguieron por toda la casa, la casa son nueve metros por puertas y ventanas y siguieron para atrás dando bala, ya gritamos a voz alta por favor no disparen que es una casa de familia lo que hay aquí” tras la arremetida del ejército las puertas de la casa quedaron destruidas, Juan Carlos Gallego salió y les cuestionó lo que estaban haciendo, “ellos dijeron que creían que lo que había allí era un campamento, y ya todos asustados, dijeron que agradezcan que no los matamos allí, porque unos habían dicho que no disparen más que porque debían de estar todos muertos y mentira que estábamos todos vivos”¹³¹ Juan Carlos los siguió cuestionando y eso le valió que uno de los uniformados lo golpeará, le dieron una patada en la cara y lo tiraron al suelo.

Al cesar las balas, Juan Carlos salió gritando: “Un momento, un momento”, pues estaban seguros que había sido la guerrilla la que había llegado a asesinarlos. “En ningún momento creyeron que

¹²⁹ « Carta al doctor José Díaz de la oficina de investigaciones Especiales. ». El Carmen de Viboral, 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹³⁰ «Denuncia testigo 6». El Carmen de Viboral, julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹³¹ *Ibíd.*

*había sido el Ejército (...) Mi hermano les dijo ‘ustedes son los que velan por el orden público, los que protegen la comunidad, cómo son capaces de hacer esto’, pero le respondieron con un culatazo en la cara y lo dejaron todo aporreado.*¹³²

Los hombres del ejército se quedaron en la casa que habían acabado de destruir, con la familia que habían intentado matar, hicieron desayuno, hicieron almuerzo, los interrogaron por los habitantes de la vereda. ”Ya se despidieron y se fueron, la última palabra que dijeron fue, calladitos la boca, porque el que abra la boca, palabra se va, y nos dio la mano y se fueron”.¹³³ Como los soldados se quedaron amaneciendo Juan Carlos le contaría a su hermana Flor Gallego que los soldados antes de irse “destaparon un cuerpo que tenían ellos vendado, amarrado y enmascarado y vestido como ellos, cuando lo vio Juan Carlos, vio que eran la pareja que se habían llevado y que era el papa del niño”.¹³⁴

*Por algo que doña Flor sólo puede describir como milagroso, el único rincón de la casa donde no pasó nada, fue en donde ellos se metieron, “a mi papá lo rozó una bala pero nada más, todo lo demás fue destruido. También se escapó la pipeta de gas que hacía tres días habían surtido. Si a eso lo hubiera alcanzado una bala todos habrían muerto y después habrían dicho que era una bomba de la guerrilla y que por lo tanto sí había guerrilla.*¹³⁵

Irene Gallego de diecisiete años, escuchó la balacera en la casa de Eliseo Gallego y fue a ver qué pasaba, el ejército se encontró con ella “le echaron mano y le dieron un tiro en medio de las piernas”, contó Eliseo Gallego en su declaración, la uniformaron de vestido negro y “tapada la cara con otro trapo negro, así llegó a mi casa y le dijeron vea como quedó

¹³² Proceso de Memoria para la Reconciliación. De historias particulares a memorias locales. 48.

¹³³ «Denuncia testigo 6». El Carmen de Viboral, julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹³⁴ «Denuncia testigo 7». El Carmen de Viboral, julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹³⁵ Proceso de Memoria para la Reconciliación. De historias particulares a memorias locales. 48.

la casa de su tío”.¹³⁶ Irene fue vista por última vez en la base militar de La Piñuela, y luego el mayor del ejército se la entregó a los paramilitares, los hombres de Ramón Izasa.

De un momento para otro empezó a desaparecer mucha gente de la vereda, la comunidad se demoró en darse cuenta de su situación colectiva porque no se realizó ninguna demanda en la inspección de policía de la vereda, todas se realizaron en las personerías de El Carmen de Viboral y de Cocorná.

Un 7 de julio de 1996 cerca de las cuatro de la tarde Juan Carlos Gallego quien unos días atrás había tenido el percance al demandar al ejército porque le habían disparado a la casa de sus padres con ráfagas de metralla, caminaba de regreso a su casa luego de estar un par de horas en una reunión sobre el mejoramiento de vivienda en la capilla de la vereda, cuando salía lo cercaron dos autos y lo obligaron a subirse a uno de los vehículos, más abajo intentaron detener a Jaime Giraldo, que venía en una moto, no quiso detenerse, lo hicieron estrellar y lo mataron allí mismo.¹³⁷ De Juan Carlos Gallego se supo después que estaba muerto pero su cuerpo nunca apareció.

El día 19 de julio de 1996 Florinda Gallego Hernández comparece a las instancias de la Personería a denunciar la desaparición de su esposo Octavio Gallego a quien no veía desde hacía diez días:

Iba para donde una hermana en Cocorná, y mientras iba para la carretera de un taxi se bajaron dos tipos armados vestidos de civil y le dijeron venga para acá y lo echaron empujado al carro (...) quiero saber que hacen con ellos, donde se encuentran y si están bien, yo no puedo irme a trabajar por las tres niñas, mi papá es muy pobre y no sé qué hacer. (...) en días pasados el ejército había subido a la casa del papá de él, Eliseo Gallego, estuvieron discutiendo y Octavio les preguntaba cosas y ellos se enojaban, el ejército decía que se lo iban a llevar y a los ocho días fue que se lo llevaron.(...)

¹³⁶ «Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹³⁷ «Denuncia testigo 9». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

estaban vestidos así como visten los soldados, de botas largas negras, cachuchas verdes y habían unos que tenían sombreros pero verdes, dijeron que ellos eran soldados del ejército y que venían a buscar la guerrilla y mi esposo dijo que por aquí si hay guerrilla (..) la vereda en este momento está muy sola, somos pocas las personas que permanecemos allí, ya no hay tienda ni nada donde comprar alguna cosa, lo que es la carretera de la autopista permanece casi sola porque a la gente le da miedo andar por ahí.¹³⁸

Hernando Castaño estaba tomando agua de panela después de un largo día de trabajo, eran cerca de las 4 de la tarde cuando llegaron hasta su casa unos tipos vestidos de civil, muy bien armados apuntándole con las armas uno de ellos preguntó ¿aquí es donde está el muchachito? Y Hernando Castaño respondió si, aquí es donde está el muchachito. Uno de los hombres llamó por el radio teléfono y dijo ya tenemos al objetivo. Este niño era el mismo que le habían quitado a la pareja del Urabá cuyos nombres no conocemos, cuando se llevaron a sus protectores el niño fue entregado por los mismos paramilitares a un viejo llamado Miguel Alpidio quien no duró más de un día con él por miedo a las consecuencias que esto pudiera acarrear, se lo entregó a su nuera y ella se lo entregó a alguien más y luego él se fue de la vereda. Luego de familia en familia llegó hasta las manos de Flor Gallego la esposa de Hernando Castaño, hermana de Octavio Gallego y Juan Carlos Gallego e hija de Eliseo Gallego.

Si eso era un delito tener un niño que nadie quería darle un tetero ni nada y entonces le dije que fui la única que me resolví a quedarme con el niño y el hombre siguió lavando el revólver que estaba lleno de tierra.¹³⁹

La ayuda que Hernando y Flor le prestaron al niño fue suficiente para que los juzgaran como colaboradores de la guerrilla “nos dijeron que no lo negáramos, que éramos colaboradores de la guerrilla y yo les dije que la guerrilla no se mantiene aquí en mi casa,

¹³⁸«Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹³⁹ «Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996.

que la guerrilla pasa de vez en cuando por un camino que hay por un lado, que pedían agua o seguían derecho”.¹⁴⁰

Ese día se llevaron a Hernando Castaño y al niño que había rodado por las familias de La Esperanza. Fueron cinco hombres los que entraron a la casa, una persona vio subir nueve hombres, no estaban encapuchados, no se identificaron. Los paramilitares le pidieron a Flor que preparara al niño porque se lo iban a llevar, mientras hacía esto escuchó que le decían a su esposo que se tenía que ir con ellos. Se los llevaron a los dos. “Eran del ejército porque ya los habían visto en medio de ellos, el ejército por ahí y ellos caminando con ellos”.¹⁴¹

Mario Muñoz estaba caminando cerca de la capilla de la vereda La Esperanza, vio venir un grupo de hombres armados y se lanzó de un puente cercano hacia unos matorrales para esconderse, uno de los hombres lo alcanzó a ver y le gritó “hijueputa guerrillero, desocupe todo esto porque los vamos a bombardear”.¹⁴² Era hermano de Gerardo Muñoz al que mataron el 27 de julio, después del suceso se desplazó hacia Cocorná con toda su familia.

*Me ha tocado ver que se los alcen, se han desaparecido y no más, hace un mes que viene desapareciendo la gente (...) nosotros vivíamos muy bien hasta hace ahora, un año que no teníamos ninguna clase de molestias, que todo mundo vivíamos como hermanos sin ningún problema hasta ahora el mes pasado, que empezaron a dar candela en toda la autopista, hasta ahora que ya la gente empezó a dejar sus cultivos solos y todo abandonado, porque la revolución, y de los que han cogido, porque todo el que ven lo van cogiendo.*¹⁴³

No pasó mucho tiempo para que la gente comenzara a abandonar todo, casas, cultivos y animales a la deriva. La tranquilidad se había ido y parecía que no iba a volver. Durante

¹⁴⁰ «Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996.

¹⁴¹ «Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996.

¹⁴² «Carta a Fabiola Bermúdez Fiscal Delegada ante circuitos y a Iván Duque Jefe de investigaciones especiales del cuerpo técnico de investigaciones de la fiscalía regional Medellín». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹⁴³ «Denuncia testigo 9». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 1996.

los meses de Junio y Julio de 1996 van a desaparecer dieciocho personas en la vereda La Esperanza, en diciembre desaparecen otras dos. Los campesinos no dudaron en denunciar lo que estaban viendo “el ejército tiene su propio grupo de paramilitares dicho que es directo del gobierno se andan como Pedro por su casa únicamente interrogando, diciendo y pensando que la gente que habita estos lugares son guerrilleros”¹⁴⁴ Todas las denuncias mencionan evidentes vínculos entre ejército y autodefensas en las desapariciones de la vereda La Esperanza “donde hay un grupo de soldados hay de tres a cuatro civiles, pero eso sí con armas, y ellos cuando se encuentran con el ejército, van pasando como si fueran hermanos y siguen”¹⁴⁵

Precisamente fue por estas acusaciones contra el ejército que Helí Gómez aparece en la historia del conflicto armado en El Carmen de Viboral, era el Personero Municipal en ese momento, a él comenzaron a llegar las declaraciones, lo comenzaron a buscar los campesinos, quienes estaban en una situación muy compleja, demandar al estado ante las instituciones del estado. El viernes 12 de julio de 1996 el joven abogado se comenzó a movilizar, le escribió a la fiscalía y al jefe de investigaciones especiales sobre las desapariciones de dieciocho personas en la vereda La Esperanza.

No han existido circunstancias específicas, pues los hechos se han venido presentando en horas de la noche, en horas del día, ingresando a las viviendas, las fondas (...) Se trata de un grupo armado militar o paramilitar que se desplaza en varios vehículos, entre ellos un Trooper verde oscuro encarpado y una camioneta Toyota blanca.¹⁴⁶

Los vínculos directos entre el ejército y los paramilitares han sido documentados a través de los documentos que Helí Gómez aportó para su investigación y a los cuales se tuvo acceso en esta investigación. Además, las declaraciones de muchas personas que señalan un crimen de estado contra la comunidad de la vereda La Esperanza.

¹⁴⁴ «Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996.

¹⁴⁵ «Denuncia testigo 9». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 1996.

¹⁴⁶ « Carta a la Procuraduría General de la Nación.». El Carmen de Viboral, 12 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

Helí Gómez también le escribió al ejército para solicitar información sobre soldados que habían cometido violaciones de derechos humanos en la zona rural de El Carmen de Viboral. Quería visibilizar el caso de los desaparecidos de La Esperanza y el impacto que estaba teniendo el conflicto armado en la región y lo estaba logrando.

El 21 de agosto de 1996 Helí informa a la Procuraduría General de la Nación “sobre presuntas amenazas que ha proferido en su contra el agente Jaime Agudelo”¹⁴⁷ por las denuncias públicas de los vínculos del ejército con grupos paramilitares. Desconocemos las verdaderas consecuencias de estas amenazas.

Helí no era el único que estaba inquieto, más lo estaban las familias de las personas de las que nadie sabía nada. El 16 de noviembre de 1996 los pocos habitantes que quedaban en la vereda La Esperanza organizaron junto con Helí Gómez, lo que se llamó *Jornada por un canto a la vida, esperanza para La Esperanza*; se trataba de una marcha y manifestación en la autopista Medellín-Bogotá por los desaparecidos de la vereda, el evento quería sensibilizar a la sociedad y hacerle una invitación de paz a los actores armados, nadie esperaba lo que iba a pasar.

*El encuentro estuvo a punto de producir otra estampida violenta de incalculables consecuencias por las provocaciones que surgieron de algunos asistentes a los conatos de bloqueo de la autopista Medellín-Bogotá por parte de la masa humana incitada por algunos dirigentes, lo cual produjo una balacera por parte del ejército para reprimir las acciones perturbadoras del orden.*¹⁴⁸

La marcha del 16 de noviembre por los desaparecidos de La Esperanza es el primer acto de protesta colectiva de esta comunidad, fue reprimida violentamente por el ejército. Es cuestionable el punto de vista del reportaje, los llama *estampida violenta* y justifica el ataque

¹⁴⁷ « Carta a la Procuraduría General de la Nación.». El Carmen de Viboral, 21 de agosto de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹⁴⁸ «El Carmelitano», *En Jornada por un canto a la vida*, diciembre de 1996 , Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.

del ejército en favor al orden público, pero más allá de cómo lo haya anunciado el periódico, lo que se refleja aquí, es una represión directa del estado contra la población.

Un año después del suceso de La Esperanza, sin saber nada de sus familiares, los campesinos vieron en televisión una transmisión en directo en la que un periodista estaba entrevistando a Ramón Isaza el comandante de las Autodefensas del Magdalena Medio, y al preguntarle por la gente de La Esperanza declaró muertos a todos los desaparecidos: “las instancias que tratan estos asuntos no han llegado a ninguna conclusión, entre tanto, los familiares de las víctimas de La Esperanza debieron resignarse a sepultar la esperanza de vida”¹⁴⁹

Así lo narra el mismo Ramón Isaza en el noticiero AMPM en un lejano abril de 1997:

*Me hablan de la vereda La Esperanza (...) todos los ganaderos han pedido a todas las fuerzas armadas que les colabore con lo de La Esperanza. Ahí no había ningún campesino desaparecido, lo que pasa es que la palabra campesino la ha utilizado mucho la Fiscalía y los derechos humanos, esa palabra la utilizan mucho porque la guerrilla personalmente la guerrilla utiliza ese idioma (...) mírele la cara dura a la situación, porque todo el mundo en muchas áreas definitivamente son guerrilleros, si el guerrillero es porque tiene las armas, si el guerrillero es porque le colabora a la subversión, el guerrillero es porque lleva una nota, el guerrillero es porque le colabora de una manera u otra de todas maneras es un guerrillero y entonces hay que tirarles duro.*¹⁵⁰

Escuchar estas palabras de Ramón Isaza y con ello dar por muertos a sus desaparecidos fue un golpe fuerte para la gente de la vereda La Esperanza. Al saberse esto se comenzó una movilización y un proceso que duraría muchos años y que sería muy difícil de

¹⁴⁹ «El Carmelitano », *La esperanza sepulto la esperanza de vida de sus desaparecidos*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁵⁰ *CONTRAVÍA: Desaparecidos de La Esperanza I (2/3)*, 2008, <https://www.youtube.com/watch?v=A70xW0D8Spw>.

recorrer, hubo muchas manifestaciones, trámites y reuniones, funcionarios públicos que les cerraban las puertas y unos pocos que les ayudaron. La lucha de las víctimas de la vereda La Esperanza logró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconociera la desaparición de los campesinos de la vereda La Esperanza como un *crimen de estado* en la que se evidencia la coordinación de las Fuerzas Armadas colombianas con miembros del grupo paramilitar Autodefensas del Magdalena Medio en las distintas incursiones a la vereda La Esperanza, debido a que las víctimas eran percibidas como simpatizantes o colaboradoras de grupos guerrilleros que operaban en la zona. Este ha sido el único crimen de estado que ha sido reconocido en todo el territorio de El Carmen de Viboral. La corte concluyó:

*La responsabilidad internacional del Estado de Colombia por la violación de los derechos establecidos en los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 19, 21 y 25 de la Convención Americana, en relación con las obligaciones establecidas en los artículos 1.1 del mismo instrumento internacional; así como de los artículos I.a) y I.b) de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.*¹⁵¹

Los hechos se encuentran en impunidad, Ramón Izasa dice que perdió la memoria, que no se acuerda de nada, pero cuesta creerlo, la gente necesita esos recuerdos para saber dónde buscar a sus muertos, a pesar de todo ¿Quién quisiera recordar aquellas cosas? No creo que el capítulo de la vereda La Esperanza sea algo que se pueda cerrar, siempre estará la incertidumbre por sus cuerpos, un duelo que no se pudo hacer, la impunidad de quienes idearon y cometieron los crímenes. No se sabe con certeza cuál fue la causa que llevó a la desaparición de todas estas personas, existe un documento que puede sugerir esto, se trata de una carta que un coronel del ejército de la Primera División de la Cuarta Brigada le escribe al personero Helí Gómez para solicitarle información sobre los hechos de la vereda La Esperanza, entre la información que le pide, habla de la muerte de un reconocido jefe paramilitar de la zona llamado Alberto Ramírez “*que había sido abatido por subversivos hace pocos días hecho que trajo como consecuencia que las autodefensas a partir del 21 de*

¹⁵¹ «Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Caso N 12.251, Vereda La Esperanza, Colombia». Accedido 22 de junio de 2019. www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/12251deREs.doc

junio de 1996 en retaliación incrementarían la guerra sucia”¹⁵² Es un dato aislado pero puede sugerir algo, ya sabemos que el mismo Ramón Isaza dijo que los campesinos de la vereda La Esperanza habían sido catalogados como coladores de la guerrilla, ¿hasta qué punto influyó el asesinato por parte de subversivos de Alberto Ramírez? Es una pregunta que esta por responderse.

El informe de fiscalía nunca especifica quien fue realmente el culpable de las desapariciones, dice que la Masacre fue liderada por Omar Izasa con el grupo paramilitar denominado los Halcones.

*RAMÓN ISAZA manifestó en versión libre que esta masacre no fue perpetrada en forma directa por su bloque paramilitar, sino que fue ordenada por el comandante de la Cuarta Brigada del Ejército con sede en Medellín, General Alfonso Manosalva y el mayor David Hernández, ambos fallecidos” Versión Libre Rendida por Ramón Isaza el 02 de mayo de 2007.*¹⁵³

El 5 de mayo de 1997 se celebró la primera eucaristía en memoria de los desaparecidos de la Esperanza, hoy en día se han celebrado cientos de actos conmemorativos en memoria a los desaparecidos. En la Esperanza todos recuerdan a los que nunca regresaron, nunca se cansarán de esperarlos. La Esperanza renace, su gente se reúne de nuevo al lado de los ríos para hacer sus *paseos de olla*. Hay un monumento que recuerda a los desaparecidos que está entrando a la vereda. Cada tanto se hacen reuniones y acciones para recordar y hacer memoria sobre lo que sucedió. La comunidad de La Esperanza ha establecido un precedente para enfrentar y resistir la guerra. “Desde la primera desaparición forzada los familiares acudieron a la Inspección de Policía de la Vereda, a las Personerías de El Carmen de Viboral

¹⁵² «Asunto de requerimiento de información, ejército nacional primera división cuarta brigada». El Carmen de Viboral, 24 de agosto de 1998. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹⁵³ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y paz. Sentencia Ramón Isaza, Bogotá, 2016

y de Cocorná, al Juzgado de este municipio, a la Fiscalía, a la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría, a la Defensoría y a organismos de derechos humanos”¹⁵⁴

El segundo acto público en conmemoración a las víctimas de La esperanza fue el 12 de agosto del 2006 y fue realizado en la misma vereda.” Se elaboró la galería de la memoria en la que participaron los hijos e hijas, las esposas, madres, hermanos y hermanas tejiendo las historias de vida y dignificando sus nombres y se construyó un monumento en los alrededores de la capilla de Santa Cruz”¹⁵⁵ desafortunadamente el monumento fue destruido en el año 2009 por motivos que se desconocen.

El 4 de noviembre de 2008 se conmemoraron los 12 años de las víctimas de La Esperanza, “en un acto simbólico en el río Cocorná que evocaba el más profundo anhelo de encontrar a los seres queridos”¹⁵⁶ Cada año sin falta los familiares se reúnen para orar y recordar a los suyos, la memoria no se ha perdido y el caso de La Esperanza será recordado no por el hecho atroz sino por el acto de resistencia que nació de ello.

¹⁵⁴ Corporación jurídica Libertad. Caminando en la Esperanza. Por justicia y dignidad. Medellín, 2012. 16.

¹⁵⁵ Corporación jurídica Libertad. Caminando en la Esperanza. Por justicia y dignidad. Medellín, 2012

¹⁵⁶ *Ibíd.*

3.3 ¿Qué pasó en La Honda?

“Que me sintiera orgulloso que lo que me había tocado se llamada un día con el ejército”

Luis Eleazar Gallego Castaño

Al extremo sur de El Carmen de Viboral, atravesada por una de las ramificaciones de la cordillera central en la cual se impone el majestuoso Páramo de las Papas que señala límites con el municipio de Sonsón se encuentra una vereda llamada La Honda. Su territorio en su mayoría son bosques casi imposibles de explorar, en su momento fue un lugar predilecto para la proliferación y asentamiento de guerrillas por las condiciones de su relieve, difícil por las escarpadas pendientes de sus inmensas montañas rocosas. Para llegar hasta allí se deben cruzar muchas montañas bajo agotadoras y duras jornadas. Hace parte de lo que se denomina zona de confluencia rural de los municipios de oriente. No existe un camino que conecte esta vereda con el centro urbano del municipio al que pertenece, solo huellas de herradura abiertas por incansables jamelgos. Los campesinos que viven allí prefieren caminar hasta la zona urbana del municipio de La Unión –mucho más cercana- para comprar su mercado.

El 13 de abril de 1996 ingresa a la vereda La Honda un comando militar denominado Los Granaderos que pertenecían a una tropa militar del municipio de La Unión. Bertulio Ocampo había salido un viernes a comprar comida a la tienda más cercana, como su casa quedaba lejos se quedó a dormir en un hotel hasta el otro día y cuando regresaba se encontró cerca de treinta y cinco soldados, lo indagaron por la presencia de la guerrilla en esa zona y como no sabía nada le quitaron la ropa y lo hicieron estirar en una barranca: “uno me cogió de los pies y el otro me pisaba las manos sobre el pecho, y me echaban agua en la cara y me apretaban una tolla contra la nariz, lo último que dijeron cuando ya estaba así era que yo era transportador de la comida de la guerrilla”¹⁵⁷ como no lograron conseguir información lo

¹⁵⁷ «Denuncia testigo 10». El Carmen de Viboral, 13 de abril de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

liberaron pero decidieron irse hasta su casa a pasar la noche, al otro día compraron unas gallinas y se fueron.

Ese mismo día la tropa denominada los Granaderos retuvo al líder de acción comunal de La Honda, Argemiro de Jesús Posada, iba con su hijo a trabajar a las 4:30 am, lo estaba esperando su patrón para llevar unas vacas hasta Marinilla cuando en el camino se encontró con los soldados de la tropa Granaderos, lo indagaron por el camino a la vereda Santa Rita y por los campamentos de la guerrilla, lo obligaron a ponerse un uniforme militar y a caminar desarmado al frente de la cuadrilla de soldados. “Sacaron un uniforme de ellos mismos para que me lo pusiera para que me fuera con ellos, que porque de civil no me podían llevar, para que la población civil no se fuera a dar cuenta”¹⁵⁸ Dejaron ir a su hijo y Argemiro estuvo retenido durante tres días. Durante esos días fue forzado a caminar por todo el territorio de Santa Rita, se dio cuenta de que llevaban a una mujer guerrillera en sus mismas condiciones que hacia el papel de informante. La tropa era comandada por un tal teniente Zambrano y un cabo de apellido Martínez.

El 13 de abril de 1996 cerca de ocho personas de la vereda de La Honda fueron retenidas y violentadas por la tropa los Granaderos, entre ellos estaban Bertulio Ocampo y Argemiro Posada, este último fue la persona que más tiempo estuvo retenida, lo pusieron en una situación de vulnerabilidad y lo despojaron de sus derechos “cuando me largaron me dijeron que me cuidara mucho que no me fuera a dejar coger de la guerrilla que porque me mataban”¹⁵⁹ No puede afirmarse que fue la guerrilla pero efectivamente lo mataron, este señor residente de la vereda La Honda y presidente de acción comunal de la misma, alcanzó a poner la denuncia contra la violación de sus derechos, lo que llama la atención en este caso es que apenas puso la denuncia junto con otras personas, inmediatamente la tropa militar denominada Granaderos volvió a la vereda y amenazó a los campesinos que previamente habían secuestrado, obligándolos a volver a la personería municipal a retirar su denuncia, exigiéndoles que le llevaran una constancia escrita de la visita para revisar si efectivamente habían cambiado la versión de los hechos, la información se filtró desde la Defensoría del Pueblo y desde la Oficina de Derechos Humanos de la Procuraduría Departamental, hubo

¹⁵⁸ «Denuncia testigo 11». El Carmen de Viboral, 30 de abril de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁵⁹ «Denuncia testigo 11». El Carmen de Viboral, 30 de abril de 1996.

coincidencia entre las cartas entregadas a esas instancias y la posterior presencia de los militares en la vereda La Honda, lo que hace suponer que los militares conocieron la información, este fue un hecho que preocupó mucho al Personero, hasta cierto punto se sentía culpable de la re-victimización de estas personas, algunas de ellas fueron obligadas a acompañar nuevamente a la tropa por la región.¹⁶⁰

El 29 de septiembre de 1996 asesinaron al líder de acción comunal de La Honda, Argemiro Posada, en el municipio de La Unión, cuando se encontraba en una tienda cercana a la plaza principal, fue cercado por dos individuos quienes lo asesinaron con arma de fuego y huyeron en una moto. Este era el mismo hombre que fue secuestrado por el ejército y expuesto a una situación altamente riesgosa, caminar desarmado al frente de una cuadrilla militar en un territorio guerrillero, ¿es un crimen de estado por la vulnerabilidad a la que fue expuesta la víctima? O ¿la ayuda que el ejército le obligó a brindarles para ubicar los campamentos guerrilleros, causó que se convirtiera en objetivo militar de la guerrilla? En cualquier caso fue el ejército el que lo puso en una situación de vulnerabilidad.

La muerte de Argemiro Posada desencadena que la gente de la vereda La Honda comience a desplazarse, primero lo hace su familia, luego la siguen otras tres, cada que mataban a alguien era como si condenaran a todo el resto de la familia al miedo y al destierro, pronto la vereda de La Honda se quedó totalmente vacía y así permaneció durante dieciséis años.

Varias familias de la vereda La Honda, las Acacias y la Madera se han desplazado a otros lugares, con esto abandonando sus viviendas y tierras por temor a que les suceda lo mismo, se desconocen si han sido amenazados: de La Honda se desplazaron una familia de apellido Pavas y la familia de Libardo Ciro, al igual que la familia del fallecido Argemiro Posada.¹⁶¹

¹⁶⁰ « Carta a la oficina de investigaciones especiales ». El Carmen de Viboral, 12 de junio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹⁶¹ « Informe de inspección departamental de policía La Madera ». El Carmen de Viboral, 15 de octubre de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

Ya pasaron más de veinte años desde que el conflicto armado colombiano se desató en la vereda La Honda. Varios líderes fueron asesinados. Después del asesinato de Argemiro no tardaron en matar al nuevo presidente de acción comunal de la vereda. Las fuentes nos han dicho que la represión y la llegada del ejército fueron muy violentas, los campesinos en ese lugar pocas veces tenían problemas con guerrilleros o si los tenían no lo denunciaban con las instituciones del estado.

Por el mismo camino que entró el ELN y el frente 47 de las FARC, entró el ejército y los paramilitares. Por ese mismo camino sin nombre, salieron todos los habitantes de la vereda y el lugar permaneció en un sueño de niebla y soledad. Tras el desplazamiento gradual de todos los habitantes las AUC quemaron alrededor de diez casas de la vereda, las otras fueron devoradas por la maleza.¹⁶²

Hoy en día La Honda vuelve a gozar de la presencia de sus habitantes, dieciocho familias han retornado en estos últimos años.¹⁶³ Cuando los primeros habitantes retornaron tuvieron que volver a abrir el camino con machetes y azadones para volver a trazar el antiguo sendero que había sido devorado por los bosques fríos de la montaña. La Honda fue objeto del desminado humanitario realizado por la organización internacional Halo Trust, una de las primeras acciones gestionadas por el municipio para facilitar el acceso y la seguridad de los habitantes de la zona.¹⁶⁴

Lentamente la gente está retornando, el lugar ha cambiado aunque se mantiene aislado, solo el viento fuerte azotando las lomas de las montañas y el ladrar esporádico de los perros altera la tranquilidad de la vereda. Hoy La Honda renace, quedan los vestigios olvidados de las casas abandonadas y la memoria implacable de su gente.

¹⁶² «Ni siquiera 18 años de olvido agotaron la fe de La Honda», accedido 15 de agosto de 2020, <https://www.elcolombiano.com/antioquia/ni-siquiera-18-anos-de-olvido-agotaron-la-fe-de-la-honda-XI2183055>.

¹⁶³ «Habitantes de La Honda, El Carmen de Viboral, echan tierra al dolor y viven una nueva oportunidad | ElPalpitar.com», accedido 15 de agosto de 2020, <http://www.elpalpitar.com/antioquia/2015/08/habitantes-de-la-honda-el-carmen-de-viboral-echan-tierra-al-dolor-y-viven-una-nueva-oportunidad/>.

¹⁶⁴ «La Honda renace tras 16 años de abandono | Unidad para las Víctimas», accedido 15 de agosto de 2020, <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n/la-honda-renace-tras-16-a%C3%B1os-de-abandono/12983>.

3.4 Helí Gómez y la lucha por los derechos humanos

“Nosotros veníamos de arrancar papa y les mostramos las manos llenas de tierra y no les valía”

- **Uriel Antonio, Campesino de Belén Chaverras**

Desde 1995 empezaron a llegar sistemáticamente campesinos de las veredas lejanas de El Carmen de Viboral a la oficina de la Personería Municipal para poner denuncias sobre violaciones de derechos humanos que estaban cometiendo el Ejército y las Autodefensas en su búsqueda desesperada de guerrilleros en el territorio. Helí Gómez recibió a muchos de esos campesinos, se sentó con ellos y escribió sus declaraciones, fue un poco más allá de su deber como funcionario público y se permitió sentir y defender un pueblo en el que no había nacido.

Helí Gómez había iniciado varias investigaciones contra agentes estatales del ejército, ya antes habíamos mencionado la carta que le escribió a la Procuraduría General de la Nación sobre las amenazas de un agente del ejército por las denuncias públicas que se encontraba haciendo, las cuales señalaban los vínculos de las Fuerzas Armadas colombianas con las AUC en el territorio de El Carmen de Viboral.

Las acciones que Helí Gómez realizó desde el primer día de su ejercicio como personero lo convirtieron en un blanco predilecto del paramilitarismo. Una de las primeras cosas en que se entrometió demasiado fue en la llegada de la contraguerrilla a la vereda La Florida por una investigación que desató posteriormente, no hay que olvidar que él mismo visitó las casas de las familias que habían sido asaltadas y visitadas por los grupos. Tal vez fue en ese momento –julio de 1995- cuando comienzan sus primeras sospechas de los vínculos entre Fuerzas Armadas colombianas y grupos paramilitares en las violaciones de derechos humanos.

Fueron muchas las ocasiones en las que el ejército se visualizó como el principal victimario del conflicto armado en El Carmen de Viboral, las demandas contra miembros de la fuerza pública vienen de muchas veredas. La mayoría es por abuso de autoridad, otras son por tortura y secuestro, otras por violaciones carnales, abuso físico y psicológico.

A Carlos Antonio Rendón* lo detuvieron el 16 de Julio de 1995 por portar botas militares, esto le valió que un comandante lo acusara de ser guerrillero. “Las botas si eran militares y se las había comprado a un zapatero que vendía zapatos en bicicleta”¹⁶⁵ Ese mismo mes Albeiro Antonio Arango* estaba caminando por la vereda de La Chapa y el ejército lo detuvo para requisarlo, de la nada comenzó una balacera. Por tal motivo lo trataron como sospechoso de guerrillero:

Me pegó y me recostó contra la pared y me dijo yo que quien es su familia, y el otro me pegó con la trompetilla del fusil en la costilla (...) luego llegó un moreno y dijo que si no quiere hablar yo si lo hago hablar, que trajeran las esposas y las llaves de la camioneta que vamos a darle un vuelton por allí que tenía que hablar (...) se fueron y volvieron por mí a las 3 de la mañana y estuvimos por los lados de La Florida, cuando bajaba me pusieron una capucha y una chaqueta.¹⁶⁶

Un 8 de agosto de 1995 a Mateo Arturo Duque* la policía lo golpeó brutalmente después de amarrarlo de pies y manos, estuvo bajo arresto por unos días y cuando salió interpuso la denuncia, en ella menciona que “el lunes a las 4 de la mañana hubo una bomba y un tiroteo a la entrada de la cárcel, la policía cree que vinieron por mí, pero eso no es cierto porque yo no soy ningún guerrillero yo soy de La Florida”¹⁶⁷

Era un viernes 24 de mayo de 1996, apenas estaba comenzando el día para Javier Martínez* un agricultor que tenía su tierra entre las veredas de La Chapa y Boquerón, cuando una tropa del ejército llegó hasta las puertas de su casa:

Me cogieron y comenzaron a torturarme y me metieron una aguja en el dedo índice de la mano derecha, me amarraron el rostro con una toalla, cuando me alcanzaron de la respiración me echaron ollada

¹⁶⁵ «Denuncia testigo 12». El Carmen de Viboral, 16 de julio de 1995. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁶⁶ «Denuncia testigo 13». El Carmen de Viboral, 8 de julio de 1995. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁶⁷ «Denuncia testigo 14». El Carmen de Viboral, 8 de agosto de 1995. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

de agua por toda la cabeza y me decían que tenía que llevarlos a donde estaban los compañeros o que sino de ahí no salía porque ellos me mataban, me pusieron un cuchillo en la nuca, que me iban a matar y que buscaran una pala para enterrarme porque nadie los estaba viendo. Y cuando se iban a ir me dijeron que ellos volvían y que si no les decía nada me mataban, me hicieron firmar un papel y no me dejaron leer que decía, me tomaron la huella del índice derecho el dedo donde me chuzaron con la aguja.¹⁶⁸

Los militares que le hicieron esto a Javier estaban identificados con un brazalete que decía Barbacoas, al parecer recorrieron en varias ocasiones la vereda La Chapa. Otras tres personas presentaron demanda por violación de sus derechos, Héctor López*, Leonel Quintero* y Juan Ramírez*, estaban jugando billar en la tienda que está al lado de la terminal de bus de la vereda La Chapa, cuando entraron cerca de veinte soldados, los sacaron a todos y los recostaron contra un muro, les dieron puños y patadas y los torturaron buscando información de la guerrilla. A Héctor López le metieron el fusil en la boca:

Me decían que cantara que si no me sacaban un ojo (...) uno me metió el fusil dentro de la boca y lo cargaron y yo lo cogí con las manos y me lo saque y les dije que si querían me mataran pero no me maltrataran y me lo estaba hundiendo para adentro y yo me lo saque porque me estaba ahogando (...) Y cuando yo me saque el fusil de la boca otro me dio con su fusil en la nuca (...) estaban vestidos como visten normalmente los soldados, había unos cuantos encapuchados.¹⁶⁹

Leonel Quintero y Juan Ramírez también sufrieron vejámenes parecidos, los acusaron de ser colaboradores de la guerrilla y los amenazaron de muerte. Helí Gómez se movilizó por

¹⁶⁸ « Denuncia testigo 15». El Carmen de Viboral, 27 de mayo de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

¹⁶⁹ « Denuncia testigo 16». El Carmen de Viboral, 27 de mayo de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

este hecho y le escribió sus preocupaciones al Procurador Departamental de Antioquia Carlos Alfredo Cock.

En la carta especificaba las acciones de tortura que cometieron los soldados buscando información de la guerrilla, también hablaba de unas presuntas violaciones a algunas mujeres por parte de algunos miembros de la tropa Barbacoas. A una de las víctimas la asaltaron diez soldados, la amenazaron con un arma blanca, la tocaron indebidamente y la querían obligar a ponerse un camuflado del ejército.

El 27 de junio de 1996 Luis Eleazar Gallego Castaño* estaba acostado en su cama cuando escuchó una voz forastera que preguntaba por él, era el ejército de Colombia que había llegado hasta las puertas de su casa en la vereda de Vallejuelito, se lo llevaron retenido hasta un camino que quedaba cerca de una quebrada, allí lo interrogaron por la guerrilla, al decir que no sabía nada empezaron a torturarlo, le hicieron quitar la camiseta y se la amarraron en la cabeza:

Un soldado me cogió de la parte de atrás de la cabeza y otro me cogió de la pretina del pantalón de la parte de atrás y me zambulleron al charco, allí me sostuvieron hasta que me hicieron corcovear por la falta de respiración y entonces me sacaron y me preguntaron que donde era el campamento, y yo les dije señores yo de campamento no sé.¹⁷⁰

A Luis Eleazar Gallego le realizaron esto en varias ocasiones, cuando se cansaron de hacerlo lo obligaron a caminar hasta el filo de una montaña:

Al otro lado del filo divisamos una casa sola, la inspeccionaron y ya nos devolvimos, entonces allá arriba en el filo que habíamos pasado antes me dijeron que me sintiera orgulloso que lo que me había tocado se llamada un día con el ejército y ya nos seguimos de regreso

¹⁷⁰ « Denuncia testigo 17». El Carmen de Viboral, 27 de junio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

*otra vez hasta que llegamos a la casa, (...) me hicieron firmar un papel que era una constancia de que me habían tratado bien.*¹⁷¹

Fueron dieciocho soldados de la tropa Los Granaderos los que retuvieron a este campesino de la vereda de Vallejuelito. Hay varias particularidades, a Eliazar lo buscaron por su nombre, tenían una tienda de víveres, confesó tener mucho miedo porque desde ese mismo año se venía diciendo que el ejército iba a cerrar todas las tiendas veredales, y cinco personas dueñas de tiendas fueron asesinadas entre las veredas de San Miguel y La Madera en los primeros meses de 1996. Cuando en la vereda La Esperanza se llevaron al señor de la tienda Aníbal Castaño, que fue uno de los primeros desaparecidos, “dijo el ejército que iban a acabar con todas las tiendas para que las guerrillas no tuvieran donde comprar nada”.¹⁷² Demandaba Florinda Gallego Hernández, lo que nos sugiere que se trató de una práctica bastante común.

Hasta Belén Chaverras llegó el ejército por otro tendero; esta vez le tocó a Darío Vázquez*, un 22 de julio de 1996

*Adentro de la casa el ejército y se comieron todo el mecato y muchas cositas que habían por ahí, y el techo lo dañaron también (...) Huber Valencia que estaba cuidando la otra tiendecita de la quebrada la que tiene el otro billar, me comentó que lo habían estrujado muy duro, que lo hicieron caer al suelo (...) el ejército está haciendo presencia en la zona desde hace un mes.*¹⁷³

Uriel Betancur* estaba en su casa cuando escuchó una balacera, era el 22 de julio de 1996, inmediatamente salió con su esposa a buscar a sus hijos que se encontraban en la escuela de la vereda

Cuando el ejército vio que salimos salieron detrás de nosotros y nos detuvieron que porque nosotros éramos guerrilleros, le decían a mi

¹⁷¹ « Denuncia testigo 17». El Carmen de Viboral, 27 de junio de 1996

¹⁷² « Denuncia testigo 18». El Carmen de Viboral, 19 de junio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁷³ « Denuncia testigo 19». El Carmen de Viboral, 27 de julio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

señora que ellos la habían visto tirar bala, que si no cantamos nos mataban, que nosotros les llevábamos comida a esa gente (...) uno no podía hablar no lo dejaban, nosotros veníamos de arrancar papa y les mostramos las manos llenas de tierra y no les valía. ¹⁷⁴

La tropa se identificaba con una cinta amarilla en el brazo y eran entre treinta y cuarenta soldados.

En septiembre de 1996 en la vereda de La Chapa un hombre llamado Gabriel Álzate* fue asesinado por dos tipos que transitaban en una moto, en el sitio se encontraban seis personas más que fueron obligadas a tenderse boca abajo. Días después pasaron por la vereda de La Chapa dos individuos que se movilizaban en dos motos “por la carretera que conduce a la escuela La Madera y preguntaron por las fincas de los tres últimos muertos”¹⁷⁵ informaba el inspector de policía al personero municipal un 15 de octubre de 1996.

La labor de Helí Gómez como personero fue ejemplar, no solo en su ayuda a las víctimas de la guerra sino en sus registros de los hechos, se encargó de llevar a cabalidad una minuciosa lista de sus preocupaciones, fue delicado y preciso con los documentos. En Junio de 1996, antes de que comenzaran las desapariciones de los campesinos de la vereda La Esperanza Helí Gómez le escribió una carta a la Oficina de Investigaciones Especiales y a la Procuraduría General, tal vez sea el registro escrito más importante de 1996 que hable sobre el conflicto en el municipio, en él hace un balance de lo que estaba sucediendo en El Carmen de Viboral desde enero hasta junio de 1996 y da detalles de varios de los hechos que he referido anteriormente.

Señala que en esa fecha ocurrieron veinticuatro muertes violentas con arma de fuego a manos de un solo grupo armado desconocido “todas las muertes ejecutadas por un grupo armado, no identificado, que previamente tenían seleccionada la víctima y solo llegaban preguntando por ella o solicitaban identificación, algunos visten prendas militares”¹⁷⁶

¹⁷⁴ « Denuncia testigo 20». El Carmen de Viboral, 30 de julio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁷⁵ « Informe de inspección departamental de policía La Madera ». El Carmen de Viboral, 15 de octubre de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁷⁶ « Carta a la oficina de investigaciones especiales ». El Carmen de Viboral, 12 de junio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

Señala a un tal Cifuentes Giraldo, que dirigía un grupo paramilitar de la zona y que había sido acusado de violar carnalmente a tres jóvenes en las veredas Las Garzonas y Cristo Rey, al parecer fue detenido y retenido en la cárcel distrital de La Ceja. También señala que el 10 de mayo de 1996 fue descubierto en la vereda la Aurora 150 kilos de dinamita enterrados a ambos lados de la vía muy cerca de la carretera municipal. Hasta ese momento no se sabía con qué tipo de armamento contaban estas organizaciones, no se supo quién había puesto la dinamita allí.

Es preocupante los pocos resultados que he obtenido denunciando la violación de los derechos humanos ante las autoridades departamentales. Espero su intervención decisiva para que se investiguen todas estas violaciones de los derechos humanos y evitar la emigración paulatina de los campesinos hacia la zona urbana, como se ha venido presentando.¹⁷⁷

1996 inició con los intentos de dialogo entre el gobierno de Ernesto Samper y los grupos insurgentes, la paz no prosperó por la radicalidad y la posición militarista de ambas partes. La crisis que se desató por la presunta financiación de la campaña electoral del presidente con dineros del narcotráfico debilitó el compromiso que ese gobierno se había impuesto con la paz. Además, comienza a ser visible a nivel nacional los vínculos directos entre paramilitares y fuerzas armadas, se empezó a ver el paramilitarismo como un verdadero problema de seguridad, a pesar de ello era innegable su crecimiento. Así lo predecía Helí Gómez:

Preocupa mucho la política gubernamental de crear cooperativas rurales de seguridad lo cual promueve la vinculación de civiles directamente al conflicto armado y pueden confundirse y seguir alimentando la proliferación de grupos paramilitares y de autodefensa, renunciando en parte a la potestad constitucional de la fuerza pública.¹⁷⁸

¹⁷⁷ « Carta a la oficina de investigaciones especiales ». El Carmen de Viboral, 12 de junio de 1996.

¹⁷⁸ «El Carmelitano», Campaña de derechos humanos personería municipal de El Carmen de Viboral,

El 26 de noviembre de 1996 a las 9 de la noche, mientras caminaba a su casa después de salir de una reunión en la Casa de la Cultura, hombres armados asesinaron a Helí Gómez. Fue un suceso muy impactante para la población, especialmente para las víctimas a las que les venía ayudando con sus procesos. El joven abogado recién graduado, carmelitano por adopción, pagó con su vida la defensa de los derechos humanos, es decir, murió por hacer su trabajo. El periódico El Carmelitano se refirió a este suceso con un sentido titular *De tanto enterrar muertos se han insensibilizado el alma y anestesiado el corazón*. La primera publicación que habló sobre la muerte de Helí dice que lo asesinaron por su lucha frontal contra los actores armados *lo que lo condujo hasta el patíbulo de ajusticiamiento, su muerte se suma a la incuantificable lista de sacrificados*. En esa publicación le dedicaron una poesía de Jorge Luis Robledo llamada *hacia el abismo*, a continuación un fragmento:

Se nos perdió la cuenta

De los muertos

Se ha despedido tanta gente

Que el cálculo enmudece

Al sumar los recuerdos

(...)

Todos los días caen los soldados

Y caen los guerrilleros

Y el sudor cae en cruz sobre el arado

Y caen fusilados

A campo abierto los luceros.¹⁷⁹

septiembre de 1996, Año 14 N° 84 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁷⁹ «El Carmelitano», *De tanto enterrar muertos se han insensibilizado el alma y anestesiado el corazón*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.

Quienes mataron a Helí Gómez creían que con ello silenciarían la voz del pueblo, pero se equivocaron porque el pueblo no temió seguir hablando, las demandas continuaron, también las marchas y las movilizaciones por la paz. El día del sepelio de Helí muchos campesinos bajaron de las veredas para acompañar su último recorrido entre los vivos, a así lo recuerda Héctor Gómez hermano de Helí Gómez:

*A las cinco y media de la madrugada entró un señor: botas de caucho, pantalón y camisas limpios pero remendados, y el poncho a un lado. Se le quitó el sombrero a mi hermano y empezó a llorar. Yo lo miraba y pensaba: Bendito sea mi dios, el pueblo lo está llorando.*¹⁸⁰

Y así fue, el pueblo lo lloró. Meses después de su muerte la Universidad de Antioquia en un homenaje póstumo le entregó el título Post Mortem en profesional del derecho, bien merecido se lo tenía, muchas personas en este pueblo aún recuerdan las acciones del personero de 1996, que se enfrentó cara a cara con la violencia y no temió hablar cuando mataban por ello.

Si el asesinato de Antonio Martínez señala el escalonamiento de la guerra en El Carmen de Viboral, el asesinato de Helí Gómez habla de una época de terror en la que *el miedo* es el principal actor. A partir de 1996 se puede empezar a hablar de asesinatos sistemáticos, de incursiones del ejército y de las autodefensas, de retaliaciones y amenazas de la guerrilla, de enfrentamientos entre grupos de hombres relativamente grandes, de bombardeos, de minas antipersonas y de armamento pesado.

¹⁸⁰«En memoria de Helí Gómez», accedido 15 de agosto de 2020, https://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=530:en-memoria-de-heli-gomez&catid=62:memoria&Itemid=97.

Capítulo IV

4.1 Paro Armado y guerra psicológica de rumores

Entre el 8 y 9 de abril de 1996 sucedió el denominado Paro Armado Nacional, fue promovido por la Unión Camilista de Liberación Nacional y sus brazos armados el Frente Carlos Alirio Buitrago y la compañía José María Córdova, integrantes de la Coordinadora guerrillera Simón Bolívar. Los efectos de este paro armado fueron muy fuertes en El Carmen de Viboral “pues según el comentar de la gente, la guerra psicológica del temor fue superior a cualquier otra consideración”.¹⁸¹ El objetivo de este evento era paralizar las actividades en todo el país y en El Carmen de Viboral dicho cometido se cumplió a cabalidad, todos los locales de comercio y todo el transporte estuvo detenido durante dos días, las aulas estuvieron vacías, fue un pueblo fantasma durante 48 horas. Lo más curioso de todo fue el efecto psicológico del paro armado sobre la población carmelitana; se había desatado lo que el periódico llamó *una guerra psicológica de rumores* sobre la posibilidad de otro eventual paro armado decretado por la guerrilla que duraría varios días a partir del jueves 18 de abril de 1996. El rumor se desató como un girón de viento, había desconcierto e incredulidad, los comerciantes cerraron sus negocios y algunos transportadores pararon sus vehículos, llegado el día todo trascendió de manera normal y los rumores no pasaron de allí. Al mes siguiente en mayo se volvió a desatar otro rumor, se divulgó por todas partes:

*Que se haría un paro armado y que se acabaría con Antioquia, y cuando en nuestro pueblo es escuchó el detonar de tan horripilante explosión, se hicieron entre la gente todo tipo de comentarios que de ninguna manera se ajustaban a la verdad.*¹⁸²

Los rumores fueron desmentidos por los mismos guerrilleros de la región y no sabemos exactamente a qué causas obedecían.

¹⁸¹ «El Carmelitano», *La del 9 y 8 de abril una parálisis inconsecuente pero total en el Carmen*, abril de 1996, Año IX N° 50 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁸² «El Carmelitano», *El que no se acoge a la verdad se pierde a la injusticia de opinión ciudadana*, junio de 1996 Año 14 N° 82 edición, Archivo Histórico Municipal.

Después del Paro Armado nacional del 8 y 9 de abril se presentó una serie de amenazas sobre las que Helí Gómez advirtió en una carta a la oficina de investigaciones especiales, en esta anotaba que:

Se estuvieron repartiendo unos volantes donde se amenazaba a la población civil si llegaban a parar nuevamente actividades, unos eran contra transportadores, otros contra los negociantes y otros atacando a la guerrilla y decididos a enfrentarlos: lo que demuestra la presencia en la localidad de grupos armados al margen de la ley, paramilitares o autodefensa con vocación de permanencia.¹⁸³

Las amenazas venían por parte de grupos paramilitares, y efectivamente como lo predijo Helí, esos grupos tenían vocación de permanencia. Los rumores sembraron pánico entre la población y desestabilizaron el orden social.

En los últimos días de 1996 el periódico El Carmelitano publicó un pequeño titular en el que señala la preocupación de algunas personas porque *el turismo en el pueblo se acabó*, entre las causas se habla de *brigadas de gamines* que están agitando la tranquilidad del municipio, pero no señala ningún aspecto del conflicto armado. El turismo se había acabado, una pesada zozobra invadía la cotidianidad de los carmelitanos, ya se empezaba a hablar de una incuantificable lista de sacrificados pero el conflicto apenas se estaba desatando. Las fiestas de la loza de ese fin de año se vivieron con temor, el periódico publicó un artículo celebrando el hecho de que no habían asesinado a nadie durante las fiestas, ahora eso podía ser una novedad ¡que no mataran a nadie en un lugar donde todos los días matan!

Como un catalizador de la zozobra que vive la comunidad carmelitana, se consideraron las fiestas de la loza que por fortuna transcurrieron en paz (...) después de la incuantificable lista de muertes violentas producidos por los enemigos de la convivencia fraternal. (...) por eso valen la pena los esfuerzos de los organizadores por llevar a cabo estos eventos como medios para

¹⁸³ « Carta a la oficina de investigaciones especiales ». El Carmen de Viboral, 12 de junio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

*conquistar la paz, tan arisca en esta época turbulenta que estamos viviendo.*¹⁸⁴

Un poco de ironía se esconde atrás de estas palabras, ¿se puede entender como un intento de dar confianza a una sociedad que comienza a sentir miedo? O solo nos habla de una publicación que celebra que no mataron a nadie durante las fiestas. En cualquiera de los dos casos, ofrece claves para entender el impacto progresivo del conflicto armado en el Carmen de Viboral.

El áspero año de 1996 terminó con la demanda de 33 campesinos residentes en la vereda de Aldana por la pérdida de 20 hectáreas de tierra sembradas con cultivos de frijol, papa y maíz que fueron fumigadas con glifosato y que representaron pérdidas millonarias para los afectados. “Por irresponsabilidad de funcionarios del estado no identificados aún. El problema hace parte del mismo que afectó a gran número de campesinos de El Santuario y Marinilla, por la fumigación con glifosato de una amplia zona”¹⁸⁵ no sabemos hasta qué punto estas fumigaciones estuvieron relacionadas con la erradicación de la hoja de coca, lo que sí es evidente es que las fumigaciones se dieron en veredas con alta presencia guerrillera.

1996 es un año cargado de acontecimientos, ocurren violaciones sistemáticas de derechos humanos por parte del ejército, específicamente por las tropas denominadas Granaderos y Barbacoas. Ese mismo año desaparece la disidencia del frente del EPL Elkin González Vásquez, que patrullaba la vía Abejorral Sonsón y que tenía presencia en El Carmen de Viboral. En abril se dan las incursiones del ejército a zonas guerrilleras en Santa Rita, Santo Domingo y La Honda y sucede el Paro Armado Nacional. Entre junio y julio sucede el crimen de estado en la vereda La Esperanza y en noviembre asesinan a Helí Gómez.

¹⁸⁴ «El Carmelitano», *Fiestas de la loza y decembrinas para catalizar la zozobra comunitaria*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal,

¹⁸⁵ «El Carmelitano», *Perdidas las cosechas de 33 campesinos de El Carmen de Viboral por irresponsabilidad estatal*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.

4.2 Mentiras, amenazas y elecciones populares

El 26 de mayo de 1997 la Revista Semana publicó un artículo llamado *los alcaldes de la guerrilla* el cual ofrecía una lista de los nombres de los alcaldes que presuntamente tenían vínculos con la guerrilla en varios territorios del país, entre ellos estaba el nombre del alcalde carmelitano Alpidio Betancur. La acusación causó repudio inmediato por parte de la comunidad.

*Lo más impactante en las últimas semanas ha sido el escándalo periodístico en contra del alcalde, catalogando como favorecedor de la guerrilla. Esto no es solo infame y deshonroso para el burgo maestro sino un peligro para la comunidad que ya está hastiada de verse sometida a los atropellos de fuerzas de confrontación.*¹⁸⁶

Al parecer, las acusaciones no fueron pronunciadas directamente por la Revista Semana, se trató de una entrevista a un alto mando militar quien de manera irresponsable leyó dicha lista ante varios medios nacionales e internacionales, además la noticia fue difundida a través de medios de comunicación locales. El rumor se desató rápidamente, el 2 de mayo de 1997 el concejo de El Carmen de Viboral envió una carta al presidente Ernesto Samper en la cual reconocía “la buena labor del alcalde y su no vinculación con la guerrilla solicitándole emitir un mensaje de solidaridad”¹⁸⁷ No hay información sobre si el mensaje fue pronunciado o si el presidente leyó y respondió la carta, pero si sabemos que hubo algunas protestas por la injusta y peligrosa acusación.

En ese mismo mes el Concejo municipal también le escribió a Isaac Leepossin, el entonces director de la Revista Semana, en la carta le reclaman por su acusación en la que irresponsablemente violaba el código de ética del periodismo al publicar como verdadera una información no verídica.

¹⁸⁶ «El Carmelitano», *Puntillazos*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁸⁷ «El Carmelitano», *Acusaciones contra el alcalde y escándalo periodístico son un atropello a la comunidad*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.

*Esta comunicación no pretende otra cosa que rechazar públicamente la irresponsabilidad con que la revista que usted dirige ha tratado el tema y en especial manifestar nuestro incondicional apoyo al señor Alpidio Betancur, alcalde del municipio.*¹⁸⁸

Afortunadamente los efectos no tuvieron repercusiones trágicas y Alpidio Betancur luego lo premiarían por su buena labor, se ganó un premio que lo catalogaba como uno de los mejores alcaldes del Oriente antioqueño.

En 1997 se realizó una reunión del Bloque José María Córdova en Urrao, Antioquia, a la que asistieron los comandantes de los frentes 5, 18, 34, 36 y 57. Allí decidieron arreciar la ofensiva en Antioquia y delegaron la responsabilidad de las incursiones en los frentes 9 y 47. También en 1997, el Secretariado de las FARC ordenó a todos sus bloques y frentes sabotear las elecciones regionales. Entonces los jefes del 47 y el 9 les exigieron a todos los candidatos a las diferentes instituciones que renunciaran a sus postulaciones o de lo contrario serían asesinados.¹⁸⁹

Muchas confusiones surgieron en los comicios electorales del 26 de octubre de 1997, la guerrilla declaró objetivo militar a los candidatos de la alcaldía y el concejo en numerosas poblaciones en Antioquia, la cadena masiva de renuncias no se hizo esperar y rápidamente se desató un huracán de rumores y de tensiones en la sociedad carmelitana. La intención de la guerrilla era frenar la maquinaria del aparato electoral. Las elecciones parecían irrealizables, un grupo de ciudadanos que estaban aspirando a los cargos de funcionario público promovieron una serie de convocatorias por la paz en la que participaron la iglesia, el gobierno y algunos sectores comunitarios.

La tensión llegó hasta tal punto que los candidatos decidieron hacer una declaración ante la sociedad civil, en ella manifestaban su preocupación por los progresivos hechos de violencia que se venían desatando en el municipio e igualmente se pronunciaban ante el gobierno y los actores armados en los siguientes términos:

¹⁸⁸ «El Carmelitano», *Concejo y estamentos carmelitanos rechazan acusación al alcalde*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁸⁹ González, Fernán. *Poder y violencia en Colombia*. 4.^a ed. Bogotá: Odecofi Cinep, 2016. 424.

1-Que rechazamos el asesinato de candidatos a las próximas elecciones municipales, el secuestro de alcaldes con la consiguiente carga de WE, el miedo generalizado de nuestra población que se siente sin protección alguna

2-Que no compartimos la sentencia de ser declarados objetivos militares los candidatos a alcaldías populares y concejos que persistan en sus aspiraciones, pues tal actitud va en contra de los más elementales derechos humanos y contra el derecho internacional humanitario

3-Que no asumiremos una actitud de guerra, pues creemos en el entendimiento y el diálogo como camino para la solución del conflicto. Más si aportaremos a un proceso civilista

4-Que reclamamos acciones concretas del gobierno nacional a fin de reestablecer el orden, ampliar la democracia y sobre todo garantizar el derecho a la vida

5- Que se facilite el proceso de diálogo regional para el acercamiento con las partes del conflicto armado en procura de la convivencia pacífica

6- Que pedimos a los actores armados den a conocer los argumentos por los cuales interrumpen el proceso electoral; con el ánimo de tener elementos para el diálogo.¹⁹⁰

En razón de lo anterior pidieron que se aplazara el proceso de elecciones en todo el país, hasta que se garantice el libre ejercicio de la democracia. Pero no se garantizó el libre ejercicio de la democracia y con mucho temor se vio llegar el día de las votaciones, se iban a elegir gobernadores, diputados, concejales, juntas administradoras locales y alcaldes municipales. En El Carmen de Viboral muchos candidatos renunciaron, los que se quedaron

¹⁹⁰ «El Carmelitano», ¡En veremos las elecciones!, octubre de 1997, Año IX N° 50 edición, Archivo Histórico Municipal.

tuvieron que retirar por orden de las FARC toda la publicidad política del municipio y hacer una campaña silenciosa.¹⁹¹

Las elecciones del 26 de octubre de 1997 fueron muy hostiles, “en pueblos como San Francisco, El Peñol y Guatapé; los concejales y alcaldes fueron elegidos con votaciones exageradamente pequeñas, tal es el caso de los alcaldes que con 7, 34, y 14 votos respectivamente, fueron electos en sus municipios”.¹⁹² En algunos lugares la abstención a votar fue demasiado grande, hubo listas al concejo que habiendo sacado tres votos quedaron con dos concejales electos, esto en municipios que tradicionalmente habían tenido una votación de 4 a 5 mil votos en promedio.- En El Carmen de Viboral la votación fue importante a pesar de que hubo temor el día de las elecciones.

*Como consecuencia de la orden de la guerrilla para obstaculizar las elecciones y la exigencia a los candidatos para renunciar, en la comunidad se evidencia un miedo a opinar, como si de un momento a otro la gente también hubiera recibido la orden forzosa de no expresar lo que piensa.*¹⁹³

El enrarecido ambiente atropellaba el derecho de la libre expresión, a la gente le daba miedo hablar, salir a las calles, relacionarse. Muchos comenzaban a dudar de la capacidad del estado para solucionar lo que estaba pasando, se decía que el gobierno tenía poco sentido social y que la guerra no hacía otra cosa que acrecentar la brecha entre ricos y pobres.

Las intimidaciones en época de elecciones se volvieron frecuentes, el 31 de mayo de 1998 en la primera jornada de elecciones presidenciales “un petardo y una balacera intentaron paralizar las elecciones, pero sorprendentemente la respuesta fue masiva y se rompió record,

¹⁹¹ «El Carmelitano», *Carta del alcalde electo Lisandro Montoya a los carmelitanos*, diciembre de 1997, Año 16 N° 91 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁹² «El Carmelitano», *¿Triunfó la democracia?*, diciembre de 1997, Año 16 N° 91 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁹³ «El Carmelitano», *Miedo a opinar*, octubre de 1997, Año 15 N° 90 edición, Archivo Histórico Municipal.

votaron más de 10.000 personas”¹⁹⁴ De un potencial electoral de 17.841 ciudadanos habilitados para votar fue una sorpresa que 11.579 electores hubieran sufragado.

Por aquellos días a un periodista carmelitano se le ocurrió comparar El Carmen de Viboral con el lejano Beirut, capital del Líbano en el Oriente Medio que se hizo famosa porque se combatía en las calles como si fueran campos de batalla durante la guerra que enfrentó el país desde 1975. La prensa internacional registraba cada día miles de muertos ante los ojos expectantes del mundo. Al parecer el comentario de este periodista nace de un corrillo popular ya que según él “de unos meses para acá, muchos carmelitanos han comparado El Carmen con el Beirut de Oriente”¹⁹⁵ esto nos sugiere que los enfrentamientos armados en la zona urbana se hacían cada vez más frecuentes.

¹⁹⁴ «El Carmelitano», *El Carmen se sobrepuso a la intimidación subversiva*, junio de 1998, Año 16 N° 94 edición, Archivo Histórico Municipal.

¹⁹⁵ «El Carmelitano», *Sin título*, noviembre de 1997, Año 16 N° 95 edición, Archivo Histórico Municipal.

4.3 Postrimeras del siglo XX y principios del siglo XXI

Se alejaba un siglo y llegaba otro, un siglo en el que habían sucedido dos guerras mundiales y varias revoluciones importantes, un siglo en el que surgieron guerrillas y dictaduras en todos los países latinoamericanos. Un siglo de velocidades y convulsiones impresionantes. Todo lo que anunciaba el siglo XX, sus avances tecnológicos, sus nuevas formas de violencia, sus ideales y pensamientos, se tardaron en llegar a este pueblo pero igual llegaron.

La violencia en El Carmen de Viboral es un proceso gradual que va aumentando paulatinamente a partir de 1989. Con el ingreso definitivo del ejército y de las autodefensas en 1995 se desata una oleada de violencia sin precedentes en la historia de este pueblo. En 1997 se recrudece la guerra, comienza una campaña de miedo y de terror, se impone sin vehemencia el conflicto armado en el municipio. En Antioquia Álvaro Uribe desde la gobernación impulsó las Convivir “de las 600 que había en el país en 1997, 64 estaban en Antioquia”¹⁹⁶

El 12 de marzo de 1997 se presentó un enfrentamiento entre un grupo insurgente desconocido y el ejército nacional entre las veredas de La Florida y San Lorenzo, en el lugar dos personas que se encontraban cerca fueron alcanzadas por las balas.¹⁹⁷ Algunas personas de El Carmen de Viboral sentían que presenciaban una inmovilidad histórica, se preguntaban si de verdad esa guerra que llegaba a nuestro pueblo podía tener un final. Causaba temor aceptar que la guerra formaba parte de nuestra cultura e idiosincrasia. Había confusión y desconocimiento sobre las causas y los actores de la guerra. A pesar de eso sus efectos no dejaban de manifestarse.

En la noche del 9 de septiembre de 1997 catorce campesinos de la vereda La Madera se encontraban acompañando a una familia de la comunidad al sepelio de uno de sus miembros cuando de la nada mientras caminaban en grupo con velas en las manos “Fuimos sorprendidos por el ataque de helicópteros que con ráfagas de fusil disparaban contra la

¹⁹⁶Asdi, *Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*, Corporación Justicia y Paz y el proyecto ART-REDES DEL PNUD (Impresol PBX: 2508244, 2010).

¹⁹⁷ « Acta 1 ». El Carmen de Viboral, marzo de 1997. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

población civil sembrando terror en toda la zona”¹⁹⁸ por fortuna todos salieron ilesos, se refugiaron en las cunetas del camino y las casas vecinas les prestaron resguardo. La demanda fue interpuesta en grupo por las catorce personas que sobrevivieron al atentado, “como miembros de la comunidad queremos elevar ante toda la ciudadanía nuestra voz de protesta contra el ejército nacional (...) nos declaramos como una comunidad neutral en el enfrentamiento entre el estado y los diferentes grupos armados”¹⁹⁹ Jesús Antonio Valencia* además de la demanda colectiva decidió poner una demanda individual, en esta aclara ciertas cosas:

*Creemos que el ataque fue realizado por helicópteros del ejército nacional, en ese momento no se vio personal por tierra, tampoco se notó la presencia de subversivos, (...) por dicho lugar pasan personas que dicen ser de la guerrilla pero es muy esporádico, (...) los helicópteros pasan con cierta frecuencia a otras veredas, donde sobrevuelan fueron quemadas unas fincas el pasado sábado, una en la vereda Las Acacias y otra en El Mazorcal.*²⁰⁰

Al parecer este tipo de situaciones eran muy frecuentes, el ejército disparaba indiscriminadamente contra grupos de campesinos en zonas con presencia guerrilla ¿los confundían o los querían asesinar intencionalmente? Eso no lo sabemos, a propósito sobre esto, ese mismo año prescribieron el artículo 15 de la ley 418 de 1997, dice que se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, tales como atentados terroristas, combates, ataques, secuestros y masacres, entre otros.

El 27 de septiembre de 1997 hombres armados llegaron hasta la residencia de Santiago Alarcón Álzate* ubicada en la zona urbana, “se lo llevaron a la fuerza y apareció

¹⁹⁸ « Carta a la personera Sandra Bibiana Álvarez ». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

¹⁹⁹ « Carta a la personera Sandra Bibiana Álvarez ». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997.

²⁰⁰ « Denuncia testigo 22 ». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

muerto en la vereda de Las Acacias”²⁰¹ El 11 de noviembre de 1997 Juan José García* fue sacado de un negocio de carnicería que atendía en su propia residencia por varios hombres armados quienes lo ejecutaron a poca distancia de la misma con un fusil AK-47 según vainilla recuperada en el lugar de los hechos.²⁰²

En 1997 entran las FARC a la vereda de La Chapa pero solo de paso, marcan letreros amenazantes.²⁰³ En mayo de ese mismo año milicias del ELN en la vereda de La Chapa realizan un atentado contra el ejército, ponen una bomba cerca de la finca de Antonio Betancur y explotan un automóvil del ejército.²⁰⁴ En 1998 inicia el gobierno de Andrés Pastrana, al momento de su posesión inmediatamente convoca a la reconciliación y la paz. En el pueblo en la primera jornada de elecciones explotó un petardo en la zona urbana y luego se desató una balacera, a pesar de esto la gente salió a las calles.

El 16 de mayo de 1998 la gente rompe con la indiferencia. Se convocan a marchas masivas contra la violencia y la muerte, fueron acogidas por gran parte de la población.²⁰⁵ Entre mayo y junio de 1998 llegó el primer cajero electrónico en El Carmen de Viboral. Ese mismo año se desmorona la Continental, una de las empresas de cerámica más importantes del pueblo, cerca de trecientas personas se quedaron sin empleo. El 10 de agosto de 1998 año en un operativo el ejército despliega un enfrentamiento con 200 hombres y seis carros tanques en La Chapa y mueren tres personas de la vereda²⁰⁶El 15 de julio de 1998 dos campesinos fueron asesinados con un azadón en la vereda La Esperanza. El 17 de noviembre de 1999 un grupo paramilitar asesinó a cuatro personas en la vereda de La Chapa.²⁰⁷

²⁰¹ «Acta 23». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²⁰² «Acta 24». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²⁰³ CONCIUDADANIA. *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. 36.

²⁰⁴ CONCIUDADANIA. *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. 44.

²⁰⁵ «El Carmelitano», *Sin título*, mayo de 1998, Año 16 N° 94 edición, Archivo Histórico Municipal.

²⁰⁶ CONCIUDADANIA. *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. 45.

²⁰⁷ «Acta 25». El Carmen de Viboral, noviembre de 1999. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

En los últimos años del siglo xx se empezó a hablar de un número incontable de desplazados y de afectados por el conflicto armado en el Carmen de Viboral. Muchos de ellos se empezaron a concentrar en la zona urbana, llegaban a la casa campesina y de ahí se iban para otros pueblos o se quedaban aquí.

*Sabemos que numerosas familias han abandonado el campo, en veloz huida del conflicto armado que enfrentan los actores violentos (...) no es exagerado decir que los cinturones de miseria están azotando El Carmen.*²⁰⁸

Aceptaba por fin en 1998 el periódico El Carmelitano, una realidad que se presentaba hacía varios años en El Carmen de Viboral.

La década de los noventa se caracteriza por ser el momento de arraigo y distribución de los actores armados en el territorio. Año tras año la violencia va aumentando, sea cual sea el método que se use para medirse, número de muertos, masacres o enfrentamientos. Es algo que se lee indiscutiblemente en todas las fuentes, al fin del milenio ocurre algo así como una degradación de la violencia, una expresión grotesca de la guerra, el uso de técnicas que generaban miedo y terror. Aunque es atrevido afirmarlo se podría decir que cada grupo tuvo su época de terror, en principio el grupo delincuencial el Zorro durante los primeros años de la década del noventa; exterminado a este grupo ingresan los frentes del ELN, sobre las FARC comienza a aparecer información en el 2001 pero es probable que hayan hecho incursiones en el territorio desde 1998, el ejército y las autodefensas ingresan en 1995 y con más fuerza en 1997. El último actor armado que permanece en el territorio es el grupo José Luis Zuluaga de las AUC.

En el siglo XXI cambian todas las lógicas de la violencia. Deja de ser clara la forma de como el Estado percibe a los grupos armados. Epítetos como guerra contra la mafia, guerra preventiva contra el terrorismo o guerra contra los carteles de drogas, pasan a categorizar los setenta años de lucha de la insurgencia colombiana. Todo el mundo estaba esperando que llegara el siglo XXI, había algo místico en ese número, mucha gente creía que algo

²⁰⁸ «El Carmelitano», *Sin título*, septiembre de 1997, Año 165N° 90 edición, Archivo Histórico Municipal.

extraordinario iba a suceder en el mundo. Las expectativas al nuevo milenio iban de la mano de los acelerados cambios científicos y tecnológicos, con la llegada del teléfono celular y el internet, parecía que la guerra ya no tenía cabida en ese mundo pero aun así seguía presente, cada día, en El Carmen de Viboral.

El 24 de enero del 2000 aparecieron los cadáveres de Uberney Giraldo y Evelio Gallo²⁰⁹ dos hombres reportados como guerrilleros y señalados de atentar contra las torres de energía, fueron reportados como desaparecidos en Montebello y sus cadáveres aparecieron en la zona rural de El Carmen de Viboral, antes de que se hiciera el protocolo de levantamiento la guerrilla robo sus cadáveres. No sabemos a cuál frente guerrillero pertenecían ni quienes los ajusticiaron.

A lo largo del año se presentarían varios hechos atroces, el 4 de septiembre de 2000 fueron asesinados tres menores que se encontraban observando un partido de futbol en la cancha municipal. El 3 de noviembre del 2000 Eduan Antonio se estaba tomando su primera cerveza después de un largo día de trabajo, cuando un hombre se le acercó por detrás y le disparó en tres ocasiones. Días después Jorge Rincón* estaba jugando billar y un hombre le dijo que saliera afuera, otro hombre lo estaba esperando y le pegó dos tiros en la cabeza. El 20 de diciembre del 2000 Neider García* estaba en su finca de Aguas Claras desgranando chόcolo, hombres armados llegaron preguntado por su nombre, se los dijo e inmediatamente lo mataron. El 31 de diciembre del 2000 Antonio Gil Acevedo* estaba parado en una esquina en Barrio Ospina cuando dos hombres armados que se movilizaban en una moto lo obligaron a marcharse con ellos, la moto arrancó y Antonio se aventó hacia un lado e intentó escapar corriendo, los hombres lo persiguieron en la motocicleta y lo asesinaron con arma de fuego.²¹⁰ Esta serie de acontecimientos solo refleja la sistematicidad de los asesinatos en El Carmen de Viboral, si bien se torna repetitiva, el hecho de enumerar un caso y luego otro relativamente parecido, toma sentido precisamente en el acto de la repetición, se trata de no seleccionar al azar, de no justificar una muerte más que otra.

²⁰⁹ « Acta 25». El Carmen de Viboral, enero de 2000. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²¹⁰ « Acta 26». El Carmen de Viboral, diciembre de 2000. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

4.4 Una acción de resistencia intempestiva, con las leyes, contra las leyes y por las leyes

Para el 2001 la disputa territorial entre los grupos armados en El Carmen de Viboral se encontraba en uno de los momentos más álgidos, las guerrillas estaban posicionadas en la zona rural y las autodefensas comenzaban a tener una presencia urbana más fuerte. La seguridad del pueblo era mínima, se contaba con la presencia de nueve policías de los cuales dos trabajaban en la noche, y solo cinco estaban en completa disposición para la seguridad de la ciudadanía y de la administración municipal. La gobernabilidad en todo el país se estaba poniendo en cuestión, era evidente que el estado colombiano había perdido el control de gran parte del territorio nacional, esto ocasionó que se utilizaran toda clase de epítetos para referirse a la posición del estado en el conflicto armado.²¹¹

El 12 de marzo de 2001 aparentemente el Frente 47 de las FARC llegó hasta la vereda de Vallejuelito y asesinaron a Enrique Álzate Londoño en su propia casa:

Los hechos se presentaron a las 11 am cuando llegó un grupo armado con distintivos del frente 47 de las Farc preguntando por Enrique, encerraron a su familia en la cocina de la casa, se llevaron a Luis Enrique y luego sus hijos lo encontraron asesinado cerca del sitio,²¹²

El 4 de abril del 2001 fueron masacradas tres personas que se movilizaban en el bus que iba hacia la vereda La Chapa, dos agricultores de la vereda y el conductor del bus Francisco Gallo García. Según versiones fueron bajados del bus que conduce hacia la vereda

²¹¹ A inicios de siglo algunos conceptos como estado fallido o presencia diferenciada del estado empezaron a volverse muy populares para referirse al Estado colombiano. Véase: Fernán E. González, «¿Colapso Parcial o Presencia Diferenciada Del Estado En Colombia?: Una Mirada Desde La Historia», *Colombia Internacional*, n.º 58 (s. f.): 124.

Francisco Leal Buitrago y León Zamosc, eds., *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, 1. ed, Sociología y política (Seminario "La Crisis Política Colombiana: Estrategias de Recomposición, Violencia y Movilización Popular, Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales : Tercer Mundo Editores, 1990).

²¹² « Acta 27». El Carmen de Viboral, marzo de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

y posteriormente masacrados por aproximadamente 15 personas con armamento largo, al parecer las mismas que habían incursionado por el sector de la Alhambra en la zona urbana unos días antes.²¹³

Según Jerónimo Ríos, en ese momento, el paramilitarismo es el único actor con capacidad de disputar el poder local a las guerrillas:

*Las FARC controlaban para ese entonces, casi un tercio del país, con unos ingresos que superaban los 1.500 millones de dólares anuales y un pie de fuerza de casi 18.000 guerrilleros. A su vez, las AUC ascienden a casi 12.000 efectivos, controlando, buena parte de Antioquia y la costa Atlántica, mientras que el ELN está cerca de los 5.000 guerrilleros y una presencia efectiva en unos 150 municipios.*²¹⁴

El 9 de Junio de 2001 el conductor Fernando Gallego* estaba haciendo un viaje a la floristería de la campiña, cuando de un momento para otro se desató un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilla y en medio de esto le robaron el carro y lo asesinaron.²¹⁵ Casi un mes después, el 22 de junio del 2001 a eso de las 9:45 de la mañana dos guerrilleros se movilizaban con un secuestrado por la vereda La Chapa, fueron interceptados por el Gaula y se desató una balacera, los dos guerrilleros murieron y no sabemos nada del secuestrado. En dicha acción fueron decomisados dos fusiles, once barras de dinamita indugel, arneses camuflados y varias municiones para fusil. Ambos vestían prendas militares con botas de caucho, se especifica material de guerra hallado: Un Fusil AK47 Nro. 657004 con cañón recortado, en regular estado con tres proveedores, Una carabina marca Ruger Mini 14 calibre 223 Nro. 182-75741 de caja hechiza en regular estado, tres proveedores, once barras indugel, un rollo de cable detonante, un rollo de cable eléctrico, municiones varias, un arnés

²¹³ « Acta 28». El Carmen de Viboral, abril de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²¹⁴ Ríos, Jerónimo. «UN LABORATORIO DE GUERRA EN ANTIOQUIA: DESMITIFICANDO LA VICTORIA PARAMILITAR Y LA DESAPARICIÓN DE LAS GUERRILLAS». Revista UNISCI, 2017, 29.

²¹⁵« Acta 29». El Carmen de Viboral, junio de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

camuflado, un pasamontañas negro y una bomba cleymor hechiza en mal estado. Uno de los cadáveres de los guerrilleros era de Fabio Nelson Sánchez Flórez natural de Puerto Salgar, de 22 años, el otro se calcula que tenía 24 años pero no se pudo identificar, fue clasificado como N.N.²¹⁶

Evidentemente, la confrontación armada entre guerrilleros y paramilitares alcanzó su máximo nivel en el 2001: bombardeo de pueblos,²¹⁷ desplazamiento forzado, secuestro de alcaldes y asesinatos selectivos. En El Carmen de Viboral eran varios los grupos que estaban operando en el territorio, en la zona urbana todos se mezclaban y a menudo estallaban las balaceras en cualquiera de las esquinas. En la zona rural los lugares de influencia eran más claros, aun así, invisibles para la población civil.

Los dos cañones naturales más importantes del territorio a través de los cuales cruzan el río Melcocho y el río Santo Domingo, estaban tomados totalmente por la guerrilla. San Lorenzo, Chaverras, La Chapa eran zonas de disputa por sus posiciones geoestratégicas para la guerra. Una estructura de las autodefensas tenía su base militar en salida para La Unión por la vereda de La Chapa. El frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, hacia el año 2002 se convirtió en una fuerza pegada a la autopista Medellín-Bogotá.²¹⁸

El recién posesionado alcalde liberal Humberto Restrepo sabía que se iba a enfrentar a un camino escabroso y violento aunque jamás imaginó qué tanto. Este apartado tiene la intención de contar la historia y los logros del Movimiento de alcaldes del Oriente antioqueño, escudriñar en la paradoja de cómo un acto aparentemente de resistencia institucional logró funcionar yéndose contra la institución y pasó a la historia como un ejemplo de resistencia colectiva.

Humberto Restrepo llegó a la alcaldía el 1 de enero del 2001. Diecisiete días después de haberse posesionado como alcalde, mientras atravesaba el parque después de almorzar, un

²¹⁶ «Acta 30». El Carmen de Viboral, junio de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²¹⁷ Los Bombardeos aéreos fue una técnica de guerra utilizada especialmente por el Ejército, algunos de ellos ya se mencionaron en este texto. No se tienen registros en El Carmen de Viboral de bombardeos aéreos realizados por grupos armados ilegales.

²¹⁸ Ríos, Jerónimo. «UN LABORATORIO DE GUERRA EN ANTIOQUIA: DESMITIFICANDO LA VICTORIA PARAMILITAR Y LA DESAPARICIÓN DE LAS GUERRILLAS». Revista UNISCI, 2017, 25.

señor lo aborda y se presenta como miembro de las autodefensas bajo la autoridad del jefe Magiver, a continuación lo citan a una reunión en el Magdalena Medio.

Con este pequeño encuentro Humberto Restrepo a los diecisiete días de haberse posesionado se dio cuenta del territorio agreste que le iba a tocar gobernar, lo más curioso, es que esta situación la estaban viviendo de una manera aislada y anónima casi todos los alcaldes del Oriente antioqueño. Tenían en común que les correspondió enfrentar un conflicto para el que no estaban preparados, una guerra para la cual ninguno, a pesar de la experiencia de las administraciones anteriores, se le ocurrió contemplar la violencia dentro de los programas y los planes de gobierno. Más adelante se dieron cuenta de que más de la mitad de las veces en su gobierno se vieron obligados a improvisar.

Muchos de los alcaldes del Oriente antioqueño emprendieron el viaje hacia el Magdalena Medio sin saber que sus otros colegas se dirigían hacia el mismo destino. La reunión solo tenía un objetivo: decirles a todos los alcaldes que las autodefensas estaban haciendo presencia armada en el territorio, que la guerra avanzaba y que iban a derrotar a la guerrilla. La primera reunión con las Autodefensas pasó, todo comenzaba a tranquilizarse de nuevo cuando a los 15 días llegó una invitación semejante por parte de la guerrilla. Esta vez quien llamaba al encuentro era el comandante guerrillero Franklin que tenía su base de operaciones en la vereda San José de El Carmen de Viboral. El objetivo de la reunión era prácticamente el mismo que el de las autodefensas. Advertir a los alcaldes de lo que se iba a desatar en el territorio. De un momento a otro los grupos armados comenzaron a ejercer presión y la población civil estaba en medio. Ante esta escenario los alcaldes se dieron cuenta de que todos estaban viviendo una situación en común, durante ocho meses cada uno había tenido que asistir a reuniones forzosas con los grupos armados de sus territorios sin ninguna posibilidad de mediación y decisión.²¹⁹

En septiembre del 2001 se reunieron los veintitrés alcaldes del Oriente Antioqueño con el gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria y con el obispo Flavio Calle Zapata a

²¹⁹ Humberto Restrepo, Historia del movimiento de alcaldes del 2001, 30 de agosto de 2018.

diseñar una estrategia que les permitiera ejercer mayor presión sobre los actores armados y velar por los derechos humanos de la población.

En ese mismo mes, 16 de septiembre del 2001 ocurrió una masacre en la que fueron asesinados cuatro agricultores y un conductor en la vereda La Chapa. Entre las 10 y las 11 am, según información de los familiares de las víctimas, llegaron varios sujetos en dos camionetas, una de color verde y la otra vino tinto, al parecer de las Autodefensas Unidas de Colombia pues dejaron varios vehículos pintados con grafitis alusivos a esa organización, según las mismas informaciones, de un bus escalera bajaron a varios pasajeros y fueron llevados con rumbo desconocido en la misma vereda y al poco rato se escucharon varios disparos, al conductor del bus escalera lo dejaron abandonado en la vía.²²⁰

A pesar de los logros del movimiento de alcaldes la violencia en El Carmen de Viboral estaba recrudeciendo de una manera abrupta. El 3 de noviembre del 2001 tres agricultores fueron asesinados en la vereda La Chapa:

Entre las 5 y 6 de la tarde llegaron varios sujetos vistiendo prendas militares y de civil con armamento de largo alcance preguntando por los guerrilleros, los sacaron hacia la vereda La Madera y en el sitio rancho de lata los asesinaron de varios disparos en la cabeza, al parecer por el modos operandi se trató de las AUC.²²¹

El 15 de noviembre del 2001 fueron raptadas seis personas: dos jubilados, un economista, un propietario de una empresa, un vendedor de autos y un trabajador independiente:

Fueron sacados de la finca el cerrito ubicada en la vereda La Milagrosa, por cinco hombres y dos mujeres vestidos con prendas de civil, portando armas de fuego de largo alcance quienes se

²²⁰ «Acta 31». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²²¹ «Acta 31». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

*movilizaban en dos vehículos al parecer pertenecientes al ELN frente Carlos Alirio Buitrago.*²²²

El 9 de septiembre del 2001 fueron asesinadas cinco personas:

*A eso de las 21:00 horas cuatro sujetos portando armas y prendas de civil los sacaron de la casa en el barrio Altos del Edén por la calle 37 sector del cementerio y se los llevaron con rumbo desconocido en un vehículo del cual se desconocen los datos. Fueron traídos a la morgue desde la vereda la Sonadora vía a La Ceja donde fueron encontrados muertos. Móviles y agresores desconocidos, al parecer las AUC por su modos operandi a La Ceja donde fueron encontrados muertos.*²²³

El 30 de septiembre de 2001 por la carretera que de El Carmen de Viboral conduce a La Unión, pasó por la vereda la Madera un vehículo tipo camioneta al parecer ocupada por grupos de autodefensas, sufrió un atentado y los heridos buscaron la casa más cercana para lavarse las heridas. Al otro día llegaron a esa casa esos hombres uniformados a preguntar por la ubicación de la guerrilla, sacaron al padre y a los dos hijos varones, los subieron a una camioneta y más adelante los asesinaron. Dos días después varios hombres armados se tomaron la vereda la Florida, raptaron al conductor del bus y al otro día apareció degollado. Estos acontecimientos ocasionaron el desplazamiento de once familias conformadas por sesenta personas de la vereda la Florida.

*Por eso todos nos desplazamos, porque tenemos miedo de que le pase algo a nuestra familia. Nosotros allá teníamos cultivo de papa, de frijol, maíz, alverja, zanahoria. Algunos tenemos animales como gallinas vacas y cerdos, la casita de casi todos es propia, actualmente se encuentran en embarazo tres mujeres.*²²⁴

²²² «Acta 31». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²²³ «Acta 31». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²²⁴ «Documentos sueltos». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal. Archivo Histórico Municipal.

Las acciones eran sistemáticas y provenían de grupos diferentes, era una guerra que estaba afectando directamente a la población. La primera acción que emprendió el movimiento dentro del marco institucional, fue enviar dos cartas sobre la situación de la violencia en los municipios, una para Camilo Gómez, el Alto Comisionado para la Paz y otra para Andrés Pastrana, Presidente de la República. No hubo respuesta de ninguna de las dos oficinas, era evidente que la solución no vendría impulsada desde arriba, en ese momento la capital ya tenía bastantes problemas con más de doce frentes de las FARC acercándose desde sus extremos. Los alcaldes se percataron que la solución tendría que surgir directamente desde adentro.

La problemática era la misma para cada uno de los alcaldes, había muchos intentos de comunicación forzada con los actores armados, los alcaldes iban a reuniones y se quedaban secuestrados siete o quince días. Al autoproclamarse los veintitrés como una unidad, la lógica fue invertida, los actores armados no podían convocar forzosamente a uno solo, bajo estas condiciones ya no fueron los actores armados los que convocaban las reuniones sino que eran los alcaldes los que elegían las circunstancias y proponían las reuniones.

Al principio nadie entendía qué estaban haciendo cuando se declararon como grupo de alcaldes en sesiones permanentes y comenzaron a dirigirse directamente a los actores armados. Escribieron una carta que en lo único que cambiaba era el remitente, el contenido era el mismo, en resumen decía “actores armados los alcaldes del Oriente antioqueño solicitamos hablar con ustedes para hablar de la complicada situación que está atravesando el territorio”²²⁵ la misma carta le fue enviada a las FARC, al ELN y a las Autodefensas.

El ELN fue el primero en responder la carta, envió la razón con el alcalde de Granada. Así narró el encuentro la revista de El Espectador:

Con el barro hasta las rodillas, nunca habían caminado tanto, después de dejar la autopista a Medellín, la caravana de camperos que llevaba a los alcaldes solo pudo llegar hasta las afueras de San

²²⁵ Humberto Restrepo, Historia del movimiento de alcaldes del 2001, 30 de agosto de 2018.

*Luis. Ese 14 de noviembre el clima estuvo más áspero que nunca. A pie pasaron por trece derrumbes para llegar a una cita con el ELN. A seis horas de camino, bajando y subiendo montañas, los esperaba Timoleón, un exestudiante de ciencias agrícolas que ahora es el nuevo comandante del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN.*²²⁶

Se encontraron con el comandante Timoleón, quien llegó con el aspecto de haber caminado un tramo muy largo en la montaña. Hubo una reunión que duró seis horas y finalmente el jefe guerrillero ordenó una disposición unilateral. A partir de ese día, mediante la redacción de un documento, el comandante del ELN se comprometió a no seguir bloqueando la autopista. Lo más importante que lograron los alcaldes con el ELN, fue que este decidiera suspender de manera unilateral hasta el 11 de abril del 2002 los hostigamientos y ataques contra las estaciones de policía de Antioquia.²²⁷

En el 2001 se cuestionaba la capacidad estatal en todos los municipios de Antioquia, el 11 de octubre de ese año, el periódico El Mundo advertía que

*De los 5261 homicidios cometidos en Antioquia a lo largo del 2001, setecientos treinta ocurrieron en el Oriente antioqueño, 167 personas habían sido secuestradas en la región, 45 municipios no tenían gobernabilidad, los alcaldes tenían que dirigir sus municipios desde la capital.*²²⁸

Esto oscurecía el panorama para el movimiento de alcaldes pero a la vez era una invitación a actuar. Una de las primeras cosas que logró el movimiento de alcaldes después del acercamiento humanitario con el ELN fue la reapertura de la alcaldía de Cocorná.

²²⁶« Revista El Espectador ». *Los alcaldes del diálogo*, 9 de diciembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²²⁷« El Mundo ». *ELN aguarda respuesta*, 3 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²²⁸ « El Mundo ». *Gobernabilidad entre dicho*, 11 de octubre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

Después de la reunión con el ELN todos los alcaldes fueron a llevar a su compañero que hasta ese momento le estaba tocando gobernar desde otro lugar. Así lo recuerda Humberto Restrepo:

Todo fue una fiesta, toda la gente salió, estaban atemorizados, había bloqueos en cada una de las cuatro entradas del parque, había cosas con alambres y esas barricadas que colocan los militares, y no se podía salir, allá todo el mundo estaba secuestrado en sus casas, ese día salieron a disfrutar, a tomar aguardiente, a escuchar música.²²⁹

Los alcaldes del oriente antioqueño realizaron acercamientos humanitarios con los actores armados que hacían presencia en la región. En la negociación con el ELN los alcaldes lograron suspender la orden de desalojo de San Luis y San Francisco ordenada por ese grupo, además del mencionado retorno del alcalde de Cocorná y la liberación de un fiscal del mismo municipio.

El cabecilla del ELN identificado como Antonio García, dijo ayer que la decisión de ese grupo de suspender los ataques terroristas a los cuarteles de policía en algunos municipios del Oriente de Antioquia es un gesto de buena voluntad (...) Reiteró que esa organización mantiene firme su voluntad de hallar una solución política al conflicto armado (...) señaló que suspenderá las hostilidades contra las estaciones de policía a condición de que estas sean reubicadas y si el ejecutivo no acepta esa propuesta deberá plantear otras (...) después de los acercamientos humanitarios el ELN se comprometió a cesar por seis meses el ataque a las estaciones de policía.²³⁰

Obviamente las cosas se prestaron para malinterpretaciones, primero por el rumor que se desató que decía que los alcaldes habían negociado la reubicación de las estaciones de policía. El encuentro con el ELN fue cuestionado por el gobierno, por los medios de

²²⁹ Humberto Restrepo, Historia del movimiento de alcaldes del 2001, 30 de agosto de 2018.

²³⁰ «El Mundo». ELN aguarda respuesta, 3 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

comunicación capitalinos y por las AUC. Las Autodefensas Unidas de Colombia fueron las primeras en manifestar su desacuerdo por los diálogos que estaban sosteniendo los alcaldes.

Las conversaciones territoriales con la insurgencia fueron calificadas de inconveniente e inconducentes para el bienestar común por parte de las AUC (...) en un comunicado enviado a cada uno de los veintitrés alcaldes los paramilitares dijeron que la paz solo puede ser un tema nacional y que el único facultado para adelantar diálogos con los grupos irregulares es el presidente de la república.²³¹

La justificación principal que exponían las AUC radicaba en la ruptura de los diálogos desde las altas instancias gubernamentales, se excusaban diciendo que los diálogos no habían sido autorizados por el gobierno, y aunque era cierto, el temor se debía al rumor de que iban a sacar todas las estaciones de policía del Oriente antioqueño. El hecho de que los diálogos no estuvieran autorizados no los hacía ilegales, hasta cierto punto según la constitución cada mandatario dispone de un rango flexible de autonomía para garantizar la seguridad en sus municipios.

El mismo día que el alto comisionado para la paz se reunía con la cúpula militar del ELN en la república de Cuba, las AUC secuestraban a los alcaldes de los municipios de Marinilla, Granada, Guatapé, El Peñol, San Luis y El Carmen de Viboral. El 18 de noviembre de 2001 mientras se dirigían a un acercamiento humanitario con un grupo armado fueron raptados seis alcaldes del Oriente antioqueño entre ellos estaba el alcalde carmelitano Humberto Restrepo. Al día siguiente las AUC mandó un comunicado en el que confirmaban el secuestro de seis alcaldes del oriente antioqueño

Obligados por la irregularidad en el comportamiento de algunos alcaldes (...) las AUC han respetado las políticas de negociación del gobierno con los grupos guerrilleros cuando se ha enmarcado dentro de la constitución y la ley, estas negociaciones con exclusiva

²³¹ « El Mundo ». AUC cuestionan encuentros, en Oriente no hay negociaciones solo diálogos, 5 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

*responsabilidad del presidente de la república, por esta razón y por convicción nos hemos opuesto a los diálogos regionales entre los alcaldes del Oriente antioqueño y la guerrilla del ELN ;no faltaba más sino ir creando caguancitos por todo el departamento de Antioquia.*²³²

Las AUC creían que la aptitud de los alcaldes podía dispersar el objeto de los diálogos nacionales, además temían que la guerrilla se aprovechara de estos diálogos para su beneficio como lo había hecho en los diálogos con el gobierno nacional. El comunicado estaba dirigido al gobernador Guillermo Gaviria y señala la forma en cómo fue visto el Movimiento de Alcaldes por parte de las AUC. En el comunicado las AUC asumen la responsabilidad de velar por la integridad de los seis alcaldes que tenían en su poder y así lo hicieron, a los pocos días fueron liberados. Los alcaldes se habían reunido con Carlos Castaño el jefe de las Autodefensas en la región, días después de ser liberado Humberto Restrepo en una entrevista dijo lo siguiente:

*Agradecemos que hubiera ocurrido lo del secuestro: según el mismo Carlos Castaño ya había un alcalde sentenciado, el ala militar de las autodefensas había tomado la decisión de asesinar a un alcalde. Con este secuestro se evitó una muerte, es un triunfo absoluto de nosotros y de la gestión que pudimos hacer en esta retención.*²³³

En la reunión con Carlos Castaño los alcaldes fueron cuestionados por los rumores que se habían desatado desde la capital. En una entrevista personal con Humberto Restrepo me relató que el mismo Carlos Castaño le entregó una lista con diecisiete nombres de muchachos que iban a matar en diciembre de 2001, al parecer fueron muchas vidas las que se salvaron. El exalcalde nunca habló públicamente de esto por temor a las consecuencias que esto pudiera acarrearle con otros actores armados, hoy agradecemos por empuñar esa lista en su mano y guardar silencio.

²³² « El Mundo ». *Comunicado de las AUC*, 20 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.

²³³ « El Mundo ». *Acercamientos sí, pero distintos*, 12 de abril de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.

El 2001 terminó con la autopista Medellín-Bogotá cerrada durante las noches, algunas hidroeléctricas estaban fuera de servicio por los atentados que afectaron sus estructuras.²³⁴ Había 45 municipios en Antioquia en los que sus mandatarios no podían gobernar directamente en el lugar por la presencia de actores armados ilegales, en otros 25 municipios el poder estaba cuestionado. En un área de 2000km² estaban ubicadas las centrales eléctricas que almacenan el 31.1% de la energía que consumía el país, complejos que se convirtieron en el blanco de los ataques subversivos, “*en los últimos tres años han derribado 942 torres de transmisión del sistema interconectado nacional, 156 de ellas durante el 2001*”²³⁵ En Antioquia la autopista Medellín-Bogotá pasó de tener un tráfico de 5.000 a 300 automotores diarios, el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN tenía mucha fuerza en la autopista, cobraba peaje a todos los automotores que transitaban por la carretera.²³⁶ El único desvío posible era por Puerto Berrío y se alargaba la ruta 120 kilómetros y además de aumentar los costos del transporte, por lo tanto muchos conductores no tenían opción y tenían que atravesar la autopista para llevar sus cargas. La autopista Medellín-Bogotá “en condiciones normales permitía un intercambio de bienes y servicios calculado en 4.500 millones diarios. Los saboteos y ataques de la subversión dejaron pérdidas por 80.000 millones durante el 2000, para las empresas transportadoras de carga según Defencarga”²³⁷

El 3 de enero de 2002 Juan José Ramírez escuchó una balacera a dos cuadras de su casa, esperó un par de horas y salió a ver si habían muertos, después de caminar cien metros fue impactado en el ojo por una bala perdida.²³⁸ Cinco días después Rómulo Ancízar estaba trabajando en la vereda de Betania cuando a eso del medio día hombres armados fueron por

²³⁴ « El Colombiano ». *La violencia en el oriente le pega muy duro al empleo*, 11 de diciembre del 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²³⁵ « El Colombiano ». *Una acción humanitaria es la prioridad para el Oriente*, 11 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²³⁶ « Revista El Espectador ». *Alcaldes del oriente se le midieron a hablar*, 9 de diciembre del 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²³⁷ « El Colombiano ». *Una acción humanitaria es la prioridad para el Oriente*, 11 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²³⁸ « Acta 32 ». El Carmen de Viboral, enero de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

él y lo amarraron de las manos y recorrieron con él la vereda de Betania y el Barrio Obrero, más tarde lo encontraron mortalmente herido con arma de fuego.²³⁹

El 22 de abril del 2001 Harvey López se había acabado de levantar, cuando a eso de las 7 de la mañana, llegaron varias camionetas hasta su casa ubicada en la vereda La Madera:

*Primero habían ido a preguntar dónde la suegra por el nombre, dijeron que necesitaban hablar con él. Vestidos de camuflados lo sacaron a los 15 metros, se identificaron como autodefensa del Magdalena Medio y lo asesinaron.*²⁴⁰

A mediados del 2002 se desató una crisis institucional por las amenazas de las FARC “126 alcaldes están intimidados como parte de una estrategia para obtener el control político de los 1.097 municipios, 180 de los cuales no tienen fuerza pública”²⁴¹ Los 23 alcaldes del oriente antioqueño presentaron sus renunciaciones pero fueron rechazadas por el ejecutivo. El presidente Andrés Pastrana descartó la adopción del estado de Conmoción Interior y optó por el incremento de la presencia de la fuerza pública en los cascos urbanos y rurales de los distintos municipios, también se acordó que en casos extremos los mandatarios podrán despachar desde las capitales de los departamentos.

El contacto humanitario con las FARC fue muy difícil porque se hizo en una época de hostigamiento, a pesar del peligro, el movimiento de alcaldes decidió seguir adelante. El 26 de junio de 2002 los alcaldes confirmaron un contacto humanitario con las FARC, durante cinco días se reunieron con el Frente 9 de las Farc en una zona rural de San Luis, las Farc manifestaron su voluntad de continuar con la retención de funcionarios de administraciones locales y regionales, también plantearon que están dispuestos a una salida negociada del conflicto. Gracias a esta reunión se pudo continuar con los servicios básicos de educación,

²³⁹ « Acta 33». El Carmen de Viboral, enero de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²⁴⁰ « Acta 33». El Carmen de Viboral, enero de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²⁴¹ « El Colombiano». *Funcionarios solicitan garantías para gobernar*, 30 de junio de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

salud, recolección de basuras y mantenimiento de obras en municipios como Sonsón y El Carmen de Viboral.²⁴²

El regreso de los alcaldes del encuentro con el frente 9 de las FARC casi les cuesta la vida, el 25 de junio de 2002 el helicóptero que venía con ellos fue recibido con ráfagas de metralla cuando estaba llegando a la zona urbana del municipio de San Luis y tuvieron que suspender la operación. Más tarde el mismo cielo era surcado por dos helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana

Mientras que uno respondía a los disparos que le hacían desde la tierra el otro aterrizó en las afueras del pueblo y recogió a tres pasajeros, poco antes fueron impactados por un proyectil sin consecuencias graves (...) el combate lo habían iniciado los guerrilleros del frente 9 de las FARC al mando del comandante Ramírez.²⁴³

El 19 de julio de 2002 asesinaron en la vereda de San Eusebio a Elkin Alonso Hurtando*, en el reconocimiento del cadáver su padre manifestó “que no sabe quién lo mató pero que en el sector hay presencia del ELN y de las Autodefensas”²⁴⁴ se dio cuenta que era su hijo porque una de las personas que le dio aviso le había quitado el reloj al cuerpo y se lo mostró al padre que de inmediato lo reconoció porque días antes se lo había prestado.

El 27 de noviembre de 2002 el ELN anunció su voluntad de reiniciar los acercamientos humanitarios con los alcaldes “siempre y cuando se cumplan unos acuerdos que el gobierno y la fuerza pública habían establecido con ellos (...) una de las peticiones es la suspensión del bloqueo de alimentos que adelantan las autodefensas en los municipios de

²⁴² « El Colombiano». *Los 23 alcaldes de esta región*, 26 de junio de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²⁴³ « Diario El Portón». *De chepa regresaron*, 30 de Junio de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²⁴⁴« Acta 34». El Carmen de Viboral, julio de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

San Luis, Cocorná y San Francisco”²⁴⁵; la decisión fue tomada por alias Timoleón, uno de los cabecillas del Frente Carlos Alirio Buitrago.

El 15 de noviembre de 2001 desapareció Edy Bibiana Quintero Arboleda, tal parece que había tenido un problema con uno de los miembros del frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas del Magdalena Medio y la había asesinado. La Personería de municipios se contactó con el grupo y negoció sacar el cadáver que había sido enterrado en la vereda el Mazorcal, ”fue vista por última vez en La Unión, fue encontrada en una finca del Mazorcal a 70 cm de profundidad, una de sus hermanas reconoció una chaqueta que le había prestado la cual le estaba cubriendo el rostro”²⁴⁶

En noviembre del 2001 se afirmaba que en la región del Oriente Antioqueño hacían presencia los frentes 9 y 47 de las FARC; el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN; el Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM.

*La disputa armada de acuerdo con cifras de la policía y las alcaldías de la región, ha dejado hasta el 15 de octubre pasado 756 homicidios en los 23 municipios del oriente, con hechos graves como los del Carmen, Granada, San Carlos, San Rafael y San Vicente. De los 317 secuestros cometidos este año en Antioquia 134 se denunciaron en oriente, mientras que en esa región han salido cerca de 3550 desplazados por la violencia.*²⁴⁷

Los alcaldes hicieron públicos los diálogos y los sustentaron en asambleas comunitarias, a pesar de que los diálogos no estaban facultados por el gobierno central el movimiento fue constitucionalmente legítimo. Los acercamientos lograron mitigar los efectos de la guerra y le brindaron protección a la comunidad. Con las siguientes elecciones

²⁴⁵ « El Mundo ». *Grupo armado condiciona reanudación de acercamientos humanitarios. ELN expresa voluntad*, 27 de noviembre de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

²⁴⁶ « Acta 35 ». El Carmen de Viboral, noviembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

²⁴⁷ « El Colombiano ». *Una acción humanitaria es la prioridad para el Oriente*, 11 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

populares desaparece el movimiento de alcaldes como actor regional pero se mantienen las asambleas municipales, surgen algunas corporaciones como Prodepaz que comienzan un proceso social de reconciliación.²⁴⁸

El movimiento de alcaldes, sin duda, fue una acción de resistencia intempestiva, desafiaron las trabas legales de su tiempo para cumplir con fervor lo que habían jurado antes de asumir el mandato, proteger a su pueblo. Con los acercamientos humanitarios los alcaldes defendieron la institucionalidad de sus municipios, sus exigencias siempre velaron por la defensa de los derechos humanos. Queda la certeza de que los alcaldes, a pesar de que no estaban preparados para la guerra que les correspondió afrontar, incorporaron la agenda de los acercamientos en la primera línea de sus preocupaciones.

²⁴⁸ Clara Inés García De La Torre & Clara Inés Aramburo Siegert «Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008» CINEP-ODECOFI, INER-Universidad de Antioquia, Bogotá: Editorial Códice, 2011, 145.

Capítulo V

5.1 Crisis en las escuelas rurales

En el 2002 muchas de las escuelas rurales de El Carmen de Viboral se quedaron sin profesores y sin estudiantes. La situación era muy dramática, lo que estaba sucediendo en las escuelas rurales era solo un reflejo de lo que sucedía en el campo.

El 16 marzo de 2002 los frentes 9 y 47 de las FARC realizaron un operativo en el que se tomaron la vereda la Linda, usaron como centro de operaciones la escuela rural que lleva el mismo nombre de la vereda, el día de su ingreso ajusticiaron a tres personas y ocasionaron el desplazamiento masivo de todos los habitantes de la vereda hacia el municipio vecino de La Unión.

Obviamente estas condiciones volvieron inoperantes el funcionamiento de la escuela que solo contaba con una profesora que fue trasladada inmediatamente. El 5 de abril del mismo año una funcionaria de la Personería Municipal se dirigió a la escuela rural de la vereda La Linda en compañía del jefe de inventario del municipio, el corregidor de la zona y la profesora de la institución. Al llegar a la escuela pudieron constatar que todas las puertas del recinto fueron golpeadas hasta abrirse, en el interior ningún vidrio quedó intacto. Las paredes y los tableros de los diferentes salones tenían escritos mensajes alusivos al Frente José María Córdova de las FARC -EP. Los militantes de las FARC que se tomaron la escuela de la Linda destruyeron casi todo lo que se encontraba en ella y se robaron algunas cosas, colchonetas, un VHS, un mercado de cien mil pesos, etc. El informe sobre la visita lo describe de la siguiente forma:

La gente de la vereda en su totalidad esta desplazada, no se encontró ni una sola persona en la región, razón por la cual se hace necesario retirar de allí el mobiliario restante. Cerca de las instalaciones de la escuela ese mismo grupo destruyó en su totalidad una pecera y una finca de propiedad de particulares. Ambas instalaciones fueron destruidas utilizando grandes cargas explosivas. Igualmente a su

*paso se hurtaron más de 100 reses de todos los habitantes de la región.*²⁴⁹

Así estaban las cosas en la Linda, dos propiedades privadas totalmente destruidas por dinamita, cien becerros menos entre los potreros y toda una comunidad huyendo de la guerra ¿Quién sabe a dónde fueron y qué pasó con ellos? Según la versión de los mismos desplazados de la vereda la Linda, los Frentes 9 y 47 de las FARC fueron los responsables del desplazamiento masivo de todos los habitantes de la vereda La Linda en el Carmen de Viboral y también de los de la vereda lindante, San Juan, del vecino municipio de La Unión. La escuela se encontraba sola en el momento en que los grupos ingresaron a ella, la profesora que solía vivir en el lugar se dirigía para la escuela pero los habitantes de la zona no la dejaron continuar el camino por las anormalidades que habían percibido.

Dos días después de que sucediera la toma guerrillera en la vereda La Linda, el señor Abelardo Palacio*, profesor de la escuela rural ubicada en la vereda Belén Chaverras se presentó ante las instancias de la Personería Municipal para decir que “esta escuela en la actualidad cuenta con tres alumnos matriculados en el grado primero”²⁵⁰ después de una consulta médica al maestro le dieron discapacidad por depresión.

En abril, un mes después de la toma guerrillera en la Linda, los habitantes de la vereda Vallejuelito se comunicaron vía telefónica con los funcionarios de la personería “se ha manifestado que la situación en dicha vereda es crítica, por lo cual no es conveniente que se mande ninguna persona ajena a esta región incluyendo a la profesora. Algunas de las personas con las que me he comunicado insisten en que dejen la región, por lo cual empieza nuevamente un desplazamiento”²⁵¹ advertía Ovidio Valencia, el aquel entonces corregidor de la Madera.

El 5 de abril de 2002 la Personería emitió un certificado en el que afirmaba que “debido al conflicto interno que se vive en Colombia en donde el oriente antioqueño se sufre

²⁴⁹ « Carta a secretario general y de gobierno Libardo Montoya Castrillón ». El Carmen de Viboral, 9 de abril de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.

²⁵⁰ « Certificado de Secretaria de educación municipal ». El Carmen de Viboral, 18 de marzo de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.

²⁵¹ « Carta a secretario general y de gobierno Libardo Montoya Castrillón ». El Carmen de Viboral, 9 de abril de 2002.

con mayor rigor y en la vereda San José ubicada en un corredor en constante disputa por los actores armados, se ha queda sin población estudiantil²⁵² según los registros de la última visita a la escuela de la vereda San José, los únicos estudiantes eran ocho niños de tres familias, las mismas que se desplazaron después de que algunas casas de la vereda fueron incendiadas por desconocidos.

Sin que nadie se lo esperara en los primeros meses del 2002 las veredas de San José, La Linda, Vallejuelito, Belén Chaveras y San Lorenzo se quedaron sin un solo niño que educar. Al año siguiente, en el 2003, algunas familias empezaron a retornar a la vereda de San Lorenzo y manifestaron su preocupación por la falta de profesores. Había una lista de trece niños que se encontraban con ellos.²⁵³

Cada uno de los casos mencionados señala aristas diferentes del conflicto en la región, el caso de la vereda La Linda confirma la presencia de los frentes 9 y 47 de las FARC, siendo este un dato valioso por ser uno de los grupos armados del que menos documentación se ha encontrado. El caso del profesor Abelardo Palacio nos da un ejemplo de las consecuencias psicológicas que tuvieron que asumir los maestros y profesionales. El caso del cierre de la escuela de San José no solo nos confirma el hecho del valor geoestratégico que había tomado esa parte del territorio al convertirse en un corredor de grupos armados sino que refleja el testimonio de lo que vivieron la mayoría de escuelas rurales del territorio al quedarse sin un solo estudiante.

²⁵² « Certificado a solicitud del secretario de educación encargado David Valencia ». El Carmen de Viboral, 5 de abril de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.

²⁵³ « Solicitud de profesora para la escuela de San Lorenzo ». El Carmen de Viboral, 12 de mayo de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.

5.2 Atentados Urbanos ¡explosivos!

La modalidad seguida para los atentados urbanos con explosivos en Colombia puede ser consecuencia de las lecciones dejadas en el país por los tres miembros de Ejército Republicano Irlandés que visitaron el país.²⁵⁴

Estas fueron las palabras del director del DAS en el 2002, el coronel Germán Jaramillo, las sustentaba en la observación de que antes de la llegada de estos irlandeses, grupos insurgentes como las FARC tenía que comprar los explosivos que pensaban utilizar y que ahora estaban en capacidad de fabricarlos por su cuenta. Las verdad no sabemos hasta qué punto estas palabras sean ciertas, ni cuando fue que los actores armados adquirieron el conocimiento para fabricar bombas caseras, lo que se puede documentar es que entre 2000 y 2003 se presentaron en El Carmen de Viboral más de sesenta demandas por daños o pérdida total de propiedad que tenían que ver con la detonación de artefactos explosivos.²⁵⁵ A continuación solo mencionamos algunas.

El 7 de junio de 2000 ocho vecinos de la calle 31, demandaron la explosión de un petardo activado por elementos desconocidos. Todos los vidrios y las puertas frontales fueron destruidas, ninguna de las personas dijo haber observado el momento ni a quienes pusieron el petardo, tampoco hubo ninguna amenaza previa. De las edificaciones que se vieron afectadas el 7 de junio de 2000 por la explosión de un petardo de gran magnitud, cinco eran locales comerciales y tres casas de familia.²⁵⁶ En este caso se desconoce si los comerciantes habían recibido previas amenazas por extorción o a que móviles obedecían.

²⁵⁴ «El Colombiano». *Farc tiene asesoría extranjera dice E.U*, 12 de abril de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.

²⁵⁵ Las demandas están dispersas entre los documentos del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral. La mayoría de ellas se encuentran en el Fondo Personería Municipal en una carpeta llamada Atentados Terroristas

²⁵⁶ «Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 7 de junio de 2000. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.

El 14 de noviembre del 2001 en el Barrio Berna, hizo explosión un petardo de alto poder (20 kilos de dinamita aproximadamente) causando la destrucción total de la vivienda ubicada en la calle 17 N 31-60, propiedad de una mujer que vivía allí con sus cuatro hijos.

Se encontraban durmiendo en su casa cuando a eso de las 5 y 20 minutos de la mañana sintieron un ruido ensordecedor y les tocó soportar cuando su casa de habitación se desplomó quedando bajo los escombros los cinco miembros de la familia. Todos los enseres de la casa quedaron destruidos, ya que la bomba de un poder considerable destruyó y redujo a escombros toda la vivienda. La casa era de material y cubierta de tejas de eternit. Nadie resultó muerto pero los cinco miembros de la familia salieron heridos.²⁵⁷.

Afortunadamente no hubo pérdidas humanas, los daños fueron evaluados en once millones de pesos. Se desconocen actores, no dejaron panfletos ni ninguna clase de comunicados. Ese mismo día Ramón Antonio Soto también demandó la destrucción total de su casa pero no se dan detalles.

El 7 de julio de 2002 atacaron la propiedad de Ramón Betancur* en la Carrera 31 una de las calles principales del pueblo, al parecer se trató de uno de los frentes del ELN quien venía extorsionando a la víctima por retaliación al no pago de la extorsión. En la propiedad que tenía la placa 28-19 instalaron un artefacto explosivo, el techo quedó totalmente destruido, todos los muros quedaron agrietados, la construcción quedó en tales condiciones que ameritó demolición inmediata.

De la mercancía para la venta del local comercial hubo daños en cinco juegos de sala, dos juegos de comedor, cinco alcobas, siete camas y otros daños como: un televisor, las estanterías, etc. en el mismo local se encontraba ubicada la relojería de Darío Antonio López, esta quedó totalmente destruida.²⁵⁸

²⁵⁷ « Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, noviembre de 2001. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.

²⁵⁸ « Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 2002. Personería Municipal,

Además, otras tres personas reportaron daños en puertas y ventanas por lindar con la propiedad de Ramón Betancur.

El 20 de noviembre del 2002 María del Carmen Ríos* demandó la destrucción total de su casa ubicada en la vereda Vallejuelito:

*La cual se dio por explosivos que al parecer le colocaron miembros del grupo subversivo del ELN frente Carlos Alirio Buitrago. Además perdió los siguientes elementos: cinco camas de madera, una mesa de madera y cuatro sillas, una estufa de luz de cuatro puestos, dos escaparates y dos nocheros de madera.*²⁵⁹

El 7 de octubre de 2002 se presentaron doce demandas por la explosión de varios petardos en la zona urbana. En total diez construcciones de la carrera 31 y dos de la calle 28 presentaron daños en sus puertas, ventanas, fachadas, estantes, lámparas, además muchos muros quedaron averiados.²⁶⁰

Casi todos los ataques con explosivos se presentaron en la zona urbana, recordemos que Helí Gómez demandó el hallazgo de 100 kl de dinamita que habían sido instalados a ambos lados de la carretera de la vereda La Aurora cuya explosión pudo contenerse, pero eso fue en 1996. Las personas a las que la guerra les destruyó la casa no recibieron indemnización del estado si no una ayuda humanitaria de acuerdo con lo ordenado por la ley 418 de 1997, la ayuda humanitaria por pérdida de bienes o heridas equivalía a un valor de dos salarios mínimos al año de la ocurrencia del hecho para todas las personas sin importar el monto de la pérdida.

No se encontraron fuentes para contrastar la información requerida más que las demandas de la personería municipal. Los diarios nacionales no reportaron los hechos y el

Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.

²⁵⁹ «Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 20 de noviembre de 2002. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.

²⁶⁰ «Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 7 de octubre de 2002. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.

diario local nunca hizo un reportaje directo de la guerra. Los hechos en sí, señalan el recrudecimiento de la guerra y el uso de nuevas técnicas con el uso de explosivos, algo sin precedentes en la historia de este pueblo.

Conclusiones

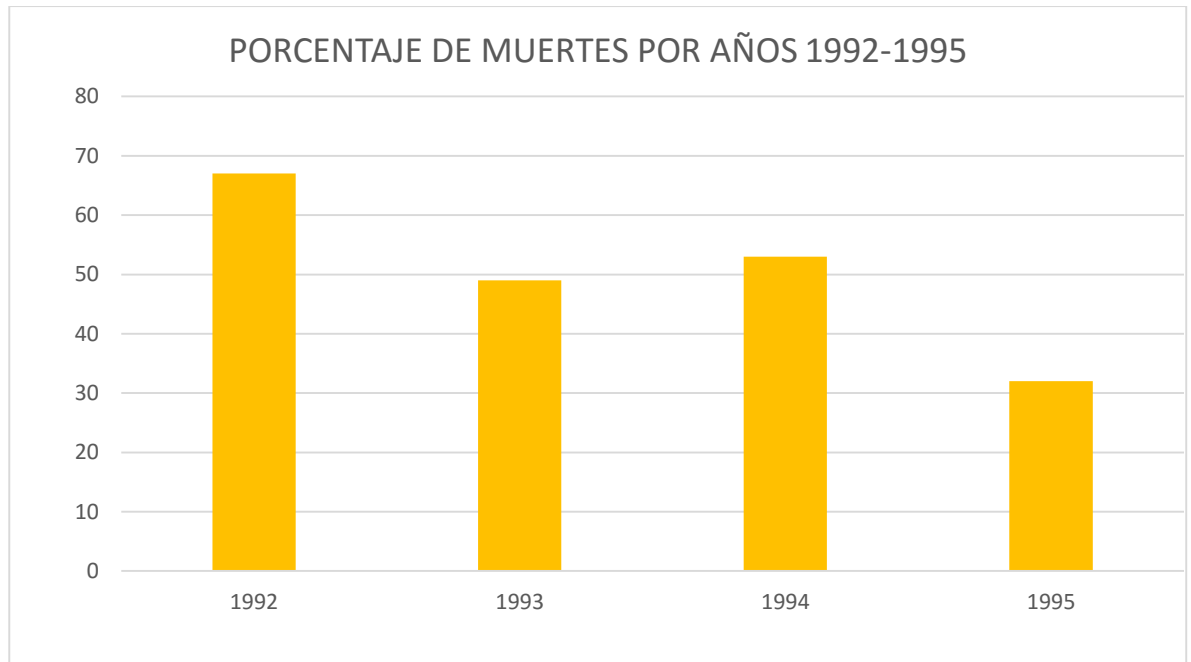
La historia del conflicto armado colombiano en El Carmen de Viboral aún tiene mucho por decir. Una multitud de historias aún se encuentran relegadas al olvido en los anaqueles empolvados del Archivo Histórico Municipal. Bajo el polvo y los hongos de los folios aglomerados en desorden se hayan relatos, crímenes y acontecimientos que en su realidad más cruda cuentan una historia que apenas está por resolverse.

El objeto de análisis principal fue la búsqueda de vestigios del conflicto armado en los documentos históricos, es decir, los relatos escritos se plantearon esencialmente a través de las fuentes encontradas. La intención principal se dirigía a visibilizar los impactos de un conflicto del que se sabía muy poco a nivel local. El resultado fue una serie de relatos con conexiones intrínsecas entre sí.

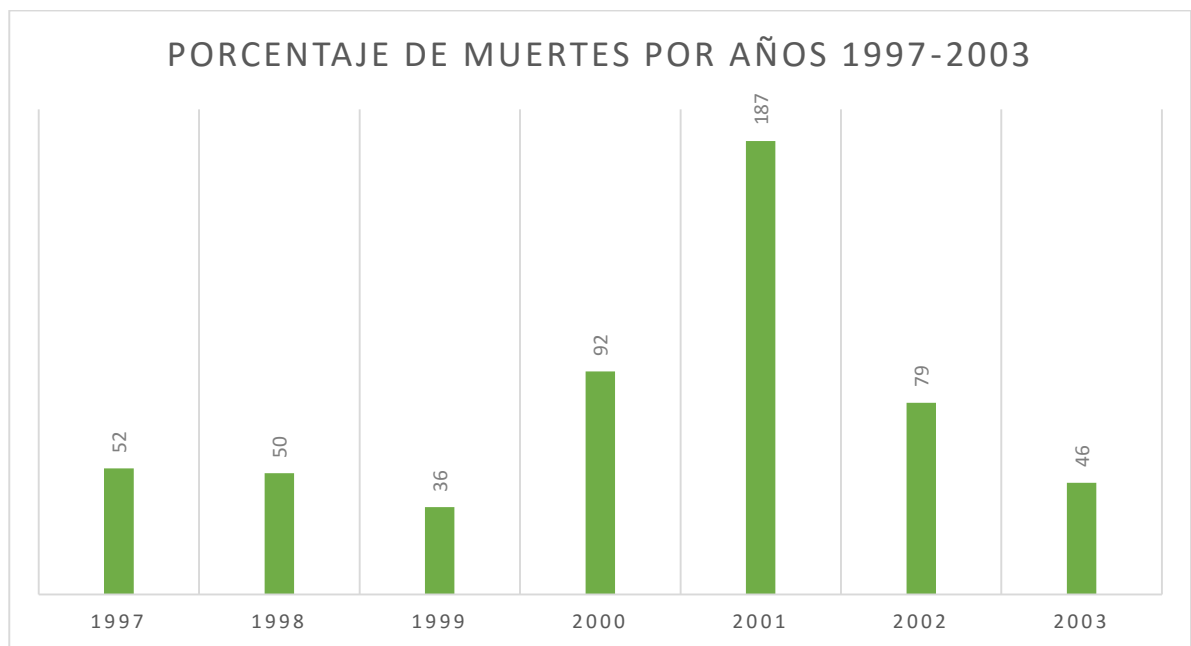
Hay diversos documentos que señalan el ingreso de la guerrilla a partir de 1985, hay algunas contradicciones que se manifestaron en el capítulo 1.3 sobre el ingreso del primer grupo armado al territorio. Los efectos de la guerra comienzan a aumentar paulatinamente a partir de 1989 después del asesinato de Antonio Martínez; en los primeros años de la década del noventa se da la instalación y despliegue del grupo Carlos Alirio Buitrago del ELN que extermina al grupo delincuencia el Zorro que controlaba gran parte del territorio. En esos primeros años no tenemos registros de presencia de las FARC pero es probable que hayan realizado algunas incursiones en el territorio, no es si no hasta marzo del 2001 en que aparece una demanda por asesinato en la que hombres con distintivos del Frente 47 de las FARC asesinaron a Luis Enrique Álzate cerca de su casa en la vereda de Vallejuelito.²⁶¹

Las dos gráficas siguientes realizan un análisis entre número de muertes y año. Abarcan los periodos que van entre 1992-1995 y 1997-2003.

²⁶¹ « Acta 36». El Carmen de Viboral, marzo de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.



Fuente: Elaboración propia, según estudios realizados por el Hospital San Juan de Dios en 1996. Datos encontrados En: El Carmelitano Año 14 N°80 ene-feb 1996, p. 32



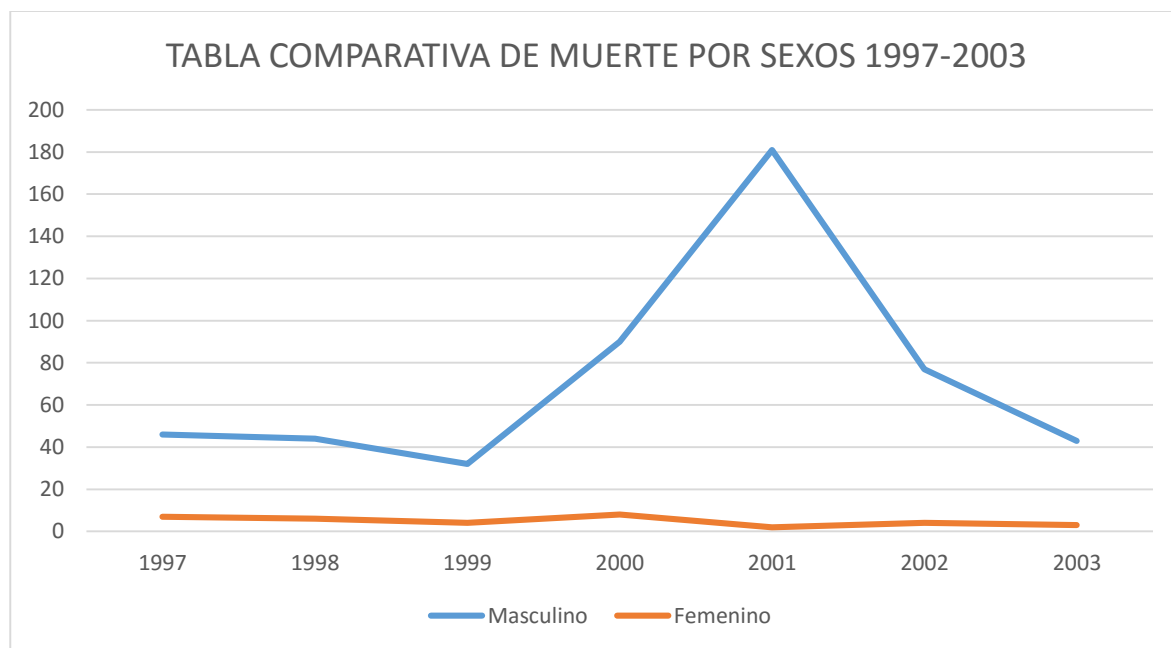
Fuente: Elaboración propia, base de datos construida a partir de las actas de levantamiento del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral

La primera gráfica indica un incremento de la violencia en 1992, justo en el momento en que se habla de presencia de grupos delincuenciales en el territorio. En 1993 desciende un poco y al año siguiente vuelve a aumentar para volver a descender en 1995.

La segunda gráfica muestra claramente que 2001 fue el año en que se vivió con mayor rigor los efectos de la guerra en El Carmen de Viboral, se duplica el impacto por muertes en relación al segundo año más violento. El 2000 y el 2002 le siguen en el orden de impacto por muertes respectivamente. 1997 y 1998 son los años más violentos de la segunda parte de la década de los 90's.

Hay un bache de información en 1996, existe información sobre las personas que fueron desaparecidas en La Esperanza y sobre algunos asesinatos en La Honda pero no hay información suficiente para dar cuenta desde año desde un punto de vista cuantitativo.

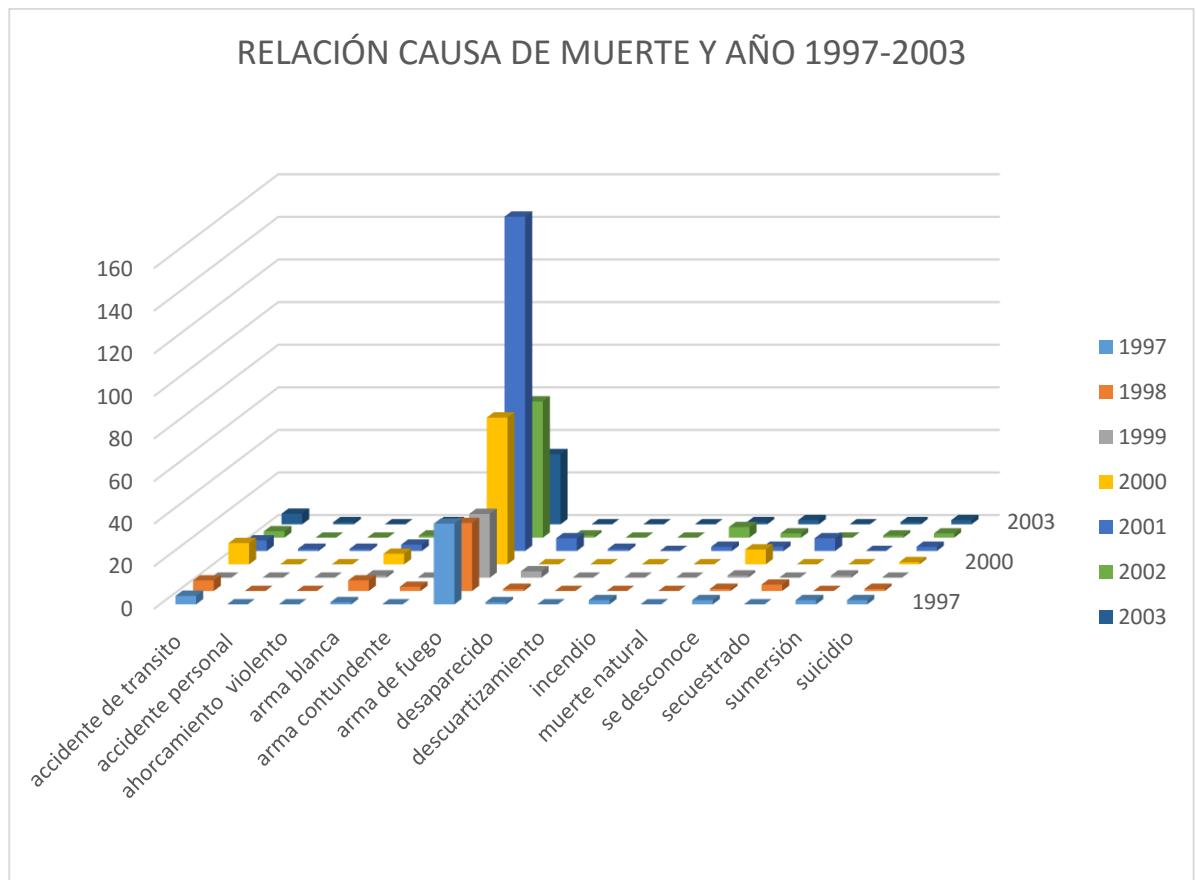
La siguiente gráfica establece una relación entre número de muerte por sexo y año desde 1997 hasta 2003.



Fuente: Elaboración propia, base de datos construida a partir de las actas de levantamiento del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral

Lo único que llama la atención en esta gráfica –considerando que ya se había analizado una parecida entre los periodos de 1992-1995- es el hecho de que los asesinatos de mujeres no aumentaron en el 2001 si no que por el contrario disminuyeran.

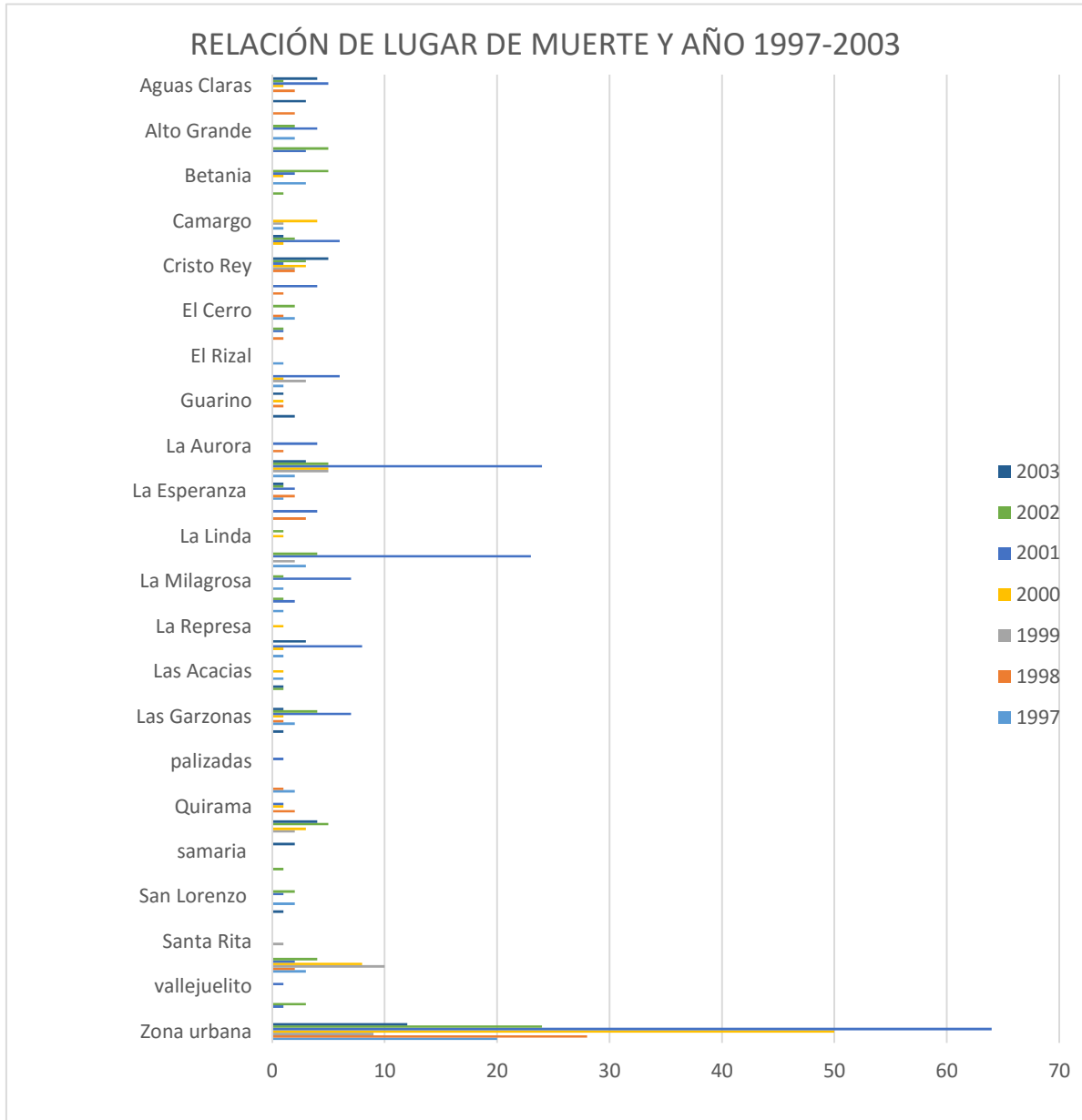
La gráfica siguiente establece una relación entre causa de muerte y año desde 1997 hasta 2003.



Fuente: Elaboración propia, base de datos construida a partir de las actas de levantamiento del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral

A simple vista la gráfica señala que las armas de fuego fueron la principal causa de muerte a lo largo de todos estos años. El asesinato con armas blancas tiene un aumento considerable en 1998 y en el 2000.

La siguiente gráfica establece un relación entre lugar de muerte y año desde 1997 hasta el 2003. Todas las veredas que están allí tuvieron presencia de grupos armados.

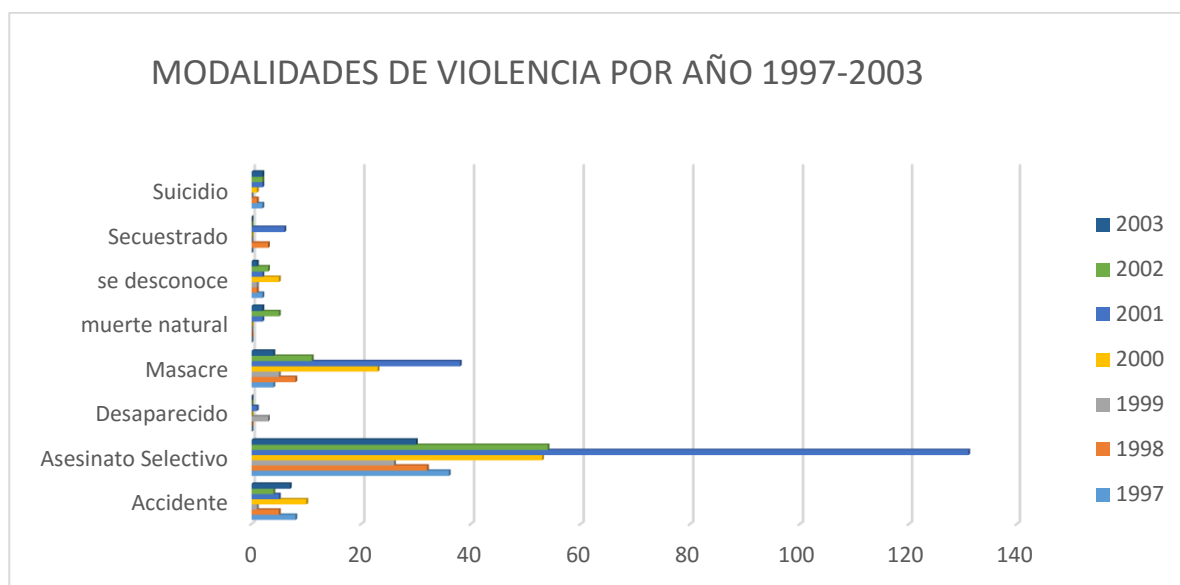


Fuente: Elaboración propia, base de datos construida a partir de las actas de levantamiento del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral

El gráfico anterior claramente indica que el lugar donde más se presentaron muertes fue en la zona urbana y en sus alrededores. En la zona rural las veredas de mayor impacto fueron La Chapa y La Madera, específicamente en el 2001, ese año también se siente con fuerza en Betania, en el Cerro y en San Lorenzo. En el 2003 buena parte del conflicto se

concentra en Viboral, Rivera, Las Garzonas, La Madera y La Chapa. El impacto en la zona urbana fue transversal en todos los años. Cada una de las veredas manifiesta un movimiento considerable a lo largo de todos los años.

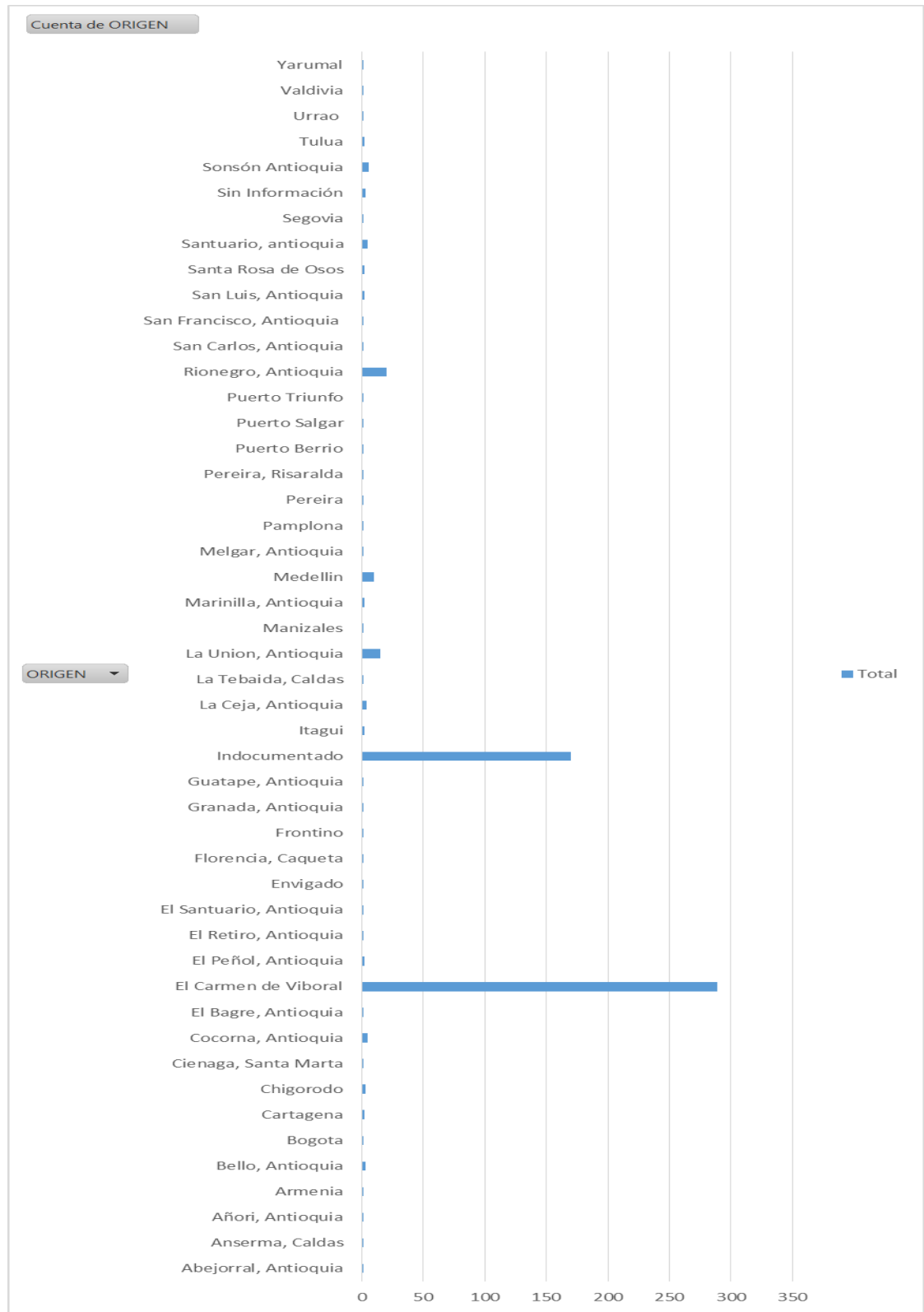
La grafica siguiente establece una relación entre modalidades de violencia por año desde 1997 hasta el 2003:



Fuente: Elaboración propia, base de datos construida a partir de las actas de levantamiento del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral

2000 y 2001 fueron los años de las masacres y de los asesinatos selectivos. Esta última se presentará como la acción más recurrente. Las columnas del indicativo masacre no corresponden al número de masacres sino al número de personas asesinadas en masacres. Por efecto de la ley 418 de 1997 se entiende por masacre el homicidio colectivo de dos o más personas en las mismas circunstancias de tiempo, modo y lugar, en total estado de indefensión. Víctimas además no pertenecientes a ninguno de los grupos armados en el conflicto. En 1998 y en el 2001 aumentan los índices de secuestro.

La gráfica siguiente establece una relación entre número de muertes y origen según lugar de expedición de documento de identidad:



Fuente: Elaboración propia, base de datos construida a partir de las actas de levantamiento del Archivo Histórico Municipal de El Carmen de Viboral

Era un dato predecible el hecho de que la mayoría de personas que murieron en El Carmen de Viboral fueran precisamente de este lugar, lo que llama la atención es la cantidad de lugares mencionados. Todos los lugares que se mencionan se debe porque mínimo una o dos personas de cada lugar murieron en El Carmen de Viboral. Si bien se nota el impacto en municipios cercanos como Rionegro, La Unión, Sonsón y Cocorná, llama la atención que se mencionen lugares tan variados de la geografía nacional.

Las gráficas anteriores fueron el resultado del procesamiento cuantitativo de la información que se utilizó para la construcción de los capítulos. Si bien estas últimas se hicieron principalmente sobre las actas de levantamiento, existieron algunos apuntes de los funcionarios que las volvieron más que números.

Para el momento en que el epicentro del conflicto armado colombiano se situó en el Oriente antioqueño la guerra se encontraba en una de sus máximas expresiones de degradación. Es decir, los grupos paramilitares, el ejército y las guerrillas empezaron a usar métodos cuidadosamente elaborados para generar miedo y terror en la población. El resultado fue algo así como desnaturalización de la guerra colombiana y la introducción del miedo en la táctica militar de los actores armados. Llega un momento en que las medidas de excepción tomadas por el gobierno riñen con los instrumentos internacionales de protección humanitaria.

Se puede decir que fue la guerra la que despertó a estos pueblos de un letargo que Gabriel García Márquez llamó *cien años de soledad*, esa metáfora se refiere al tiempo que se demoró la historia en descubrir un pueblo y nombrarlo como parte de un país, se refiere al ocultamiento y al silencio que configuró la forma en como estos pueblos se definirían así mismos a partir de la guerra. A la enfermedad del insomnio, que causó en todos la necesidad de volver a recordar y el miedo terrible a olvidar lo que sabían.

BIBLIOGRAFIA

Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

- « Acercamientos sí, pero distintos ». *El Mundo*, 12 de abril de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.
- « Alcaldes del oriente se le midieron a hablar». *Revista El Espectador*, 9 de diciembre del 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- « Comunicado de las AUC ». *El Mundo*, 20 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.
- « De chepa regresaron ». *Diario el Portón*, 30 de Junio de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- « Farc tiene asesoría extranjera dice E.U ». *El Colombiano*, 12 de abril de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.
- « Funcionarios solicitan garantías para gobernar ». *El Colombiano*, 30 de junio de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- « Gobernabilidad entre dicho». *El Mundo*, 11 de octubre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- « La violencia en el oriente le pega muy duro al empleo». *El Colombiano*, 11 de diciembre del 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- « Los 23 alcaldes de esta región ». *El Colombiano*, 26 de junio de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- « Una acción humanitaria es la prioridad para el Oriente». *El Colombiano*, 11 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- «AUC cuestionan encuentros, en Oriente no hay negociaciones solo diálogos ». *El Mundo*, 5 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- «ELN aguarda respuesta». *El Mundo*, 3 de noviembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo
- «Grupo armado condiciona reanudación de acercamientos humanitarios. ELN expresa voluntad». *El Mundo*, 27 de noviembre de 2002. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo.
- «Los alcaldes del diálogo» *Revista El Espectador*, 9 de diciembre de 2001. Archivo personal del exalcalde Humberto Restrepo

Conferencias

Beatriz, Moreno, Benjamín Cardona, y Alba Gómez. . « El Conflicto armado en el Municipio de El Carmen de Viboral». Ponencia realzada en El Carmen de Viboral

conmemorando sus 200 años de historia: Instituto de Cultura, 2015).

Bladimir Ramírez, «Geopolítica de la Guerra en el Oriente antioqueño». 7 de octubre de 2018

Decretos

«DECRETO 813 DE 1989». Accedido 14 de agosto de 2020. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1171063>.

«Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [DECRETO_0356_1994]». Accedido 14 de agosto de 2020. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html.

Documentales

Lokowski, Henry. *los orígenes de las Farc entrevista a Jorge Briceño*, 2015. https://www.youtube.com/watch?v=qkub1_rSQxw

CONTRAVÍA: Desaparecidos de La Esperanza I (2/3), 2008. <https://www.youtube.com/watch?v=A70xW0D8Spw>.

Documentos de archivo

«Denuncia testigo 1.» El Carmen de Viboral, 19 de octubre de 1992. Personería Municipal Fondo víctimas, Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 2». El Carmen de Viboral, 6 de julio de 1995. Personería Municipal, Declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 3». El Carmen de Viboral, 6 de julio de 1995. Personería Municipal. Declaraciones. Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 4». El Carmen de Viboral, 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

« Carta al doctor José Díaz de la oficina de investigaciones Especiales. ». El Carmen de Viboral, 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 6». El Carmen de Viboral, julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 7». El Carmen de Viboral, julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

- «Denuncia testigo 8». El Carmen de Viboral, 19 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- «Denuncia testigo 9». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- «Carta a Fabiola Bermúdez Fiscal Delegada ante circuitos y a Iván Duque Jefe de investigaciones especiales del cuerpo técnico de investigaciones de la fiscalía regional Medellín». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- « Carta a la Procuraduría General de la Nación ». El Carmen de Viboral, 12 de julio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- «Asunto de requerimiento de información, ejército nacional primera división cuarta brigada». El Carmen de Viboral, 24 de agosto de 1998. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- «Denuncia testigo 10». El Carmen de Viboral, 13 de abril de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- «Denuncia testigo 11». El Carmen de Viboral, 30 de abril de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Carta a la oficina de investigaciones especiales ». El Carmen de Viboral, 12 de junio de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- « Informe de inspección departamental de policía La Madera ». El Carmen de Viboral, 15 de octubre de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- «Denuncia testigo 12». El Carmen de Viboral, 16 de julio de 1995. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- «Denuncia testigo 13». El Carmen de Viboral, 8 de julio de 1995. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- «Denuncia testigo 14». El Carmen de Viboral, 8 de agosto de 1995. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Denuncia testigo 15». El Carmen de Viboral, 27 de mayo de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.
- « Denuncia testigo 16». El Carmen de Viboral, 27 de mayo de 1996. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

- « Denuncia testigo 17». El Carmen de Viboral, 27 de junio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Denuncia testigo 18». El Carmen de Viboral, 19 de junio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Denuncia testigo 19». El Carmen de Viboral, 27 de julio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Denuncia testigo 20». El Carmen de Viboral, 30 de julio de 1996. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 1». El Carmen de Viboral, marzo de 1997. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Carta a la personera Sandra Bibiana Álvarez ». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Carta a la personera Sandra Bibiana Álvarez ». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997.
- « Denuncia testigo 22». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 23». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 24 ». El Carmen de Viboral, septiembre de 1997. Personería Municipal, Denuncias y declaraciones. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 25». El Carmen de Viboral, enero de 2000. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 26». El Carmen de Viboral, diciembre de 2000. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 27». El Carmen de Viboral, marzo de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 28». El Carmen de Viboral, abril de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 29». El Carmen de Viboral, junio de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 30». El Carmen de Viboral, junio de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.

- « Acta 31». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- «Documentos sueltos ». El Carmen de Viboral, septiembre de 2001. Personería Municipal. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 32». El Carmen de Viboral, enero de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 33». El Carmen de Viboral, enero de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 34». El Carmen de Viboral, julio de 2002. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Acta 35». El Carmen de Viboral, noviembre de 2001. Personería Municipal, Actas de levantamiento. Archivo Histórico Municipal.
- « Carta a secretario general y de gobierno Libardo Montoya Castrillón ». El Carmen de Viboral, 9 de abril de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.
- « Certificado de Secretaria de educación municipal ». El Carmen de Viboral, 18 de marzo 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.
- « Certificado a solicitud del secretario de educación encargado David Valencia ». El Carmen de Viboral, 5 de abril de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.
- « Solicitud de profesora para la escuela de San Lorenzo ». El Carmen de Viboral, 12 de mayo de 2002. Personería Municipal, Escuelas. Archivo Histórico Municipal.
- « Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 7 de junio de 2000. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.
- « Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, noviembre de 2001. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.
- « Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 7 de julio de 2002. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.
- «Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 20 de noviembre de 2002. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.
- «Atentados terroristas». El Carmen de Viboral, 7 de octubre de 2002. Personería Municipal, Atentados terroristas. Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 37». El Carmen de Viboral, abril de 2004. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

«Denuncia testigo 38». El Carmen de Viboral, abril de 2004. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

Entrevistas

Anónimo. Entrevista a concejal de El Carmen de Viboral del año 2001, 26 de febrero de 2019.

Humberto Restrepo, Historia del movimiento de alcaldes del 2001, 30 de agosto de 2018.

Libros y artículos de revista

Asdí, *Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*, Corporación Justicia y Paz y el proyecto ART-REDES DEL PNUD (Impresol PBX: 2508244, 2010).

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Gonzalo Sánchez G., Martha Nubia Bello Albarracín, y Marta Inés Villa Martínez, eds. *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. 1. ed. Pensamiento. Bogotá: Taurus, 2011.

CONCIUDADANIA. *Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral: las chiveras víctimas de la confrontación armada*. Texto inédito. El Carmen de Viboral, 2020.

Fernán E. González, «¿Colapso Parcial o Presencia Diferenciada Del Estado En Colombia?: Una Mirada Desde La Historia», *Colombia Internacional*, n.º 58 (s. f.): 124.

Leal Buitrago, Francisco y Zamosc León eds., *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, 1. ed, Sociología y política (Seminario "La Crisis Política Colombiana: Estrategias de Recomposición, Violencia y Movilización Popular, Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales : Tercer Mundo Editores, 1990).

LeGrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia: (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.

Muñoz Tejada, Julián Andrés, y William Fredy Pérez Toro. *Saber y poder en la política criminal de la Seguridad Democrática, 2002-2006*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2015.

Rivera, Humberto. *El Ave Fénix: Relatos sobre la historia de un Pueblo que emerge de sus cenizas*. El Peñol: Maspapelito S. A. S, 2007.

Sánchez, Gonzalo, y Marta Bello. *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: resumen*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

- Thoreau, Henry. *Sobre el Deber de la Resistencia Civil*. Argentina: Cábala, 1980.
- Gómez, Marisol. «Allá esta mi tierra entre montañas». Universidad de Antioquia, 2012.
- Villamarín, Alberto. «Historia de la cuadrilla Carlos Alirio Buitrago». *New York City-USA*, 2017, 63.
- ACNUR. «Panorama actual del Oriente antioqueño». *OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH*, 2004, 22.
- Cantor, Renán Vega. «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado», s. f., 62.
- Molano, Alfredo. «A lomo de mula: viajes al corazón de las Farc». *Reflexión política* 19, n.º 37 (2017): 166, 169.
- Quiñones, Julio. «Sobre el Concepto de Resistencia Civil». *Ciencia Política* N°6, diciembre de 2008, 150-76.
- Martínez, Daniel. «La Resistencia y la Resistencia Civil: la importancia de la teoría no violenta». *Ciencias Políticas* 21, N°2 (2016): 343-71.
- García, Clara Inés. «ANÁLISIS COMPARADO DE LA ACCIÓN COLECTIVA FRENTE A LA GUERRA EN URABÁ Y ORIENTE ANTIOQUEÑO», s. f., 10.
- Fantino, Juan Francisco. «Patrick Boucheron y Corey Robin, El miedo. Historia y usos políticos de una emoción, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2016, 96 páginas (Reseña bibliográfica)», s. f., 6.
- Calveiro, Pilar. «Policies of fear and local resistances». *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 15, n.º 4 (31 de diciembre de 2015): 35. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1577>.
- Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. «El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia». *Agora U.S.B.* 17, n.º 1 (8 de enero de 2017): 144. <https://doi.org/10.21500/16578031.2815>.
- Marín, Jefferson Jaramillo. «Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia». *Estudios Políticos*, n.º 39 (15 de diciembre de 2011): 231-58.
- Bravo, Alfredo Molano. «FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO (1920-2010)», s. f., 58.
- Pécaut, Daniel. «Una lucha armada al servicio del statu quo social y político», s. f., 53.
- León Gómez, Eduardo Pizarro. «LA PROFESIONALIZACION MILITAR EN

COLOMBIA», s. f., 20.

Ríos, Jerónimo. «UN LABORATORIO DE GUERRA EN ANTIOQUIA: DESMITIFICANDO LA VICTORIA PARAMILITAR Y LA DESAPARICIÓN DE LAS GUERRILLAS». *Revista UNISCI*, 2017, 29.

Marulanda, Elsy. «Aplicación y efectos de la ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz». Tesis de posgrado en historia, Universidad Nacional de Colombia, 1988. <http://www.bdigital.unal.edu.co/35678/1/36090-149553-1-PB.pdf>

González, Fernán. *Poder y violencia en Colombia*. 4.^a ed. Bogotá: Odecofi Cinep, 2016.

Aguirre, Carlos. *Anti manual del Mal Historiador*. 7.^a ed. Ciudad de México: Contra historias, 2005.

Páginas web

«Comienza construcción de la carretera Medellín-Bogotá | Casillero de Letras». Consultado 15 de julio de 2020. <https://www.elcolombiano.com/blogs/casillero-de-letras/comienza-construccion-de-la-carretera-medellin-bogota/20594>

«Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Caso N 12.251, Vereda La Esperanza, Colombia». Consultado 22 de junio de 2019. www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/12251deREs.doc

«Conclusiones de organización de la Séptima Conferencia Nacional de las FARC-EP - FARC_Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común». Consultado 13 de agosto de 2020. <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-de-organizacion-de-la-septima-conferencia-nacional-de-las-farc-ep.html>.

«Constitución Política de Colombia». Consultado 13 de agosto de 2020. <https://www.constitucioncolombia.com/historia.php>.

«El Carmen de Viboral – Desminado en el Oriente». Consultado 13 de agosto de 2020. <https://mioriente.com/desminadoenelorientelaltiplano/el-carmen-de-viboral>

«El sector hidroeléctrico en Latinoamérica: Desarrollo, potencial y perspectivas | Publications», accedido 10 de agosto de 2020, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-sector-hidroel%C3%A9ctrico-en-Latinoam%C3%A9rica--Desarrollo-potencial-y-perspectivas.pdf>.

«En memoria de Helí Gómez», accedido 15 de agosto de 2020, https://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=530:en-memoria-de-heli-gomez&catid=62:memoria&Itemid=97.

- «Habitantes de La Honda, El Carmen de Viboral, echan tierra al dolor y viven una nueva oportunidad | ElPalpitar.com». Accedido 15 de agosto de 2020. <http://www.elpalpitar.com/antioquia/2015/08/habitantes-de-la-honda-el-carmen-de-viboral-echan-tierra-al-dolor-y-viven-una-nueva-oportunidad/>.
- «Jesús Antonio Martínez Moreno, 30 años de impunidad - La Prensa Oriente». Accedido 12 de agosto de 2020. <http://www.laprensaoriente.info/especial/jesus-antonio-martinez-moreno-30-anos-de-impunidad.html>
- «LA HISTORIA DEL CARLOS ALIRIO - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com». Accedido 13 de agosto de 2020. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294718>.
- «La Honda renace tras 16 años de abandono | Unidad para las Víctimas». Accedido 15 de agosto de 2020. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n/la-honda-renace-tras-16-a%C3%B1os-de-abandono/12983>.
- «MUERTE A SECUESTRADORES (MAS) - Colombiamania.com». Accedido 13 de agosto de 2020. http://www.colombiamania.com/historia/index_historia/07_otros_hechos_historicos/0330_aparece_el_mas.html.
- «Ni siquiera 18 años de olvido agotaron la fe de La Honda». *El Colombiano* Accedido 15 de agosto de 2020. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/ni-siquiera-18-anos-de-olvido-agotaron-la-fe-de-la-honda-XI2183055>.
- Almaraz Cerda, Marco Antonio. «La resistencia civil pacífica como método de reivindicación popular». Investigación. Aprenderly, s. f. <https://aprenderly.com/doc/2794019/la-resistencia-civil-pac%C3%ADfica-como-m%C3%A9todo-de-reivindicaci...>
- Bitajor. «ConstitucionColombia.com». Accedido 29 de junio de 2020. <https://www.constitucioncolombia.com/historia.php>.
- Corporación Latinoamericana Sur. «El oriente antioqueño y la resistencia civil», 1 de agosto de 2017. <https://www.sur.org.co/el-oriente-antioqueno-y-la-resistencia-civil/>
- Giraldo, Javier. *La Doctrina Contrainsurgente del Estado Colombiano y la población civil*. Documento entregado a la mesa de conversaciones de La Habana Cuba. La Habana Cuba: documento online, https://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/ANEXO_al_aporte_de_Javier_Giraldo_a_la_CHCV.pdf.
- Mr. «Mauricio Rubio: Guerrilleros vengadores». Mauricio Rubio (blog), 3 de octubre de 2017. <http://mrp-ee.blogspot.com/2017/10/guerrilleros-vengadores.html>.

Vidas silenciadas. «6485». Memoria. Accedido 24 de junio de 2020.
<https://vidassilenciadas.org/victimas/6485/>.

Periódico El Carmelitano

- « ¡Alerta, la inseguridad nos amenaza! ». *El Carmelitano*, febrero de 1996, Año 14 N° 80 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « ¡En veremos las elecciones! », *El Carmelitano*, octubre de 1997, Año IX N° 50 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « ¿Hay cooperativas de seguridad en El Carmen?». *El Carmelitano*, octubre de 1995, Año 13 N° 78 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « ¿Qué clase de alcalde elegiremos en 1988?». *El Carmelitano*, febrero 1987, Año 5 N° 26 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « ¿Triunfó la democracia? », *El Carmelitano*, diciembre de 1997, Año 16 N° 91 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Acusaciones contra el alcalde y escándalo periodístico son un atropello a la comunidad », *EL Carmelitano*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Alcalde concede amplia entrevista ». *El Carmelitano*, diciembre de 1996 Año 11 N° 61 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Campaña de derechos humanos personería municipal de El Carmen de Viboral », *El Carmelitano*, septiembre de 1996, Año 14 N° 84 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Carta del alcalde electo Lisandro Montoya a los carmelitanos »,», *El Carmelitano*, diciembre de 1997, Año 16 N° 91 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Concejo y estamentos carmelitanos rechazan acusación al alcalde », *El Carmelitano*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « De tanto enterrar muertos se han insensibilizado el alma y anestesiado el corazón », *El Carmelitano*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « El Carmen se sobrepuso a la intimidación subversiva », *El Carmelitano*, junio de 1998, Año 16 N° 94 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Estudio de la Personería Municipal » *El Carmelitano* diciembre de 1991, Año X N°55 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Fiestas de la loza y decembrinas para catalizar la zozobra comunitaria », *EL Carmelitano*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal,
- « Frente Carlos Alirio Buitrago envió comunicación a los estamentos comunitarios ». *El Carmelitano*, junio de 1992 Año 10 N° 58 edición, Archivo Histórico Municipal.

- « La del 9 y 8 de abril una parálisis inconsecuente pero total en el Carmen », *El Carmelitano*, abril de 1996, Año IX N° 50 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « La esperanza sepulto la esperanza de vida de sus desaparecidos », *El Carmelitano*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Miedo a opinar », *El Carmelitano*, octubre de 1997, Año 15 N° 90 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « No permitamos el imperio del terror », *El Carmelitano*, marzo de 1994 Año 12 N° 69 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « *Ola de inseguridad* »» *El Carmelitano*, octubre de 1991 Año IX N°54 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Perdidas las cosechas de 33 campesinos de El Carmen de Viboral por irresponsabilidad estatal », *EL Carmelitano*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Puntillazos », *EL Carmelitano*, junio de 1997, Año 15 N° 88 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Sin título », *El Carmelitano*, mayo de 1998, Año 16 N° 94 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « *Sin título* ». *El Carmelitano*, febrero de 1996 1991, Año 14 N° 80 edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Sin título ». *El Carmelitano*, febrero de 1996 Año 14 N°80, edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Sin título ». *El Carmelitano*, febrero de 1996, Año 13 N°78, edición, Archivo Histórico Municipal.
- « Sin título». *El Carmelitano*, septiembre de 1995, Año 13 N° 78 edición, Archivo Histórico Municipal.
- «Acuerdo oficial entre el gobierno y el comité cívico de oriente». *El Carmelitano*. Noviembre de 1992, Año 1 N° 1 edición, Archivo Histórico Municipal.
- «Antonio Martínez Moreno Candidato a la alcaldía por la Unión Patriótica ». *El Carmelitano*, febrero de 1988, Año IV N° 32 edición, Archivo Histórico Municipal.
- «Comandante de subestación de policía de El Carmen informa sobre programas de seguridad». *El Carmelitano*, julio de 1984 Año 2 N° 11 edición, Archivo Histórico Municipal.
- «Crónicas de un pueblo la represa de Chaverras». *El Carmelitano*, febrero de 1992, Año 10 N°56 edición. Archivo Histórico Municipal.
- «El barro que fue diluido por el progreso ». *El Carmelitano*, octubre de 1984, Año II N° 12 edición, Archivo Histórico Municipal.

«El que no se acoge a la verdad se pierde a la injusticia de opinión ciudadana », *EL Carmelitano*, junio de 1996 Año 14 N° 82 edición, Archivo Histórico Municipal.

«En jornada por un canto a la vida », *El Carmelitano*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.

«Informe de la Registraduría ». *El Carmelitano*. Junio de 1998, Año VI N ° 34 edición, Archivo Histórico Municipal.

«Muerte de Antonio Martínez Moreno». *El Carmelitano*, febrero de 1989, Año VII N° 38 edición, Archivo Histórico Municipal.

«*Paupérrimo aporte carmelitano a la constituyente*». *El Carmelitano*, febrero de 1991, Año IX N° 50 edición. Archivo Histórico Municipal.

«Sin título», *El Carmelitano*, noviembre de 1997, Año 16 N° 95 edición, Archivo Histórico Municipal.

Betancur, Fabiola. «La violencia un fenómeno social que a todos compromete», *El Carmelitano*, diciembre de 1988, Año VII N°37 edición, Archivo Histórico Municipal.

José Castaño, «Régimen político de Colombia» *El Carmelitano*, diciembre de 1996, Año 15 N° 85 edición, Archivo Histórico Municipal.

Ramírez, Gustavo. «Poesía». *El Carmelitano*, febrero de 1996, Año 14 N° 80 edición. Archivo Histórico Municipal.

Sentencias

Ponente, Magistrado, y Eduardo Castellanos Roso. «TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA DE JUSTICIA Y PAZ», s. f., 613.

Anexos

Los últimos vestigios del conflicto armado que se encontraron en fuentes primarias llegan hasta el 2004. Existen dos casos: el 17 de abril de 2004 dos menores que se dedicaban a la agricultura en la vereda Morros estaban jugando baloncesto en una cancha llamada Mirasol, cuando llegó un grupo armado y se los llevaron, dejaron escrito en el tablero de la escuela literalmente: *AUC frente Jorge Luis Zuluaga de Las Autodefensas comando ESTUPI* a los ocho días que desaparecieron, una de las personas que había demandado las desapariciones se encontró un retén de las AUC en la vereda la Chapa y logró escuchar lo siguiente: *que la semana pasada se habían traído a tres guerrilleros y que se los habían llevado para un centro de rehabilitación*. Los jóvenes nunca aparecieron y de sus cuerpos nada se supo.²⁶²

El segundo caso sucedió el 11 de abril de 2004, Luis Octavio Cardona salió a pescar con su primo Andrés Castrillón, una semana después fue encontrado el cuerpo del primero *con dos tiros en la cabeza y sin las extremidades inferiores* en el Río Cocorná, corregimiento La Esperanza, a los 30 días fue encontrada una de sus extremidades. Andrés Castrillón aún se encuentra desaparecido.²⁶³

²⁶² «Denuncia testigo 37». El Carmen de Viboral, abril de 2004. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.

²⁶³ «Denuncia testigo 38». El Carmen de Viboral, abril de 2004. Personería Municipal, Proceso jurídico de Helí Gómez. Archivo Histórico Municipal.